BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.494

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

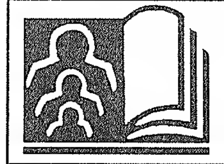
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	27
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	32
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	32
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	32
2.5 Balances	16
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	17
Anteriores	37
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	19
Anteriores	39
3.3 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	44
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	46
5. INFORMACION Y CULTURA	
5.1 Defensoría del Pueblo	
Resoluciones	25

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCION TECNICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(16/6/89 Nº 3430 Lº 106 Tº A) Se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/11/93 aumentó el capital social a $ 400.000 y la Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/3/96 prescindió de la sindicatura y trasladó el domicilio social, por lo que se reformó: Domicilio: Paraguay 866, 7º, A, Cap. Fed. y Capital Social: $ 400000.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 46.945

AMDEN HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 291 del 26-9-96 reg. 1452 de C.F. se protocolizó Asamblea Extraordinaria Unánime del 14-8-96, por la que: Se aumentó el Capital Social a la suma de $ 500.000; en acciones ordinarias de 1 voto de $ 100 de valor nominal cada una, en títulos nominativos, por capitalización de parte del saldo de la cta. Aportes Irrevocables a cta. de futuras suscripciones. Se prescindió de la sindicatura y se aprobó la reforma integral del estatuto para adecuarlo a la ley 19.550 y modificaciones. Por último se amplió el objeto social en los siguientes ramos: Comercio, servicio y financiero.

Autorizado - Abelardo Miranda
Nº 84.325

ARTES GRAFIC AS FIDEL RIPOLI e HIJOS

S.A.I.C.

8.9.1969 Nº 3373 Fº 436 Lº 67 Tº A de S.A. Por Asamblea extraordinaria del 20.4.95 se aceptaron las renuncias del Directorio y del Síndico titular y suplente. Se resuelve prescindir de la sindicatura reformándose los arts. 9º y 11º del estatuto. Se fijó el nº de directores en uno y suplentes en uno, reformándose el art. 7º. Se nombró Dtor. titular al Sr. Mario Luis Ripoli y Dtor. suplente a Carolina Ybarra de Ripoli. Por acta de Directorio del 20.4.95 se designó a Mario Luis Ripoli como Presidente.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 46.867

BIG PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/10/92, Federico Helman, argentino, casado, 45 años, empresario, DNI 10.141.515 y Graciela Victoria González, argentina, casada, 44 años, empresaria, DNI 10.356.337, domiciliados en Esmeralda 779, Piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal, constituyeron BIG PRODUCCIONES S.A.Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de comercial, financiera, mandataria, representante, depositaria, prestataria de servicios, compra-ventas en general, importadora y exportadora, tanto en el país como en el extranjero de la producción, creación, elaboración, locación, explotación de todo lo relacionado con la publicidad, propaganda, promoción, arte, cultura, espectáculos, televisión, radio, cine, video, multimedios, prensa escrita, cartelera gráfica, afiches, impresos, pintura artística, grabados, y todo lo que con ello se relacione: a prestar servicios y asesoramiento en general sobre los aspectos detallados, por medio de investigación, estadísticas, censos, estudios de mercado, marketing, análisis de computación, planes y programas de desarrollo: y a la industrialización, producción, elaboración y comercialización de productos publicitarios, de publicidad y propaganda, en todos los medios de difusión, teniendo las facultades de comprar, vender, arrendar, locación, distribución y representación de campañas de publicidad, promoción y propaganda en los medios de difusión y agencias de publicidad, propaganda, promoción y creatividad. 99 años desde la inscripción. Capital $ 12.000 suscribe Helman $ 7.200 y González $ 4.800 integrando el 25 % en efectivo. Presidente Federico Helman, Vicepresidente Graciela Victoria González Director Suplente Luis María R. Stolbizer; Ejercicio 30 de Septiembre de c/año. Sede Esmeralda 779, Piso 3º. Depto. "A", Capital Federal.

Autorizado - Luis María Stolbizer
Nº 46.936

BLOPAS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 2633, Lº 84, Tº A S.A.) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de septiembre de 1996, BLOPAS S.A. resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 0,00004 a $ 0,0085, estando compuesto el aumento por 84.600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,0000000001 valor nominal cada una, de un voto por acción; y 2) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ochenta y cinco diez milésimos ($ 0,0085) representado por ochenta y cinco millones de acciones de pesos diez mil millonésimos ($ 0,00000000 01) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

R. M. Artazcoz
Nº 84.303

BREMEN MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que por escritura pública número 272, de fecha 24 de septiembre de 1996, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad nómina, integrada por los señores Don Juan Carlos Beleastro, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1961, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad número 14.596.667, domiciliado en la calle Húsares número 1939, de la Capital Federal, y Don Hugo Enrique Belcastro, argentino, nacido el 16 de Setiembre de 1952, casado comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 10.480.805, domiciliado en la calle Leandro N. Alem número 911, de la ciudad de Banfield, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "BREMEN MOTORS S.A." Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y de todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado. b) Servicios: Mediante la preparación, acondicionamiento service de garantías de vehículos cero kilómetro, ya sea propio o por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección. c) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos relacionados con vehículos automotores de todo tipo, sus partes, repuestos accesorio d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a terceros con o sin garantía prendaria o hipotecaria, compraventa y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, valores inmobiliarios y obligaciones negociables. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotacio-

nes agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: Pesos Doce mil ($ 12.000.-) representado por Doce mil acciones nominativas no endosables, de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión. Organo de administración: Presidente: Gustavo Scaravaglione. Vicepresidente: Abelardo Enrique Belcastro. Director Suplente: Julio Alberto García. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 84.405

BUENAVISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nro. 3997-L:118, T: A-S. A. Hace saber que modificó art. primero de su estatuto. Quedando redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina "D.F. S.A.", continuadora de BUENAVISTA S.A. y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior.

Autorizada - María Cecilia Moro
Nº 46.896

CADISA CORPORACION ARGENTINA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Daniel Corio, soltero, arquitecto, 23/6/57, C.I.P.F. 7.949.332, Virrey Loreto 2080, 2°, "C", Cap. Fed.; Mario Silbertstein, casado, licenciado en administración de empresas, 17/11/45, D.N.I. 14.310.148, José María Gutiérrez 2667, 7°, Cap. Fed. y Alberto Meta casado, empresario, 9/7/36, D.N.I. 6.496.799, Av. Gaona 3735, Cap. Fed. Todos argentinos. Concurren los dos primeros por su propios derechos haciéndolo el último en su carácter de Presidente del Directorio de "La Industrial Compañía Financiera S.A", con domicilio legal en Av. Gaona 3735 de esta Ciudad e inscripta el 20/6/96 Nº 5686 L° 119 T° A de S.A. 2) Esc. Nº 4108 del 26/8/96, F° 16522 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) CADISA CORPORACION ARGENTINA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Córdoba 629, 12°, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inversiones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, urbanización, subdivisión de inmuebles aptos para cualquier destino, ubicados en la República Argentina o en el exterior; Mobiliarias: Mediante la compra, venta, locación o cualquier otro tipo de operación autorizada sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; b) Representaciones: Mediante la realización de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios; c) Administraciones: Mediante la administración de bienes muebles o inmuebles, y/o fondos, propios o ajenos, aceptación de mandatos, cargos de fideicomisario y/o fiduciario. d) Construcciones: Mediante la construcción, reciclado, reparación o remodelado de inmuebles propios o ajenos; e) Asesoramiento: Mediante el asesoramiento técnico a terceros sobre las operaciones comprendidas en los puntos anteriores de este artículo y proyección de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería; f) Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o cualquier otra permitida en la legislación vigente: g) Agropecuarias: Mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y cultivos forestales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos de comercio y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y la legislación vigente. 6) $ 12.000. 7) Presidente: José Carlos De Los Santos. Vicepresidente: Daniel Corio. Directores titulares: Mario Silberstein. Héctor Jorge Lausi. Directores suplentes: Héctor Daniel Cecchini. Alberto Ruskolekier. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Sergio Arturo Villagarcía. Mariano Hugo Laski. Gustavo Omar Hospital. Síndicos Suplentes: Enrique Martín Imperiali. Pablo Vergagni. Gustavo Ezequiel Director. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 9) 31/12/c/año. 10) A cargo de la Comisión Fiscalizadora de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes. 11) Aceptación de Cargos: José Carlos De Los Santos casado, contador, 31/3/57, D.N.I. 12.604.680, Av. Córdoba 629, 10°, Cap. Fed., Héctor Daniel Cecchini, casado, empleado, 30/10/57, D.N.I. 13.522.209, Pueyrredón 1061, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., Héctor Jorge Lausi, divorciado, contador, 25/12/43, L.E. 7.730.843, Yapeyú 721, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. As., Alberto Ruskolekier, casado, contador, 26/11/46, L.E. 4.555.912, Pumacahua 50, 14° "B", Cap. Fed., Sergio Arturo Villagarcía, casado, contador, 15/2/45, LE 4.518.330, Arenales 1974, 3°, Cap. Fed.; Mariano Hugo Laski, casado, abogado, 13/5/68, D.N.I. 20.202.431, Esmeralda 625, 1°, Cap. Fed., Gustavo Omar Hospital, casado, contador, 10/12/59, D.N.I. 13.773.330, Av. Independencia 2257, 3° "C", Cap. Fed., Enrique Martín Imperiali, casado, contador, 11/10/65, D.N.I. 17.513.254, Balbín 2206, Ciudad Jardín, Pcia. de Bs. As., Pablo Vergagni casado, contador, 15/8/57, D.N.I. 13.405.380, Av. Gaona 2344, 7° E, Cap. Fed. y Gustavo Ezequiel Director, soltero, contador, 30/8/66, D.N.I. 17.969.376, Lavalle 2588, Cap. Fed., todos argentinos y aceptan los cargos.

Escribano - Sergio Daniel Duro
Nº 84.307

CENTRO DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Estatutos; f. 940. Esc. 357. Bs. As. 30-09-96-Esc. Niedzwiecki. Socios; Leonardo Favio Gaona arg. cas. DNI 20003031, nac.-6-01-68, empleado, dom. Iriarte Tira 5 Casa 79 Cap. Fed. y María Teresa Ramos, italiana, solt. com, DNI 92049454, dom. Pje. Público 1685 Rosario, Sta. Fe-nac.-19-05-70. Plazo; 99 años. Objeto: Servicios de organización, planificación y administración de negocios, asesoramientos técnicos, contables e impositivos, administración de bienes y capitales, gestiones de negocios, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación en el ámbito comercial, económico y financiero, asesoramiento integral para la organización y constitución de empresas, ya sea administrativo, técnico, financiero o comercial, pudiendo realizar operaciones de toda índole que tiendan al cumplimiento del objeto social. Capital: 12.000 pesos. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Mazza 440, Cap. Fed. Directorio: Presidente: María Teresa Ramos. Director Suplente: Leonardo Favio Gaona, por 3 ejercicios.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 84.308

COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 9.9.96, elevada a esc. del 23.9.96, la sociedad resolvió fijar el número de directores entre 1 y 5 con mandato por 1 ejercicio y prescindió de la sindicatura, reformando el art. 10 del estatuto.

Autorizada - Susana Garré
Nº 84.330

COTASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Bernardo Nicolás Donnelly, LE. 8.400.688, nacido: 29.5.50, Contador, domicilio: Leandro Alem 1134, Piso 14;, Martín Páez, DNI 14.689.622, nacido: 7.9.61, abogado, domicilio: Leandro Alem 1134, Piso 14; Ricardo Marcelo Antoni, LE. 7.597.678, nacido: 29.4.47, ingeniero industrial; domicilio: José Hernández 1654, Piso 9 B: Ricardo Osvaldo Bluthgen, DNI. 8.290.690, nacido: 29.5.50, ingeniero, domicilio: Callao 1615; todos argentinos y casados; Juan Carlos Nicolás Soldano Deheza, DNI. 14.014.227, nacido: 17.7.60, argentino, divorciado, licenciado en economía, domicilio: Cerrito 512, 1° y Darío Salvadori, CI. PF. 5.272.535, nacido: 28.5.45, italizano, casado, ingeniero, todos domiciliados en Belgrano 1580, piso 5°; todos de Capital Federal; 2) 16/9/96; 3) 99 años; 4) Belgrano 1580, piso 5°; 5) Fabricación, comercialización y/o exportación de productos químicos orgánicos sintéticos; 6) $ 12.000; 7) Prescinden sindicatura; 8) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 9) 30.9 de cada año; 10) Presidente: Martín Páez; Vicepresidente: Darío Salvadori; Director/Suplente: Juan Carlos Nicolás Soldano Deheza.

Autorizada - Sara Patop
Nº 84.302

CUATRO CAMINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de A.G.E. Nº 13 del 21-3-96, protocolizada por Esc. Nº 170 del 16-9-96, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 816.980 a la suma de $ 1.316.980 y reformar el art. 5° del Estatuto Social. Art. 5°: "El capital social es de pesos un millón trescientos dieciséis mil novecientos ochenta (1.316.980) representativo de un millón trescientos dieciséis mil novecientos ochenta (1.316.980) acciones ordinarias de pesos Uno ($ 1,00) de valor nominal por acción y de un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio, en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura pública.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 84.375

DAYTON AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 14/8/96 se constituyó S. A. Socios: Norberto Eloy Erasmo, arg., 30/11/42, casado, comerciante, LE. 4.403.771, Mansilla 3525, 3° B de esta Cdad.; y Juan Alberto Andreone, arg., 28/7/51, divorc., comerc., LE. 8.632.476, Arenales 875, 5° A de esta cdad. Denominación: DAYTON AUTOMOTORES S. A., dom.: Arenales 875, 5° A de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, trailers, buses, acoplados, remolques y semirremolques, motos y embarcaciones, ya sean nacionales o importados. b) Mediante la compra, venta, permuta, distribución y comercialización de motores, repuestos y accesorios que se utilicen en todo lo detallado en el punto anterior. c) Contratar con agencias y talleres especializados, instalar locales de venta al público en cualquier parte del país, para todo lo detallado en el punto a); la prestación de servicios de mecánica o mecánica ligera. d) Realizar todas las operaciones y transacciones que sean necesarias para el cumplimiento de la actividad detallada, en cualquier parte del país, pudiendo instalar sucursales y/o agencias. II) Importar y exportar. III) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Directorio: Presidente: Norberto Eloy Erasmo, Dir. Sup.: Juan Alberto Andreone.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 46.884

DELEGACION MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. 167, del 14/8/96, Escrib. Hernán M. Ferretti, Reg. 1085, Los cony. en 1eras. nup. Rodolfo Sergio Pasqualini, médico, LE. 6.151.713, Haydée Gabriela Armella, comerciante, LC. 6.363.729, y Rodolfo Agustín Pasqualini, comerciante, soltero, DNI. 24.364.735, argentinos, dom. Callao 1856, ero., Cap. Fed. Constituyeron "DELEGACION MEDICA S. A." Dom. Cap. Fed. Durac.: 99 años. Objeto: Reproducción, concepción, desarrollo intra uterino, nacimiento y crecimiento de los seres vivos. Prestar asistencia y servicios médicos y psicológicos, vender conocimientos y desarrollo del área de investigación de productos, y tecnología relacionadas con todo lo expuesto precedentemente. Asimismo brindar todo tipo de servicios relacionados con la estirilidad y fertilidad, ya sea antes de la concepción, durante la misma, en el nacimiento y luego en la etapa de crecimiento. Como así también realizar toda labor, asistencia, investigación y docencia, al efecto podrá realizar cursos, publicaciones, conferencias, charlas, seminarios, congresos, sin que esto sea limitativo. Realizar intervenciones quirúrgicas de cirugía estética y reparadora y cardiología, geriatría y plástica como así también intervenciones quirúrgicas conexas, como así también explotar y prestar servicios médicos en consultorio internos y externos, sin que dicha enunciación sea limitativa, sino ejemplificativa, abarcando todas las áreas de la medicina, y asimismo lo referente con la reproducción animal y vegetal. Capital: Pesos doce mil representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9. Suscripción capital: Haydée Gabriela Armella 4.000 acc. nom. no endosables. Rodolfo Sergio Pasqualini 4.000 acc. nom. no endosables. Rodolfo Sergio Agustín. 4.000 acc. nom. no endosables. Directorio: Presidente: Haydée Gabriela Armella; Vicepresidente y Asesor Médico: Rodolfo Sergio Pasqualini. Director Suplente: Rodolfo Agustín Pasqualini. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2084, Cap. Fed.

Autorizada - María Cecilia Moro
Nº 46.897

EDICIONES CLIO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripta el 11/9/70, Nº 3755, F° 306, L° 72, T° A de S. A. Avisa que por escritura del 30/8/96, folio 365, Reg. 1740 de Capital Federal se protocolizó el acta de Asamblea del 20/3/96 en la que se resolvió reformar artículos a saber: 5°: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden fijárseles también una participación adicional en las ganancias, y 7°: La dirección y administración Directorio 2/10 mandato 3 años, reelegibles.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 84.326

EL CICLON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo César Patrici, argentino, casado, LE. 4.397.877, 53 años, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 667, 3° p. "A", Capital; Leopoldo Dante Merayo Núñez, argentino, casado, DNI. 13.265.692, comerciante, domiciliado en Tres Arroyos 1255, Capital, de 38 años; Juan Antonio Ríos, argentino, casado, de 56 años, LE. 4.431.441, Contador Público, domiciliado en Cabildo 172, 3° p. "B", Capital y Juan José Deluglio, argentino, casado, de 45 años, LE. 8.565.862, Contador Público, domiciliado en Murillo 844, Capital. 2) Denominación: CICLON S. A. 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. 4) Domicilio: Tucumán Nº 861, 4° p., Capital. 5) Capital: $ 12.000. 6) Escritura del 16 de setiembre de 1996, ante el Registro 13 de Capital. 7) Objeto: Explotación de inmuebles, para salas de entretenimientos, diversión, parques de diversión, kartings, y anexos, casas de comidas, bar, restaurantes, confiterías. Organización de eventos, competencias, con premios. Comercialización de artículos y repuestos, y vestimenta deportiva, importación y exportación de elementos necesarios o atinentes al objeto. Representaciones y mandatos de marcas nacionales y extranjeras. Subalquiler de espacios de concesión. Producciones artísticas dentro de los predios. 8) Directorio: de 2 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Ricardo César Patrici; Vicepresidente: Leopoldo Dante Merayo Núñez y Director Suplente: Juan Antonio Ríos y Juan José Deluglio. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del ejercicio, el 31 de julio.

Presidente - Ricardo Patrici
Nº 84.370

EQUIPO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto. Se hace saber que por escritura Nº 98, folio 385 de fecha 20/9/96, Registro Notarial 950 de Capital y Acta de Asamblea Nº 25 de fecha 20/9/95, se ha resuelto la reforma del estatuto en su artículo Nº 11, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Primero: De acuerdo a lo establecido por el artículo Nº 284 de la Ley de Sociedades comerciales, por no encontrarse la sociedad encuadrada en lo dispuesto por el artículo 299 de la mencionada ley, se prescinde de la sindicatura. Cuando la sociedad quedara comprendida en el artículo 2º de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Ultima inscripción: 14/8/80, Nº 3291, Lº 92, Tº A de S. A.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
Nº 84.452

FARO ENTERPRICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 26/9/96. Socios: Ming. Lung Chen, chino, casado, 20/5/55, comerc., Pasaporte de Rca. China M5843026, Donato Alvarez 644, Neng Uang Chen, Chino, casado, 20/5/58, comerc., Pasap. Rca. China M9625219, Acevedo 663, Fu Yao Kao, Chino, casado, 3/7/58, comerc., Pasap. Rca. China M9297776, Yatay 243, Ching Cheng Chen, Chino, casado, comerc., Pasap. Rca. China M9260120, 6/8/53, Rawson 776, Kang Lung Huang, Chino, casado, 28/12/64, comerc., Pasap. Rca. China, M9588706 Avda. Rivadavia 8043, Mu Tsai Shang, China, casada, 3/8/63, comerc., Pasap. Rca. China M9263932, Rawson 776; Tung Chou Lee, Chino, casado, 10/6/63, comerc., Pasap. Rca. China M9631627, Avda. Independencia 2943; Mei Chi Chen, China, soltera, 21/9/69, comerc., Pasap. Rca. China M7319607, Donato Alvarez 644 y Jui Chien Liu, Chino, casado, 10/12/61, Pasap. Rca. China M9606084, Independencia 2945, todos de Capital Federal. Denominación: "FARO ENTERPRICE S. A." Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación de: 1) Materiales para la construcción; 2) Muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, y gabinetes para todo tipo de artefactos, muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. 3) artículos de decoración e iluminación. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean estos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, fruticolas, cultivos forestales, quintas y granjas y/o acopiadora c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, permuta, locación, compra, venta, mayorista o minorista en cualquiera de sus etapas, de materias primas, insumos, productos y/o materiales de cualquier naturaleza, incluso para la construcción, herramientas, maquinarias mecánicas o electrónicas, sistema de computación, bienes muebles, semovientes, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, de cualquier naturaleza, explotación de comercios, negocios, garages, depósitos, y en especial con lo relacionado en los aparatos a) y b), de este estatuto. d) Financieras: Mediante la constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia, el aporte de capital a sociedades por acciones y la realización de inversiones de todo tipo, la constitución de hipotecas u otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, industriales, tendido de redes eléctricas, telefónicas o de gas, perforaciones, estructuras de todo tipo y material, instalaciones industriales y construcciones edilicias, mensura, relevamientos topográficos y en general, toda clase de obras públicas o privadas.

f) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, intermediación, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo, y subdivisión, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal; g) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante o administrador de negocios comerciales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.000.000. Administración: entre 1 y 10 directores elegidos por la Asamblea, con mandato por 2 ejercicios. Cierre de ejercicios; 30/6 c/año. Sede Social: Medrano 1137 de Capital. Presidente: Ming Lung Chen, Vicepresidente: Neng Uang Chen y Director Suplente: Fu Yao Kao.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 84.385

GATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Luis Carlos Gatti, 55 años, casado, argentino, indsutrial, domiciliado en 9 de Julio 2149, San Francisco, L. E. Nº 6.427.430; Mirtha Emils Vitola de Gatti, 54 años, casada, argentina, industrial, domiciliada en 9 de Julio 2149, San Francisco, L. C. Nº 3.882.269; Fabiana Graciela Gatti de Poli, 27 años, casada, argentina, industrial, domiciliada en J. B. Iturraspe 2485, San Francisco, DNI. Nº 18.515.422; Sonia Raquel Gatti de Martinetto, 22 años, casada, argentina, industrial, domiciliada en Independencia 696, Córdoba, DNI. Nº 22.123.530; y Silvana Mabel Gatti, 18 años, emancipada y autorizada para ejercer el comercio, soltera, argentina, industrial, domiciliada en 9 de Julio 2149, San Francisco, DNI. Nº 24.844.265. Constitución: Por instrumento del 20 de diciembre de 1993. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de San Francisco, Avenida Rosario de Santa Fe 298, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto continuar con el giro de los negocios y actividad industrial de Electromecánica Gatti de Alfredo Luis Carlos Gatti, empresa unipersonal, y dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, con las restricciones de ley a la fabricación y venta de elementos y aparatos electromecánicos y/u otros elementos y aparatos electrónicos, y a representaciones, consignaciones, comisiones, importación y exportación de mercaderías generales en los rubros mencionados, pudiendo también dedicarse a la explotación agropecuaria. Capital: $ 200.000 representado por 20.000 acciones de 5 votos cada una. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Director compuesto de 2 a 9 miembros, por tres ejercicios, reelegibles, no es obligatoria la calidad de accionista. Primer directorio: Presidente Alfredo Luis Carlos Gatti, Vicepresidente Mirtha Emils Vitola de Gatti, vocales Fabiana Gabriela Gatti de Poli, Sonia Raquel Gatti de Martinetto, Silvana Mabel Gatti, Ariel Roberto Poli, DNI. 16.564.995 y Fabián Gustavo Martinetto, DNI. 18.461.063. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por el término de un año. Representación legal y uso de la firma social: Está a cargo del presidente y del vicepresidente del directorio y pueden actuar conjunta o individualmente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Aprobación: Inspección de Sociedades Jurídicas de Córdoba, Resolución Nº 410/94 - B del 5 de agosto de 1994. Inscripción: Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 993, Folio 4329, Tomo 18, en Córdoba el 14 de setiembre de 1995.

Presidente - Mirtha Emils Vitola de Gatti
Nº 84.371

GIORAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 2364, 6/7/79). Por instrumento del 26/9/96 prescinde la sindicatura modificando los arts. 13 y 18 del contrato social.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 46.929

GRAFIX COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/9/96. Socios: Rubén Eduardo Pasatir, divorciado, contador público, LE. 4.551.189, nacido el 22/10/46, Av. Santa Fe 3711, 10º C, Cap.; Leonardo César Pasatir, soltero, empleado, DNI. 24.583.495, nacido el 9/6/75, José Bonifacio 720, Cap.; ambos argentinos. Domicilio: Tucumán 255, 1º piso, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios relacionados con la impresión como la composición de tipografía, de fotocromía, electrotipia y graneado. Explotación del negocio de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general. Realizar tareas complementarias a la impresión como diseño, composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra variante a la actividad editorial. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Rubén Eduardo Pasatir; Vicepresidente: Félix Alberto Reyes; D. Suplente: Leonardo César Pasatir.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.879

HALPORTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 828 del 10/9/96, ante Esc. M. F. Pratolongo, inter. a cargo Reg. 94; 1) Enrique Martín Miguens, arg., 20/11/55, casado, DNI. 11.956.371, empresario, Sarg. Cabral 854, 1º A de Cap.; José María Videla Richardson, arg., 4/6/63, casado, DNI. 16.432.471, lic. adm. emp., 11 de Setiembre 1760, 15º A, Cap.; Mario Elizalde, arg., 26/7/54, casado. DNI. 11.045.373, ingeniero, Lavalle 1394, 6º, Cap.; Narto Lanza, brasileño, 7/6/63, casado, DNI. 92.274.831, lic. adm. emp., Libertad 1126, 1º B, Cap.; 2) 99 años; 3) Av. Corrientes 587, 4º, Cap.; 4) Objeto: La compra, venta, locación, administración e intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, su urbanización y loteo y la administración de consorcios o country clubs. La construcción de edificios obras de todo tipo, públicas o privadas y la contratación o subcontratación de partes o instalaciones de las mismas. La realización de instalaciones telefónicas y sus equipos, su reparación y service, el tendido de cables y líneas, zanjeo y tendido de cañerías, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados con su objeto social. Inversión de capitales en empresas, constituidas o a constituirse, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantías, real o personal; la participación en otras sociedades por acciones, y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1 V/N y 1 voto c/u. 6) Presidente: Enrique Martín Miguens; Dir. Sup.: José María Videla Richarson; 3 años; prescinde de Sindicatura; 7) Repres. legal: Presidente; 8) 31 de diciembre.

Escribana - M. Fernanda Pratolongo
Nº 84.301

HOWARD MORTGAGE FUND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alejandro Reta, casado, argentino, nació 18/3/60, empresario, DNI. 14.611.356, domicilio Güemes 834, Acassuso, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Enrique Lucioni, casado, argentino, nació 10/9/14, empresario, LE. 557.748, domicilio Av. Riestra 1800, casa 303, Capital. 2) 25/9/96. 3) HOWARD MORTGAGE FUND S. A. 4) Av. Roque Sáenz Peña 628, P. 3º", Capital. 5) Otorgar créditos hipotecarios; originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441. Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación inmuebles, asientos de dichos emprendimientos, afectándolos en garantías reales y/o personales y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades resultantes. A este último fin, podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441. Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de tercero, domiciliados o no en el país, respecto de bienes, servicios e inversiones que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la república o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto, la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garanticen los créditos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Daniel Alejandro Reta; Director Suplente: Carlos Alberto Enrique Lucioni, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 84.324

INVERSORA BADESIL SOCIEDAD EXTRANJERA

Sociedad extranjera. Inscripción Art. 118, Ley 19.550. Apertura de Sucursal país de origen República Oriental del Uruguay. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares. b) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales. c) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el art. 7 Ley 11.073 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Representante: Carlos Eduardo Risso, CI. 5.267.103. Domicilio social: Tucumán 327/33, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.437

INVERSORA WISLOK

SOCIEDAD ANONIMA

24-7-92 Nº: 6689 L: 111 Tº A S. A. Asamblea General Extraordinaria 26-4-1996 resolvió reducción de capital de $ 1.970.000. Reforma: 7) $ 30.000. No afecta derechos de terceros.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 84.334

KEILA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.623.845. Por acta del 1/10/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Giribone 2208 y art. 3º incorporando: f) Agencia de Viajes y Turismo todo lo concerciente a la explotación de agencias de viajes y turismo en general, nacional e internacional, compra venta de pasajes, excursiones dentro o fuera del país. g) Publicitaria: Publicidad en vía pública, periodística, radial, televisión, oral o escrita, promoción de ventas y estudios de mercado.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 84.311

LA ORACION DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 828 del 5 de setiembre de 1996, ante escribano Carlos María de Nevares, Registro 1048, se constituyó la sociedad "LA ORACION DE LUJAN S. A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Carlos Jorge Robles Gorriti, arg., nac. 26/8/24, cas., médico, L. E. 4.321.688, dom. Vte. López 2130, PB "A", Cap. Miguel Ricardo Lanusse, arg., L. E. 4.359.894, nac. 4/1/41, cas., ing. agron., domic. Quintana 127, p. 4º "A", Cap. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles pro-

pios o de terceros y de mandatos; c) otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, con excepción de las de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; d) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración del mandato: 1 año. Presidente: Carlos Jorge Robles Gorriti. Vicepresidente: Miguel Ricardo Lanusse. Director Suplente: Alejandro Allende. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Corrientes 311, p. 3°, Capital Federal.

Escribano - Carlos M. de Nevares
Nº 84.306

LARA LANZI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 20/9/96. Esc. 134, Fº 447, Reg. 693, Esc. Beatriz E. Coronel. 1) Sabrina Debora Zylber, arg., 17/3/75, D. N. I. 24.445.604, y Natalia Lara Zylber, arg., 23/8/77, D. N. I. 25.967.014, emancip., ambas solteras, comerciantes, y dom. Juramento 3170, 16° B, Cap. Fed. 2) Duración: 99 años dde. insc. Reg. 3) Objeto: Fabricación, distribución, compra venta, importación, exportación y representación de artículos de marroquinería y/o textiles, indumentaria, calzados, accesorios y afines. 4) $ 10.000. 5) Adm.: Gerencia. 6) Repres.: un gerente. 7) 30/9 cada año. 8) Gerente: Natalia Lara Zylber, 3 ejercicios. 9) Dom. Social: Gurruchaga 1164, Cap. Fed.

Autorizada - Jessica Schmoider
Nº 46.910

LAS PINTADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Narciso Ernesto Hisa, 36 años, D. N. I. 13.429.287; y Graciela Josefina Hisa, 34 años, D. N. I. 14.499.733; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Sarmiento 102, 8° "5", de la Ciudad de Mendoza. 2) Constitución: Escritura 136, Fº 406, del 1/10/96, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Junín 1032, 3° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agrícolaganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, avícola y de toda clase de animales a corral; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutícolas y forestales. Conservación, preenfriado y empaquetamiento de frutas y hortalizas. Compra, venta, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, transporte y distribución de todo producto derivado de la agricultura; hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; materias primas, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agrícolo-ganadero; y todo otro producto o subproducto derivado, elaborado, semielaborado o natural originado en la realización de la actividad agrícologanadera. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Graciela Josefina Hisa. Director Suplente: Narciso Ernesto Hisa. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 84.346

LOARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 6 y 10 y Acta de A.G.O. y E. Nº 12 del 7-10-93; 14-9-94 y 22-11-95 respectivamente, protocolizadas por Esc. Nº 168 del 16-9-96, los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el capital social de $ 652.776 a la suma de $ 464.386 y reformar los artículos 4° y 10° del Estatuto Social. Art. 4°: "El capital social es de $ 464.386, representado por cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientas ochenta y seis acciones (464.386) ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal c/u. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública". Art. 10°: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el Nº de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. La representación legal será ejercida por el Presidente del Directorio".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 84.381

MANDATARIA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 373. Fº 795. Reg. 670 de Cap. Fed. Fecha 1/10/96. Socios: Ana María Balderrama de Bogado, nacida el 26/8/43, L. C. 4.663.761, comerciante, domiciliada en Av. Lidoro J. Quinteros 1162, dto. 4, Capital; y Carlos Guillermo Rellán, nacido el 29/12/58, D. N. I. 12.780.326, contador público, domiciliado en Senillosa 543, piso 3° "A", Capital; ambos argentinos, casados. Denominación: MANDATARIA DE SALUD S. A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, administración y promoción de negocios e inversiones, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. b) La prestación de servicios de organización, asesoramiento, intermediación y asistencia comercial, económica y financiera, con excepción en todos los casos de la reservada a profesionales con título habilitante y/o que por disposiciones legales en vigencia, no pueda ser realizada por la forma jurídica adoptada. En particular, podrá realizar la administración de todo tipo de contratos que involucre la prestación de un servicio con plena facultad para intermediar entre los agentes económicos relaciones. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios. Podrá nombrar igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Ana María Balderrama de Bogado; Director Suplente: Carlos Guillermo Rellán. Sede Social: Senillosa 543, 3°, "A", Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Bernardo Drucaroff
Nº 84.280

MAVERICK MEDIA GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 2/10/96 otorgada al Fº 1526 del Reg. 386 de Cap. Fed. se constituyó "MAVERICK MEDIA GROUP ARGENTINA S. A.". Socios: Fernando Muñoz de Toro, arg., nac. 17-1-64, abogado, D. N. I. 16.968.835, cas. prim. nup. con Eva V. Alimonda, y Ricardo Muñoz de Toro, arg., nac. 21-12-62, abogado, D. N. I. 16.521.234, cas. prim. nup. con María M. Pague, ambos dom. en Av. Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La Soc. tiene por obj. dedicarse, por cuenta propia, o de terceros, asociada a terceros a través de contratos con pers. físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las sig. actividades: a) Comerciales: Fabricación, instalación, reparaciones, mantenimiento, compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, comisión, consignación y/o explotación de espacios publicitarios en diarios, revistas, radio, televisión, cine y/o vía pública, a través de carteles luminosos y/o electrónicos, gráficos, señalizaciones, toldos, marquesinas y/o cualquier otra forma adecuada; así como también a la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta propia de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión; b) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, agencias, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, consignaciones y/o gestiones de negocios; pudiendo realizar todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica; c) Inversiones: Realizar inversiones mobiliarias o inmobiliarias de toda clase, mediante compra, venta, permuta o locación; d) Administración: Administraciones de bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de mandatos y/o cargos de fideicomisaria; e) Participación en concesiones y licencias: Adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias conferidas a terceros; f) Financiera y de organización: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como, en la medida en que no se encuentre restringido o limitado en general o respecto de la Sociedad en particular por las normas aplicables, la compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea privadamente o a través de bolsas y mercados del país o del exterior. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias; g) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación o leasing de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $12.000, rep. 12.000 acciones escriturales ord. de valor nominal $ 1 c/u y 1 voto por acción Administración: Directorio 1 a 5 tit., por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente; en caso de ausencia o impedimento de aquél, al Vicepresidente o a 2 directores conjuntamente. Prescinde sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Dom. Ciudad de Bs. As. Sede: Puerto Madero, Dique 3, Sección 5, loft. 212, Av. Alicia Moreau de Justo 740, Cap. Fed. Director Titular: Norberto Domingo Maggiora y Director Suplente: Carlos Vázquez Porro

Escribana - Carolina Paula Machline
Nº 84.379

MAXLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 1/10/96 escritura Nº 124 Esc. Eugenio Ben, Registro 22 Cap. Fed. 2) Hernán Ayerza, argentino, 3/12/48, casado, empresario, con L. E. 7.629.259, Blanco Encalada 1573, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Abel Ayerza, argentino, 27/5/39, casado, empresario, L. E. 4.280.584, Juncal 1392, 7°, de ésta Ciudad; María Teresa Ayerza, argentina, 2/2/35, divorciada, empresaria, L. C. 826.130, Callao 1467, 12°, de ésta Ciudad; y Adela María Ayerza de Gutiérrez, argentina, 19/10/36, casada, empresaria, L. C. 3.491.543, Billinghurst 2524, 6°, de ésta Ciudad. 3) "MAXLON S. A."; 4) Domicilio Montevideo 496, 3° "34", Capital Federal; 5) 99 años a contados desde su inscripción en el R.P.C.; 6) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de distribución y representación. b) Industriales: La explotación de toda clase de establecimientos en el ramo de la fabricación y/o industrialización de PVC u otro plástico, que mediante la utilización de temperatura y presión puedan pegarse láminas de PVC u otro plástico, entre sí o con textiles, tejidos y no tejidos, papeles u otros para obtener productos tales como hules, lonas, telas para marroquinería, calzado, tapicería u otros; c) Comerciales: La exportación e importación; fraccionamiento, distribución y comercialización de los productos, materias primas y elementos utilizados o producidos en las industrias precedentemente enunciadas; el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos y la explotación comercial de marcas de fábrica y patentes de invención; d) La provisión de servicios de consultoría e ingeniería, de operación y mantenimiento, dejándose constancia que en todo los casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos especiales, los servicios serán prestados por un profesional con título habilitante. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por las buenas costumbres. 7) Cien mil pesos; 8) Representación: Presidente vice en su caso, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Hernán Ayerza, Directora Suplente: Patricia María Cortes Funes. 9) Prescinde Sindicatura; 10) Cierre 31 diciembre.

Escribano - Eugenio Ben
Nº 46.925

MEKAR BINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 30/9/96, Reg. 698 de Cap. Fed. II) Socios: "MEKAR IDAMAN SDN. BHD.", insc. en IGJ a los fines art. 123, el 23/1/96 Nº 80 Lº 53 Tº B de Est. Ext.; y Claudio Andrés Onetto, arg., D. N. I. 4.209.810, cas., nac. 28/3/37, abog., dom. en P. de Melo 2476, 4° A de Cap. Fed. III) Denominación: "MEKAR BINA S. A.". IV) Sede Social: Alsina 495, 10° piso, Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) Constructora: Diseño, construcción, ampliación y/o mantenimiento de autopistas, rutas, puentes y cualquier otro tipo de infraestructura vial, incluyendo la subcontratación de cualquier actividad o servicio vinculado a la consecución de tales fines. Y B) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación, mediante su alquiler, división, loteo, intermediación o cualquier otra actividad, de inmuebles en general, incluso afectados al régimen de la propiedad horizontal, los clubes de campo, la multipropiedad o propiedad periódica perpetua, los cementerios privados o cualquier otro régimen especial. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por dos ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización: Sin Sindicatura. XI) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XII) Composición del Primer Directorio: Presidente: Azman Firdaus Shafii. Vicepresidente: Claudio Andrés Onetto. Director Titular: Máximo Jorge Salvat. Director Suplente: Luis María Ayarragaray.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 84.425

MONMARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 20/9/96. 2) Roberto Rodríguez, argentino, nacido el 5/12/1959, D.N.I. 14.070.651, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 408, Piso 14°, "B", Cap. Fed. y Eduardo Vicente Ruales, argentino, nacido el 29/2/1948, L.E. 7.612.853, divorciado, contador público nacional, domiciliado en Avda. San Juan 1158, Cap. Fed. 3) MONMARTIN S.A. 4) Avenida Martín García Nº 900 de Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de pizzerías, restaurantes, parrillas, bares, confiterías y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Roberto Rodríguez. Director Suplente: Eduardo Vicente Ruales.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.299

OFERTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 214, Fº 720 del 1-10-1996 que transcribe actas de Directorio 17, de Asamblea Gral. Extraordinaria 5 y Depósito de acciones y

asistencia de accionistas se modificaron los artículos primero y tercero del estatuto constitutivo de "OFERTA ARGENTINA S.A." de acuerdo a la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad que se constituyó con la denominación de "Establecimiento El Retorno S.A." continuará funcionando con la denominación de "OFERTA ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: La prestación del servicio de producción, elaboración, composición, distribución y diagramación de espacios de publicidad para la difusión con fines comerciales —venta, permuta, locación y/o canje— o institucionales de ideas, artículos, productos, cosas, bienes y servicios ya fueren de origen nacional o importados a través de medios gráficos, ópticos, electrónicos, electromecánicos u otros análogos, pudiendo ser los originantes de la oferta y/o receptores de la misma, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. A tal efecto podrá celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos que tiendan al fiel cumplimiento del presente, entre ellos, negociar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal u otros Estados y/o personas de derecho público o privadas Nacionales o Internacionales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

Escribana - Inés Marcela Caputo
Nº 84.449

ORIGIN/ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto. Se hace saber que por escritura Nº 454, folio 1495 de fecha 19-9-96, Registro Notarial 568 de Capital y Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 30-5-96, se ha resuelto la modificación del estatuto en artículo primero, que queda redactado como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de ORIGIN/ARGENTINA SA sigue funcionando la sociedad constituida con el nombre de ORIGIN ARGENTINA S.A. por escritura pública del 29 de noviembre de 1994". Ultima inscripción: 27-12-95, Nº 12.601, Lº 118, Tº A de S.A.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 84.453

PACIFIC REDMOND

SOCIEDAD ANONIMA

En reunión de Directorio de fecha 16/9/96, protocolizada por Escritura Nº 227 del primero de octubre de mil novecientos noventa y seis, al Folio 803 del Reg. 342 de C.F., "PACIFIC REDMOND S.A.", sociedad debidamente constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, con sede en Juan Carlos Gómez 1348, 4º piso, Montevideo, resolvió establecer sucursal en la República Argentina, que funcionará bajo el mismo nombre. Domicilio de la Sucursal: Colombres 75, 4º piso "A", Capital Federal. Fecha cierre ejercicio: 31/5. Objeto: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. Queda exceptuadas las operaciones de intermediación de seguros y reaseguros, y todas aquellas operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras por las que se recurra al ahorro público. Capital: No se asigna capital a la sucursal. Representante legal: Rodolfo Bernardo Lamas, C.I.P.F. Nº 5.321.189 y L.E. Nº 5.037.293, domiciliado en Colombres 75, 4º piso, "A", Capital Federal, quien podrá actuar con las facultades que surgen del poder protocolizado por la escritura citada.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 84.344

PLEXUS CONSULTORIA Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando aviso del 22/4/1996 Nº 35.069, se hace saber que la Asamblea del 15/9/1995 designó Director Suplente a Jorge Aldo Martínez, arg., soltero, nac. el 9/7/68, DNI 20.389.322, abogado, domiciliado Tucumán 715, 4º piso, Cap. Fed.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 84.414

PRO - LINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1360 del 9-9-96. Omar Darío Crescimbeni, 24 años, DNI 22.939.955, Laguna 730, Capital; Alberto Cayetano Belfiglio, 46 años, DNI 8.290.507, Ercilla 7234, Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. PRO-LINE ARGENTINA S.A. Duración: 40 años. Objeto: Compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de máquinas, herramientas, equipos e instrumental. Capital: $ 24.000. Representación: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-8. Presidente: Omar D. Crescimbeni. D. Suplente: Alberto C. Belfiglio. Sede: Laguna 730, 3º D, Capital.

Autorizada - Ana. C. Palcsa
Nº 84.345

PROV SERV

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Reg. I.G.J.: 57.154. Por esc. Nº 144, 25/9/96, pasada ante el Esc. Carlos A. Galizky, Fº 511, Reg. 479 de Cap. Fed., se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 19 de junio de 1996, de la Sociedad "PROV SERV SOCIEDAD ANONIMA" que resolvió: 4) Eliminar del Estatuto Social el lugar de la Sede Social aprobándose la nueva redacción del art. 1º que queda redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "PROV SERV SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; 5) La modificación del objeto social aprobándose la nueva redacción del art. 3º que queda redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, distribución, consignación y comercialización por cualquier otro medio, al por mayor o al por menor de repuestos y accesorios para automotores, artículos de deportes, artículos de limpieza y para uso en el hogar, productos para camping, linternas, cassettes de video y audio, insecticidas, lubricantes, refrigerantes, comestibles, cigarrillos, golosinas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de perfumería y farmacéuticos de venta libre, artículos de juguetería, librería, accesorios e insumos para computación, artículos para regalo e indumentaria. b) Industriales: producción, fabricación, transformación e industrialización de los productos comprendidos en el objeto comercial. c) Importación y Exportación. d) Provisión de esos productos, sus componentes y/o accesorios y envases a estaciones de servicio, lubricentros, casas de venta de repuestos para automotores, supermercados, hipermercados, minimercados, empresas, concesionarias y revendedores. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social o que se vinculen directa o indirectamente con él". 7) Aumentar el Capital Social desde la suma de $ 0,00001 hasta la suma de $ 20.000, es decir en la suma de $ 19.999,99 mediante el aporte en efectivo de los actuales accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Se emiten 20.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, facultando al Directorio para proceder al canje de los títulos en circulación por otros nuevos. El aumento es totalmente suscripto e integrado por los accionistas con los importes entregados oportunamente como aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, respetando la proporcionalidad de las respectivas tenencias. Se modifican los arts. 4º y 5º del Estatuto. 8) Prescindir de la Sindicatura, aceptando la renuncia presentada por los Síndicos y designando un Director Suplente de acuerdo a lo establecido en el art. 258 Ley 19.550, en la persona de Claudia Viviana Rodríguez. Se modificaron los artículos 11º, 16º y 17º del Estatuto. Asimismo se reforma el art. 9º del Estatuto modificando el número mínimo de Directores que pasa a ser de 2 en lugar de 3 como decía anteriormente y actualizando la garantía de los Directores titulares hasta la suma de $ 1.000 en efectivo o en títulos valores públicos, cada uno. 9) Modificar la representación legal de la Sociedad que corresponderá en adelante al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta, por reforma del art. 10º del Estatuto.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 46.923

RALESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de Acciones: Por Esc. del 11-9-96, Nº 107, F. 304, Reg. Not. 1233, Cap. Fed. Daniel Antonio González Burunsuzain, urug., nac. el 26-9-64, cas., comerc., C.I. de la Rep. Oriental del Uruguay: 1.854.987-2, dom. en M. Barreiro 3284, Dept. 102, Montevideo, R.O.U.; Cede y transfiere a: Ofelia Benseny, arg., nac. el 15-9-40, cas., comerc., DNI: 3.945.515; Y Walter Rago, ital., nac. el 14-11-34, comerc., DNI: 93.265.199; ambos domic. en Echeverría 2216, Cap. Fed.; la totalidad de las acciones que poseía, o sean 120 Acc. ord. nom. no endosables Clase A de 10 vo. y v/n. $ 10, c/1 de ellas, total $ 1.200 que adquirieron a partes iguales. González Burunsuzain, renunció de Director Titular. Nuevo Directorio: Presidente: Sergio Rago, Direc. Titular: Walter Rago, y Direc. Sup.: Ofelia Benseny, aceptan los cargos. Suscripción: Sergio Rago: 1080 acc.; Walter Rago: 60 acc.; Ofelia Benseny: 60 acc. Integración: 25 %. Asentimiento Conyugal: Georgina María Orsi Lavia, lo presta (1277 Cód. Civ.).

Escribano - Alejandro O. Suárez
Nº 84.445

RAILY

SOCIEDAD ANONIMA

12/5/94 Nº 4524 Lº 114 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado de fecha 20/9/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/2/96; los accionistas de "RAILY S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 67.000 y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 67.000.

Autorizado - Carlos A. de la Mota
Nº 84.286

ST. PAUL & TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cambio de denominación y reforma estatuto en trámite de inscripción. 2) Escritura 127, Fº 319, 1º/10/96, Reg. 29, Capital, Esc. Santos E. Plaza. 3) Se rectifica la denominación y modifica el artículo primero que queda redactado así: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "HENRY & TOWER S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.".

Autorizado
Nº 84.446

SYSTEM MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Américo Montenegro, argentino, 42 años, DNI. 11.410.110, casado, contador público; Gerardo Oscar Posse, argentino, 48 años, LE. 7.788.893, casado, comerciante; Virginio Balbi, argentino, 44 años, DNI. 10.599.747, casado, empresario, todos domiciliados en Florida 142, Capital; 2) Escritura del 24/9/1996; 3) "SYSTEM MASTER S.A."; 4) Florida 142, piso 3, dep. A. Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Financieras: otorgar créditos personales de cualquier, forma o naturaleza para adquisición de bienes o de consumo, ya sea en bonos, tarjetas, órdenes u otros elementos de compra utilizables en los comercios adheridos al sistema; conceder créditos con garantías o sin ellas; realizar financiaciones y operaciones crediticias en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; b) compra, venta, construcción, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley 13.512 y sus reglamentaciones; c) la prestación de toda clase de servicios a entidades financieras, bancarias, administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones, de riesgos de trabajo como también reparticiones públicas y a empresas privadas en general, en la forma y condiciones que le fueran requeridas; d) prestar servicios de computación de datos y su procesamiento, asesoramiento y consultoría; investigación operativa y análisis de sistemas; organización y asesoramiento administrativo y comercial en general; gestiones de cobranzas y su organización; comercialización de hardware y software; e) Servicios de telemarketing, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros; 6) $ 12.000; 7) 99 años; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice indistintamente; 10) 30 junio. Directorio: Presidente: Alejandro Américo Montenegro. Vicepresidente: Gerardo Oscar Posse. Director Suplente: Virginio Balbi. Síndico: Prescinde.

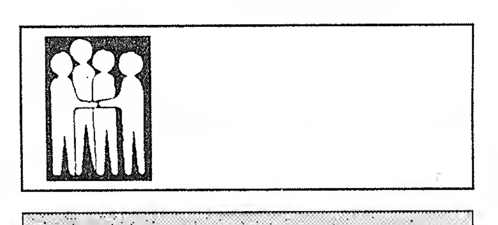
Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 46.832

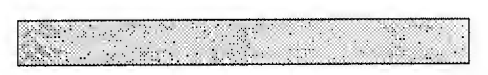
TEXTIL GELCEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Valentín Geler, argentino, soltero, nació 6/11/73, DNI: 23.473.919, comerciante, domicilio Asunción 4600, Capital; Angela Dolores Di Leo, argentina, casada, nació 20/8/51, DNI: 10.109.283, docente, domicilio Juan XXIII 1640, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As. 2) 18/9/96. 3) TEXTIL GELCEN S.A. 4) Hidalgo 1015, P 4º "A", Capital. 5) A la fabricación, elaboración, producción, transformación, recuperación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de: fibras y subproductos textiles, hilados, telas y tejidos naturales o artificiales y la confección de prendas de vestir y blanco. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Javier Valentín Geler; Vicepresidente: Angela Dolores Di Leo; Directores Suplentes: Hilda Marta Gelasen y Emma Rosa Piazza, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 84.327





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMON EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. RPC 22-5-96, Nº 3959, Lº 104). Por inst. priv. 20-9-96, se modificó la denominación a ADMON SRL; Se amplió el objeto social: Edición, impresión y distribución de revistas, libros, material gráfico y cualquier tipo de publicación. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria; Importación y exportación en general; Explotación de bosques, montes, desmontes, inversiones en obras de forestación, instalación de aserraderos, transformación y aprovechamiento de la madera mediante su industrialización en productos de carpintería de obra, carpintería mecánica de madera y extracción de productos, subproductos y derivados de la madera; Se reformó art. 1, 3 y 4.

Gerente - A. N. Persiani
Nº 46.891

AEROBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-9-96; Silvia Ester Giugni, argentina, casada, comerciante, de 37 años, DNI 13.987.022, Montiel 5351, Dpto. 4, Capital y María Luisa Carmona, argentina, soltera, comerciante, de 51 años, L.C. 5.127.583, Alto Perú 1001, esq. 25 de Mayo, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Av. Belgrano 148, P. Baja E. Capital; Plazo: 50 años; Obj. Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, minibus, microómnibus, colectivos, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de líneas, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. Cap.: $ 10.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 46.872

ATTEL TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 30 días del mes de setiembre de 1996, en la Provcia de Bs. As. 1) Socios: Don Jorge Luis Abrego, arg., casado, nac. 4/5/1962, D.N.I. Nº 16.129.751, técnico electrónico y doña Adriana Abrego, arg., divorciada, nac. 20/7/1963, D.N.I. Nº 16.939.980, psicóloga. 2) Denominación: "ATTEL TV S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento y/o servicio técnico de cables coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados para televisión abierta o por cable; B) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital; C) Comercialización e industrialización, mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1- máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hadware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2- de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3- de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado; 4- Servicios mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general; D) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de videotex, teletex y/o teleinformática en general; E) Podrá contratar, licitar y/o subcontratar con toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, del país o del extranjero, que esté dedicada a cualquiera de las actividades aquí señaladas. 5) Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 8) Sede social: calle 11 de Septiembre Nº 2819, Sexto piso, dpto. "D", Cap. Fed. 9) Gerentes: Jorge Luis Abrego y Adriana Abrego.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 84.277

BRAKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Eº 336, Fº 939, Reg. 1527 de Cap. Fed. Socios: Gastón Federico Marcelo Augusto Checheli, arg., cas., com. 5.06.1964, DNI 16.631.940, dom. en Beauchef 359, 5º 21 de Cap. Fed. y Alfredo Roberto Santamaria, arg., cas., com., 23-8-1948, LE 5.518.023, dom. en Amenábar 1307, 7º B de Cap. Fed. Denominación: BRAKET S.R.L. Duración: 90 años d/inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros: Realización y/o explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre o de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres, reservas de hoteles, representaciones, comisiones o consignaciones. Representación de compañías o empresas de aeronavegación, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo dedicarse a la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Mandataria y de servicios. Capital: $ 5.000, dividido en 50 cuotas de $ 100 cada una, con derecho a un voto. Administración: Gerentes: socios o no. Cierre de ejercicio: 30-9 de cada año. Sede social: Montevideo 666, 9º oficina 907, Cap. Designación de Gerentes: Gastón Federico Marcelo Augusto Checheli y Alfredo Roberto Santamaria.

Escribana - Marcela Racana
Nº 84.412

BRIGADA 833

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por esc. 53 del 17/5/96. Fº 213, Reg. 1186 de Cap. Fed. Hilario González, español, 60 años, cas., comerc., CIPF 4.403.105 y DNI 93.448.712, dom. Avda. Juan Bautista Alberdi 1035, 3º "10", Cap. Fed., cedió y transfirió a favor del consocio Angel Villaverde, español, 59 años, cas., comerc. CIPF 5.440.418, dom. Luzuriaga 266, Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales que poseía en la soc. o sean 2.500 cuotas, quedando totalmente desvinculado de la misma.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 84.293

BRUNNEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 15/9/96 por instrum. priv., Mario Enrique Bambaci, cas., 47 años, Ing. químico, LE 5.536.881, dom. en Newbery 1611, 6º p., C. Fed.; Graciela Zulema Castaño, cas., 47 años, profesora, DNI 5.914.396, dom. en Newbery 1611, 6º p., C. Fed.; y Damián Andrés Bambaci, solt., 21 años, Téc. Adm. de Empresas, DNI 24.829.298, dom. en Mayer 150, Piedra Buena, Pcia. de S. Cruz, todos argentinos. Razón social: BRUNNEN SRL, domicilio Newbery 1611, 6º p., Cap. Fed. Objeto: realizar por cta. propia o de terceros o asoc. a terceros la sig. actividades: A) Comerciales: mediante la explotación de la activ. gastronómica, import., exportación, compra, vta., consignación, comercialización, promoción, representación, fraccionamiento, distribución, comisiones, mandato de toda clase de merc., explotación de patentes de invención, marcas y diseños indust.; B) Ejercicio de la activ. del Servicio de Consultora; C) Financieras: aportes e invers. de cap. a partirc., empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, const. y transf. de hipotecas y los demás derechos reales, compra y vta. de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créd. en gral., ya sea en forma de prendas sobre máq., automotores u otros bienes o cualq. de las permitidas por las leyes vigentes. D) Industriales: Mediante la rep., elab., fabricación y produc. de toda clase de artíc. Duración: 99 años. Cap. Soc. $ 6.000 (pesos seis mil) en seis mil cuotas de un peso c/u. Cierre de ejerc. 31/3. Socio Gerente: Mario Enrique Bambaci por cinco ejercicios.

Autorizada - Graciela Zulema Castaño
Nº 84.396

C.E. y S. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Alejandro Zevi, brasileño, 59 años, DNI. 93.479.779, jubilado, casado, L. Viale 2605, PB, B, Cap., Huguette Rozengwajg, argentina, 60 años, DNI. 16.814.971, casada, L. Viale 2605, PB, B, Cap. 2) Inst. Priv. del 23/9/96. 3) C.E. y S. CONSULTORES S.R.L. 4) Luis Viale 2605, PB, B, Cap. 5) Prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas, las ciencias sociales y la informática. Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios, inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Valorizar y efectuar planificaciones económicas. Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. Desarrollar investigaciones y diagnósticos en el ámbito de la problemática social y comunitaria, formular, ejecutar y evaluar proyectos sociales y comunitarios. Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Prestar servicios de procesamiento de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios y/o de terceros, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación. Las actividades que lo requieran se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 1.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Mauricio Alejandro Cevi, como gerente por tiempo indeterminado. 10) 30/9 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.433

CACHIMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/4/88 Nº 1496 Lº 89 de S.R.L. A consecuencia de la cesión de cuotas del 30-4-96, la sociedad resolvió modificar las cláusulas 5º y 6º del contrato, y designar gerentes a: Antonio Esmerindo Herrero Martín. Prestan conformidad con el art. 1277 del C.C. Marta Julia Joandet, Amalia Concepción Martínez y Mercedes Vilas Albor.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 46.885

COLPAR

SOCIEDAD DE RESPONSBILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 69; Fº 195; 30/9/96; Esc. M.N. Sabatini. Bs. As. Entre Néstor Pedro Colombo, asesor comercial, casado, nac. 7/9/50 LE 8.479.135, domic. Acevedo 631 2º Cap.; Enrique Alberto Parisi, estudiante, solt., nacido 9/10/73, DNI 23.454.021, domic. en M.T. de Alvear 1239 4º C Cap.; ambos args. "COLPAR S.R.L.". Capital: $ 20.000. Sede social: B. Mitre 1225 4º 404 Cap. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, de las siguientes sactividades: compraventa, consignación, distribución, fabricación, importación y exportación, comercialización, por mayor y menor, de: a) Equipos de audio, alarmas, aire a condicionado, calefacción, y equipamiento e instrumental para automotores; su instalación; reparación mecánica en general de carrocería de automotores, servicios de engrase, gomería, lavado en los mismos. b) Equipos de computación, hardware y software, componentes, accesorios, programas, diskettes; asistencia y soporte técnicos, instalaciones, reparación y explotación de los equipos y servicios mencionados. c) Productos o sustancias alimenticias en gral. como chocolates, golosinas, galletitas, bebidas alcohólicas y analcohólicas, cigarros, cigarrillos, y tabacos en general; artículos de tocador y perfumería; de juguetería; de librería, bijouterie; artículos que puedan ser ofrecidos para regalo. Asimismo instalación y explotación de negocios para la venta de los productos mencionados y los que se autoricen como polirrubro o multirrubro. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 25 años a contar de la inscripción en el RPC. Adm. y Representac. de la Soc. estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta. Duración: todo el tiempo de vigencia de la sociedad. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Gerentes: Néstor Pedro Colombo, Enrique Alberto Parisi.

Autorizado - José Luis Castro
Nº 84.400

COMBAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 29/6/1994, Nº 5164, Lº 100 de S. R. L. Se hace saber que por acto privado de fecha 2/2/1996, los señores Norberto Rubén Beraldi y Domingo Beraldi, ceden y transfieren las ocho cuotas de capital que tienen y poseen en COMBAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: 4 cuotas a favor de su consocio Sr. Altivo Melchor Pachon y 4 cuotas a favor de Blanca Luz Román Mari, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 12/12/1956, D. N. I. 92.766.422, domiciliada en O'Gorman 3458, dpto. 4 de Capital Federal, renunciando los cedentes a sus cargos de gerentes de dicha sociedad, que en el mismo acto, se resolvió modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Capital Social: $ 12.000. Administración y representación legal: Estará a cargo del socio gerente don Altivo Melchor Pachon.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 46.909

COMPARAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Baldomero Héctor Legaspi, nacido el 7/3/1949, casado, LE. 6.084.248; Martín Legaspi, nacido el 18/7/1972, soltero, DNI. 22.824.576; ambos domiciliados en Libertad 3594 de Florida; Leonardo Germán Zunino, nacido el 29/10/1968, soltero, DNI. 20.536.650; Cecilia Margarita Zunino, nacida el 29/9/1974, soltera, DNI. 24.216.126; Norberto Germán Zunino, nacido el 9/10/1939, casado, LE. 4.565.497, y Pablo Fabián Zunino, nacido el 2/4/1966, casado, DNI. 17.751.428, los cuatro últimos domiciliado en Haedo 1493, piso 12 A, de Vicente López, todos argentinos, comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Acto privado de fecha 30/9/1996. 3) "COMPARAR S. R. L.". 4) Cabello 3224 de Capital Federal. 5) La elaboración, venta y distribución de toda clase de artículos comestibles; la importación, exportación y comercialización de sustancias alimenticias; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 50.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes señores Baldomero Héctor Legaspi, Martín Legaspi y Norberto Germán Zunino. 9) Dos cualesquiera de los socios gerentes, en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado Leonardo Oscar Díaz
Nº 46.908

COMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Angel Ramón Gómez, argentino, casado, 30/12/54, comerciante, DNI. 11.633.104, en Don Bosco 3428, piso 1º, Cap. Fed. y Pablo Juan Antonini, argentino, soltero, 26/12/31, comerciante, DNI. 8.586.499, Emilio Mitre 457, piso 15º "D", Cap. Fed.; 2) escritura 30/9/96; 3) COMPUTER S. R. L.; 4) Don Bosco 3428, piso 9º "29", Cap. Fed.; 5) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, mantenimiento e instalación de aparatos y accesorios eléctricos y electrónicos, y sistemas para computación, audio y video, ya sea de uso doméstico como industrial. 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) Gerencia: 1 o más gerentes. Duración: 2 ejercicios. Gerentes: Angel Ramón Gómez y Pablo Juan Antonini. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
Nº 46.888

COQUENA GRUPO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 24/9/96, Fº 886, Reg. Nº 1096, Cap. Fed., Graciela Silvia Montes, y Ricardo Rogelio Figueira, cedieron 130 cuotas sociales equivalentes a $ 0,13 y 100 cuotas sociales, equivalentes a $ 0,10, respectivamente; a su consocio Manuel Raúl Jajamovich, adquirente "en comisión", por la suma de $ 40.000. Desvinculándose Graciela Silvia Monte, del cargo de Gerente, apoderado por expiración del mandato con fecha 28/12/1992, ratificándose en dicho cargo, por período 1993-1997, a Manuel Raúl Jajamovich y don Bernardo Alberto Margolis.

Autorizada - Claudia A. Maurente
Nº 46.880

CYBERELATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Ficicchia, 33 años, DNI. 17.227.533, Andrés Horacio Ficicchia, 23 años, DNI. 22.990.240, ambos argentinos, solteros, músicos y domiciliados en V. de la Plaza 1510, Cap. 2) Inst. priv. del 28/8/96. 3) "CYBERELATIONS S.R.L.". 4) Cabello 3334, 4, Cap. 5) Asesoramiento de empresas, instituciones, particulares o reparticiones de cualquier tipo y naturaleza en cuestiones referidas a marketing, publicidad, imagen comercial y estrategias de comercialización y desarrollo comercial en general, agencia de publicidad y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. 6) 10 años desde su inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 100 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y

uso de la firma social estarán a cargo de Carlos Alberto Ficicchia. 10) 31/7 de cada año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.435

EMILIO ROMANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2502, Folio 475, Libro 62 de S.R.L. Esc. Nº 237, 18/7/96 al Fº 569, Reg. Not. 765. Agustín José Barberio cede a Eduardo Agustín Barberio y 5 % del capital (1250 cuotas) y a Rodolfo Aragone, arg., casado, nac. 26/10/1955, comerc., DNI 12.453.392, domic. Felipe Vallese 490 5to. C.F.; otro 5 % (1250 cuotas). Reforman Art. 4 y 5. Capital $ 100.000. Dirección y Adm.: Eduardo Agustín Barberio y Rodolfo Aragone indistintamente. Esc. Nº 332, 19/9/96, Fº 792, Reg. Not. 765. Reforman art. 3: Plazo de duración 50 años.

Autorizado - Jorge Gastón Di Pasquale
Nº 84.420

ESTABLECIMIENTO TORRE BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Salas, divorciado, c. pública, 51 años, LE. 4.519.325, María Paula Salas, soltera, 24 años. DNI. 21.787.487, trad. pública, ambos argentinos y domiciliados en La Pampa 1838, 4, B, Cap. 5) a) Explotación de hospedajes, hoteles, comedores, restaurantes y confiterías. b) Venta de libros, folletos; posters, discos, compac disk o cualquier otro medio de reproducción. c) Venta de productos alimenticios. d) Explotación de gimnasios, enseñanzas de terapias físicas y/o psicológicas, realización de cursos y conferencias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 31/8 de c/año. Gtes.: Carlos Alberto Salas.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.438

FERROGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(10.743). Por Esc. 1658, del 13/9/96, ante la Escribana Elizabeth A. Córdoba, al Fº 10.563 del Registro Notarial 453, Juan Carlos Herbel, cede y transfiere a Irene Beatriz López, argentina, casada, docente, nacida el 18/8/49, DNI. 6.201.503, domicilio Avda. Brasil 3049, P.B. Dto. 4, Cap. Fed., 60 cuotas de la mencionada sociedad; el cedente renuncia al cargo de Gerente y se nombra en dicho cargo a Irene Beatriz López, por 3 ejercicios, y se traslada la Sede Social a la calle Pepiri 1261, Capital Federal.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 84.383

FOWLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de Estatuto. 3/11/94 (Inst. Privado). Se reúnen Ricardo José Romano, arg. casado, nac. 4/2/57, comerc., DNI 12.601.768, dom. Thames 2422 8º "16" de C.F., Patricia Teresa Florit, arg., casada, nac. 13/8/59, docente, igual domicilio y Félix Romano, arg., viudo, nac. 10/5/1922, comerc., L.E. 2.399.527, dom. José Hernández 1530, 3 "B" de C.F. los primeros con 2.000 acciones de "FOWLER S.R.L.", constituida 5/9/85, inscripta 21/10/85 en IGJ, bajo Nº 6087, libro 86. Florit y Romano venden, ceden y transfieren a Félix Romano 1700 cuotas, siendo 300 de la Sra., Florit, por $850. Por lo tanto los sres. Romano resuelven modificar el Estatuto: Art. 1: La sociedad se denomina "Felroma SRL". Art. 2: Duración: 12 años desde su inscripción. Dom.: José Hernández 1530, 3º p. C.F. Se designa gerente a Félix Romano. La Sra. Florit con DNI 13.211.519.

Escribano - J. J. Vásquez
Nº 46.946

GFG COSNTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/10/96. Socios: Gustavo Luis Granotti, 39 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 13.359.295, Av. Alte. Brown 2443 2º "E" Lomas de Zamora; Carlos Alberto Flores, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.440.837, Portela 580 2º "9" Lomas de Zamora; Sergio Ramón Godoy, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.228.598, Calle 55 Nº 3131 Barrio Marítimo, Berazategui. Denominación: "GFG CONSTRUCCIONES S.R.L.", duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Proyecto y dirección de obras de arquitectura. Construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y la construcción. b) Consultora. c) Importadora y Exportadora. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Gustavo Luis Granotti y Carlos Alberto Flores. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Independencia 888 P.B. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.287

GOLDIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 30 del 12-9-96 al Fº 77 Reg. 1789 Cap. José Salomón Cohen cedió 22.000 cuotas a Jonatan Cohen y 23.000 a Alan David Cohen. Se reformo art. 4: "El capital social se fija en la suma de $ 0,0005 dividido en 50.000 cuotas de $ 0,00000001 c/u valor nominal, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Jonatan Cohen 27.000 (veintisiete mil) cuotas, o sea $ 0,00027; y el Sr. Alan David Cohen 23.000 (veintitrés mil) cuotas, o sea $ 0,00023. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración."

Apoderada - Verónica L. Jarsrosky
Nº 84.448

HICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Incs. el 14/6/94 nº 4700 Lº 100 de SRL. Por instrum. privado del 4/9/96 el Sr. Pablo Andrés Destefanis cedió sus 400 cuotas de capital, en efectivo, que representan $ 2.000 de la sig. forma: 1) 390 cuotas al Sr. Sebastián Farabello Mariño y 2) 10 cuotas al Sr. Alejandro Eduardo Ortiz (argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/11/72, DNI 22.982.453, domic. en Mariano Acosta 1225, Cap. Fed. Además el cedente renunció al cargo de gerente, quedando designados gerentes individual e indistintamente Sebastián Farabello Mariño y Alejandro Eduardo Ortiz, y como consecuencia de ello se reformó su art. 6º del contrato social.

Socio Gerente - Sebastián Farabello Mariño
Nº 84.297

HOGARES CANADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Esc. del 15-12-95 Nro. 135, F 340, Reg. Not. 1233 Cap. Fed. Rebeca María Braier de Rabinovich, arg., nac. 11-11-28, casada, comerc. CIPF: 2.620.129, domic. en Hortiguera 536. Rene Abudara de Saragusti, arg., nac. 21-2-21, casada, comerc., LC: 448.573, domic. Curapaligüe 72 5to. B. y Genoveva Lobianco de Rabinovich, arg., nac. 17-7-16, casada, comerc., LC: 2.992.234 dom. Perón 1219; Ceden y Transfieren a favor de: Marcelo Enrique Bruver, arg. nac. 19-6-61, casado, médico, DNI: 14.689.683, dom. Perón 1219 1ro. Ricardo Luis Marichbejn, arg., nac. 29-8-57, soltero, médico, DNI: 13.368.695, Avda. Gaona 3896 1ro. B. y Gabriel Dionisio D'Lucca, arg. nac. 14-12-53, soltero, DNI: 10.809.493, comerc., dom. Aguirre 513, 8vo. B; la totalidad de las cuotas sociales que poseían, o sea el total del Capital Social que adquieren a partes iguales. Renovación de Gerencia: Se designan como nuevos gerentes a Marcelo E. Bruver, Ricardo L. Marichbejn, y Gabriel D. D'Lucca, que tendrán a cargo la Administración y firma social indistinta, requiriéndose firma de dos de ellos para comprometer el Capital Social. Asentimiento Conyugal: Luis Bernardo Rabinovich, Víctor Saragusti, y Zenón Mario Rabinovich, prestan el Asent. Conyugal del 1277.C.C.

Escribano - Alejandro O. Suárez
Nº 84.444

INTER ELEVATORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Antonio Arenarez Lozano, argentino, casado, comerciante, nació 21/7/54, domicilio Inclán 3008 Capital, DNI: 11.266.334; Delia Odalis Del Castillo Maldonado de Yuste, Peruana, casada, comerciante, nació 3/11/68, DNI: 92.869.490, domicilio Muñiz 1085 Capital. 2) 19/9/96. 3) INTER ELEVATORS S.R.L. 4) Inclán 3039 Capital. 5) Reparación, mantenimiento, instalación, armado, y montaje de instalaciones eléctricas y mecánicas en general, especialmente ascensores y/o montacargas, así como la importación, distribución y venta de motores, repuestos y accesorios para la actividad. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerente: Pedro Antonio Arenarez Lozano. 10) 30/8/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 84.323

LE GARAGE COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Javier Fernández Arancibia, casado, empresario, nacido el 9/3/62, DNI 14.526.404, domiciliado en Av. Alvear 1749, 2º "A", Cap. Fed.; Diana Rosa Palacci, soltera, decoradora, nacida el 31/3/45, CI 3.190.581, domiciliada en Villanueva 1353, 2º "D", Cap. Fed.; y Mónica Julia Gubbay, casada, empresaria, nacida el 19/3/48, LC 5.757.027, todos argentinos; Constitución: 30/9/96; Domicilio: Castex 3225, Cap. Fed.; Capital; $ 10.000; Objeto: La distribución, comercialización, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de objetos de arte y de decoración, y en especial cuadros, estatuas, esculturas, tapicerías, relojes, adornos, candelabros, platería, muebles, antigüedades en general, sin que esta enunciación sea taxativa; Plazo 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no indistintamente por 5 años. Se designó gerente a los tres socios, debiendo actuar el primero conjuntamente con una cualquiera de las 2 restantes; Cierre del Ejercicio: 30/9.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 84.450

LOMA AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carol Boris Raimundo Cernjak, 44 años, casado, argentino, abogado, domicilio Rivadavia 218, Temperley, Buenos Aires, DNI 10.153.195; José Luis Martín, 47 años, casado, argentino, abogado, domicilio Uruguay 743, Piso 2 "201", Capital Federal, LE 7.691.302. 2) Escritura 138 del 30 de setiembre de 1996 Registro 1664 Capital. 3) LOMA AZUL S.R.L. 4) Uruguay 743 Piso 2 "201", Capital Federal. 5) Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: a) Agrícola-ganaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, compra, venta y explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, cerealeras, forrajeras, oleaginosas, granja, tambo y productos derivados de su explotación, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado, distribución, consignación y explotación y b) Importación y exportación de productos y materias primas y sus derivados, relacionados con las actividades enumeradas en el apartado anterior, así como maquinaria agrícola y sus partes y repuestos. 6) 50 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000. 8) Gerencia: 1 o más gerentes. Duración: Plazo de duración de la sociedad. Integrantes: Carol Boris Raimundo Cernjak y José Luis Martín. 9) Uso de forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Apoderado - Eduardo L. Zapatini Aguirre
Nº 46.859

NEUMATICOS RIO PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de constitución Ins. Privado 30/09/96. Socios: Roberto Bortolotti, argentino, de 31 años de edad, D.N.I. No. 17.311.993, soltero, comerciante, domiciliado en Ruta 197 Km. 3.500, Troncos del Talar, Gral. Pacheco, Ptdo. de Tigre, Pvcia. de Bs. As., y Gustavo Bortolotti argentino, de 27 años de edad, DNI Nº 20.515.604, soltero, comerciante, domiciliado en Ruta 197 Km. 3,500, Troncos del Talar, Gral. Pacheco, Ptdo. de Tigre, Pvcia. de Bs. As. Denominación: NEUMATICOS RIO PARANA S.R.L. Domicilio: Pedro Morán 52139 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra - Venta - Importación - Exportación de neumáticos en general, nuevos y/o usados y/o recapados para el transporte automotor particular de carga, máquinas viales y del [illegible] y de [illegible] actividades que lo requieran: llantas, aros protectores, válvulas, tuercas, llaves y otros elementos afines; sus reparaciones, balanceo alineación, como así también [illegible] concesiones y dar representaciones. Capital social: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Bortolotti suscribe 100 cuotas de $ 100 cada una y Gustavo Bortolotti suscribe 100 cuotas de $ 100 cada una. Administración y representación legal: Estará a cargo de socios en calidad de gerentes por el término del presente contrato. Fecha cierre de ejercicio: 30/12 de cada Año. Duración: 50 años Contados a partir de su inscripción.

Autorizada - Roxana Gatto
Nº 84.388

OFI-MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 16/9/96, Victoria Elsa Kac, Norma Elena Palatnek y Arturo Bernardo Kac, vende, ceden y transfieren a favor de Marcelo Adrián Palatnek argentino, soltero, estudiante, DNI. 24.940.492, 20 años, Loyola 318, 2, A, Cap. la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad. Se establece la sede social en la c. Paraná 426, 13, B, Cap. Insc. 10/1/92. N. 171, L. 95, T. SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.432

PONTEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 131 del 18/7/96 Ernesto Angel Santolucito, vende y transfiere 150 cuotas a María Eugenia Santolucito y se modifica el Art. 4º. Capital: $ 6.000. Registro Nº 1.578.598

Angel Moreira
Nº 46.841

"PRODUCTOS ALERI"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Alberto Nudman Fliman, chileno, 37 años, C.I.P.F. 6.937.389; y Claudia Judith Bard, argentina, 36 años, D.N.I. 14.040.306; ambos casados, comerciantes y domiciliados en República Arabe Siria 3144, 10º, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 86, Fº 224, del 26/9/96, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Lavalle 2540, 4º "404", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, transporte y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la actividad textil. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 10.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Carlos Alberto Nudman Fliman y Claudia Judith Bard. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 84.347

"QUALITY FOOD"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado del 16-09-96. Cesión: Los Sres. Mariano Ignacio Socin y Fernando Andrés Rossi venden, ceden y transfieren, 200 cuotas que a cada uno le pertenece, a favor de los socios que ingresan. Alejandro José Navarro (200 cuotas), argentino, nacido el 09-10-64, comerciante, DNI 17.108.593, y Patricia Verónica Chiavetti (200 cuotas), argentina, nacida el 27-11-72, comerciante, DNI 23.123.133, ambos casados y domiciliados en Bauness 1680, Cap. Fed. Los cedentes renuncian a la gerencia. Se designa gerente al Sr. Alejandro José Navarro. Modificación del contrato: Redacción actual en su parte pertinente: "Quinta: ... el señor Alejandro José Navarro, doscientas (200) cuotas de Pesos cien (100), y la Señora Patricia Verónica Chiavetti, doscientas (200) cuotas de Pesos cien (100) cada una de ellas." y: "Décimo Primera: ... La administración de la sociedad será ejercida por el señor Alejandro José Navarro, el que revestirá el carácter de socio gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de sociedad.

Abogada - Marina E. Garber
Nº 84.276

REPRESENTACIONES COLVALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15/8/96 Blanca Nélida Coria vende la totalidad de sus cuotas sociales a Beatriz Edelman, casada, argentina, LC 0248611, nacida el 3/7/22, domiciliada en Av. Díaz Velez 4537 - 6º C - Capital, comerciante, renunciando al cargo de gerente, y aceptando el mismo la cesionaria.

Autorizado - Mario Marcelo Tytelman
Nº 84.399

SENECTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Esc. del 15-12-95 Nro. 136, F. 343, Reg. Not. 1233 Cap. Fed. Víctor Saragusti, arg., nac. 21-11-14, casado, médico, LE: 3.416.707, domic. en Curapaligüe 72 5to. B. Luis Bernardo Rabinovich, arg., nac. 8-8-10, casado, médico, LE: 097.388, domic. Araoz 464. y Zenon Mario Rabinovich, arg., nac. 3-5-26, casado, médico, LE: 4.467.038, dom. Hortiguera 536; ceden y transfieren a favor de: Marcelo Enrique Bruver, arg., nac. 19-6-61, casado, médico, con DNI 14.689.683, dom. Perón 1017 1º Ricardo Luis Marichbejn, arg., nac. 29-8-57, soltero, médico, DNI: 13.368.695, Avda. Gaona 3896 1º B. y Gabriel Dionisio D'Lucca, arg. nac. 14-12-53, soltero, DNI: 10.809.493, comerc., dom. Aguirre 513, 8vo B; la totalidad de las cuotas sociales que poseían, o sea el total del capital social que adquieren a partes iguales. Renovación de gerencia: Se designan como nuevos gerentes a Marcelo E. Bruver, Ricardo L. Marichbejn, y Gabriel D. D'Lucca, que tendrán a cargo la Administración y firma social indistinta, requiriéndose la firma de dos de ellos para comprometer el Capital Social. Asentimiento conyugal: Rene Abudara de Saragusti, Genoveva Lobianco de Rabinovich, y Rebeca María Braler de Rabinovich, prestan el Asent. Conyugal del 1277 C.C.

Escribano - Alejandro O. Suárez
Nº 84.443

SERING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/6/96 Pedro García y Carlos Magni cedieron a sus consocios Jorge Marcos Astiz; José Fernando Navedo y Ricardo José Rodriguez la totalidad de las cuotas sociales que tenían en SERING ARGENTINA S.R.L. y cesaron además como Gerentes. Se modificó el artículo cuarto del contrato que quedó así: Cuarto: El capital social asciende a la suma de Diez Mil Pesos dividido en 10.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado en el giro social por los socios de la siguiente forma: Jorge Marcos Astiz 3334; cuotas; José Fernando Navedo 3333 cuotas y Ricardo José Rodriguez 3333 cuotas. Continúan como Gerentes Jorge Marcos Astiz; José Fernando Navedo y Ricardo José Rodriguez. IGJ 6/12/95; Nº 9488 Lº 103 S.R.L.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 46.943

STEFANINI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 17.09.96. Socios: Marco Antonio Silva Stefanini, brasileño, casado, 35 años, geólogo, dom. Av. Arruda Botelho 262, ap. 31, San Pablo, Brasil, CI Brasil (RG) 10153181-3; Daniel Jorge Aguero, argentino, divorciado, 41 años, analista de sistemas, dom. Charcas 2853, 6º "56" Capital, DNI 11.597.719; Nombre: "STEFANINI ARGENTINA S.R.L."; Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, dentro y fuera del país; Gerenciamiento y operación de recursos físicos y humanos en el área de la informática, provisión de recursos humanos en informática u otras actividades afines a terceras empresas o personas, venta y alquiler de equipamiento de informática en general y afines. Entrenamiento y capacitación de terceros en informática, y afines, tanto en software como en hardware, redes, sistemas operativos y de aplicación, mainframes, comunicaciones y multimedia. Asistencia técnica en todo lo relacionado a la informática y afines. Proyectos y desarrollo de sistemas de computación y afines, en sus distintas fases de relevamiento de datos, diseño lógico, análisis, análisis de programación, programación, implementación, operación, procesamiento y soporte integral. Representación, compra, venta, alquiler y comercialización de equipamiento de informática y afines. Compra, venta, alquiler, comercialización, desarrollo, y actualización de sistemas, redes, software y los derechos sobre éstos, así como su instalación y mantenimiento. Importación y exportación de productos de informática y afines. Para la consecusión de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo asimismo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tengan relación con los rubros expresados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; transferir o adquirir el dominio de bienes inmuebles: locar todo tipo de bien mueble o inmueble; dar y tomar dinero en préstamo con y sin garantías reales, personales, hipotecarias o prendarias, de o a particulares, compañías y bancos oficiales o privados. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Capital: $ 6000 Duración: 50 años desde su inscripción; Administración y Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente. Gerentes: ambos socios; Cierre: 1/7. Sede social: Charcas 2853, piso 6º "56", Cap.

Abogado - Santiago Daniel Beraza
Nº 46.924

STUDIO-STAFF ESTILISTAS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 1) Laudino Jorge Mercado, argentino, soltero, estilista, de 45 años de edad, titular del D.N.I. Nº 8.564.511, domiciliado en la Avda. De los Corrales 6596 de Capital Federal y Bartolomé Hugo Reynoso, argentino, soltero, estilista, de 43 años de edad, titular del D.N.I. Nº 10.872.170, domiciliado en la Avda. De los Corrales 6596 de Capital Federal; 2) 26 de septiembre de 1996; 3) STUDIO-STAFF ESTILISTAS ARGENTINOS S.R.L.; 4) Av. Rivadavia 10155 de Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La formación de profesionales del corte y del peinado, a través de cursos de enseñanza y perfeccionamiento relacionados con la actividad peluquería y afines. Organización de conferencias, encuentros, atelieres y eventos similares afines a la actividad. b) La explotación comercial de los rubros de peluquería y afines, así como también la comercialización y distribución en todas sus formas de productos, herramientas y equipamiento relacionados con la actividad, ya sean de producción nacional o extranjera; 6) 90 años contados a partir de la fecha de su inscripción; 7) $ 6.000; 8) Se designan gerentes por el término de duración de la sociedad a: Laudino Jorge Mercado y Bartolomé Hugo Reynoso; 9) En forma individual e indistinta; 10) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Enrique O. Lorenzo Virtos
Nº 84.429

TAPICERIA MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: • Ricardo Balbuena, argentino, 58 años, casado, DNI Nº 4.268.732, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 1595, Capital Federal. • Marcelo Ricardo Balbuena, argentino, 26 años, soltero, DNI Nº 21.758.005, con domicilio en la calle Juan Agustín García 2920, 4º Piso, Dpto. "B", Capital Federal. • Fernando Gastón Balbuena, argentino, 22 años, soltero, DNI Nº 23.551.302, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 1595, Capital Federal. 2. Fecha de instrumento de constitución: Siete de agosto de mil novecientos noventa y seis. 3. Denominación: TAPICERIA MODELO S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Rivadavia 10201, Capital Federal, (1408), República Argentina. 5) Objeto Social: Comercial: Taller dedicado a la fabricación, colocación, reparación, mantenimiento, distribución, representación y toda otra operación afín a la tapicería, accesorios y repuestos de automotores. Industrial: Fabricación, transformación, industrialización, representación y/o distribución en todas sus formas, procesos y aspectos de toda clase de materias primas, productos y subproductos en todo lo relativo a la tapicería, accesorios y repuestos de automotores. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados. 6. Plazo de duración: Cincuenta (50) años. 7. Capital Social: $ 18.000 (Pesos dieciocho mil), dividido en cuotas de $ 100 (Pesos cien), suscripto en su totalidad por los socios en la proporción que sigue: El señor Ricardo Balbuena 126 (ciento veintiséis) cuotas; el señor Marcelo Balbuena 27 (veintisiete) cuotas y el señor Fernando Balbuena 27 (veintisiete) cuotas. El mismo se ha integrado en bienes según inventario debidamente certificado por Contador Público Nacional y legalizado entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, valuados a costo de reposición. 8. Administración y representación legal: La Gerencia de la sociedad será ejercida por los socios, señores que durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad quienes podrán actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, los gerentes podrán comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles y/o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del estado. No pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor sin el consentimiento unánime de los socios. 9. Cierre del Ejercicio: El día 31 del mes de diciembre de cada año.

Abogada - Gabriela Nelva Goñi
Nº 84.384

TELFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 75 del 23/9/96 al folio 250 del Reg. 824 ante el Escribano Juan Carlos Sabatini la sociedad "TELFIN S.R.L." formalizó el aumento del Capital Social, actualmente de $ 210.000 dividido en 21.000 cuotas de $ 10 en la suma de $ 300.000, aumento integrado por los socios en forma proporcional mediante la capitalización de sus cuentas particulares en la cuenta capital; quedando elevado a la suma de $ 510.000 dividido en 51.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Aron Ejberowicz 15.300 cuotas de $ 10 por un total de $ 153.000; Daniel Ejberowicz 15.300 cuotas de $ 10 por un total de $ 153.000; Silvio Eduardo Ejberowicz, Fernando Ariel Ejberowicz, Diego Ariel Ejberowicz y Marcelo Gabriel Ejberowicz 5.100 cuotas de $ 10 por un total de 51.000, cada uno. Los socios modifican la cláusula Cuarta del Contrato Social: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de quinientos diez mil pesos, dividido en Cincuenta y un mil cuotas de Capital de Diez pesos, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Aron Ejberowicz 15.300 cuotas de Diez pesos cada una por un total de ciento cincuenta y tres mil pesos; Daniel Ejberowicz, 15.300 cuotas de Diez pesos cada una por un total de Ciento cincuenta y tres mil pesos; Silvio Eduardo Ejberowicz, 5.100 cuotas de Diez pesos cada una por un total de Cincuenta y un mil pesos; Fernando Ariel Ejberowicz, 5.100 cuotas de Diez pesos cada una por un total de Cincuenta y un mil pesos; Diego Ariel Ejberowicz, 5.100 cuotas de Diez pesos cada una por un total de Cincuenta y un mil pesos y Marcelo Gabriel Ejberowicz, 5.100 cuotas de Diez pesos cada una por un total de Cincuenta y un mil pesos. Y manifiestan que el Contrato continúa vigente con las modificaciones efectuadas en el presente.

Escribano - Juan Carlos Sabatini
Nº 84.401

TIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 7/4/93, Registro 231, Cap. Fed. se resolvió: a) Cesión de cuotas de María Elisabeth Isabela Walburga von Freyberg (122 cuotas) y Christoph Artur Maria von Boch-Galhau (43 cuotas) a Jorge Antonio Bennett Urrutia; y b) reforma de los arts. 4º y 6º del contrato social.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 84.440

TOTAL SUSPENSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/12/88, Nro. 7755, Libro 90, Tomo SRL. Por un día TOTAL SUSPENSION. Por instrumento privado del 18/10/93. 1) Elena Woloski dom. Acevedo 421 piso 4 "C", vende quince mil cuotas sociales de la citada equivalentes al 25 % del capital total de 60.000 cuotas a Mario Daniel Woloski (socio poseedor de 45.000 cuotas), y a Susana Marta Gorn, ambos con dom. en Av. Gaona 1102 de Cap. Fed; en la siguiente proporción: 7500 cuotas a c/u. Modificación de cláusula 4ta.: Cuarta: El capital se fija en $ 6.-, dividido en 60.000 cuotas de $ 0,000 1 c/u. Totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Mario Daniel Woloski 52.500 cuotas y doña Susana Marta Gorn 7.500 cuotas. Ambos quedan designados gerentes de la sociedad.

Socio Gerente - Mario Daniel Woloski
Nº 84.447

20 DE JUNIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 20/9/96 se constituyó 20 DE JUNIO S.R.L. integrada por: Rodolfo Ricardo Bermúdez, arg. casado, nacido el 15/10/47, LE: 7.611.935, comerciante, con domicilio en la calle Rincón 1375 de Capital Federal, y Susana Pilar Salas, arg., casada, nacida el 4/10/49, LC: 6.170.261, con domicilio en la calle Curupayti 3048 de Capital Federal; y tendrá por objeto las siguientes actividades: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, representación, comisión, mandato y consignación de Insumos Hospitalarios, material quirúrgico, descartable o no; placas radiográficas, productos químicos, reflectivos, insumos, suministros, accesorios, materias primas, máquinas y equipos afines al rubro. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Su duración será de 99 años contados desde la inscripción I.G.J. El Capital Social es de 3.000.- en efectivo. Revestirá el cargo de gerente Rodolfo Ricardo Bermúdez obligando a la sociedad mediante el uso de su firma. La fiscalización se realizará por intermedio de los socios no gerentes según el art. 55 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El ejercicio finalizará el 31/12/de cada año.

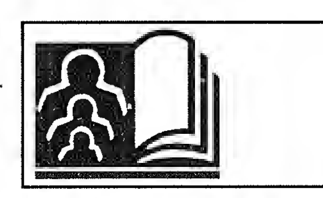
Socio Gerente - Rodolfo Ricardo Bermúdez
Nº 84.426

WALGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, documento privado de 03/06/1996. 1) Socio cedente: Nanni Leopoldo, LE 8.426.789. 2) Socio Cesionario: Schmaedke Walkyria Adelina DNI 10.534.098, casada, comerciante, domicilio en Rocha 1615 p 25º Dto. P Cap. Fed. 3) Cantidad de cuotas cedidas: 40. 4) Precio de Cesión: $ 10.000. 5) Nueva composición: Schmaedke Walkyria Adelina 40 cuotas, Carusso José Alberto 10 cuotas. 6) Nanni Leopoldo se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. 7) Se designa como gerente a Schmaedke Walkyria Adelina.

Gerente - José Alberto Carusso
Nº 84.441



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGUARA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 24/9/96 se fijó el siguiente objeto: a) La explotación de establecimientos agropecuarios en general; la realización de negocios agrícolas y ganaderos; forestales; de tambo y/o granja y cualquier explotación comercial y/o industrial que se relacione directa o indirectamente en forma subsidiaria o complementaria con el objeto principal. b) La industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de hacienda, aves, pescados, carnes en general, cereales, semillas, frutas, verduras, conservas, productos forestales, frutos del país en general y afines.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 84.451

LA ARAUCANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

25/7/68 - Nº 2469, folio 134, Libro 247 de Contratos Públicos. Transformación y aumento de Capital. "LA ARAUCANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se transformó en "LA ARAUCANA OESTE S.A." según lo resuelto por Asamblea Extraordinaria unánime del 29/7/96, elevada a escritura pública Nº 200 otorgada ante Escribano Raúl Julio Solanet, Registro 1004 de Capital Federal. No hay socios que se retiren o incorporen. Redacción nueva de Estatutos adaptados al nuevo tipo societario. Domicilio: Juncal 754, Piso 9º, oficina 77 Capital. Objeto: no cambia sustancialmente: a las actividades agropecuarias, comerciales, de importación y exportación se le agrega el objeto inmobiliario en general. Plazo: no varía, 99 años contados desde el 1/7/68. Capital: Se aumenta el capital de $ 0,04 a $ 16.000, dividido en 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una, 1 voto. El aumento se realiza mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de $ 15.999,96. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente de manera indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: No cambia: 30/6. Integración del Directorio: Presidente: Emilia Solá Perkins. Vicepresidente: Santiago Pablo Dell'Acqua. Director Suplente: Luis Villamil.

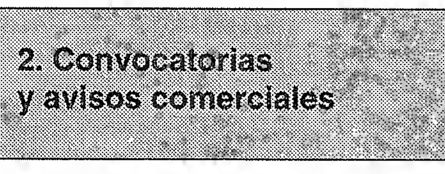
Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 46.941

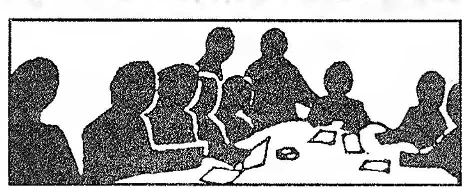
MARCAMAR

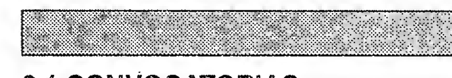
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expte: 283181/13584. Se hace saber que por escritura del 12 de abril de 1996 y su ratificación por escritura del 28 de agosto de 1996 se reformaron los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social los cuales quedan redactados así: Artículo cuarto: El capital social es de $ 123.304 (peso ciento veintitrés mil trescientos cuatro) que corresponden $ 123.224 (pesos ciento veintitrés mil doscientos veinticuatro) al capital comanditario, representado por 123.224 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 1 (pesos uno) y $ 80 al capital comanditado dividido en 80 cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, al solo efecto del quórum y resoluciones de las asambleas. El capital comanditado corresponde en su totalidad al señor Juan Leonardo Martín". "Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente."

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 84.284







2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADVOCATUS
EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA
S. A.
I.G.J. Nº 1.587.629

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de octubre de 1996 en la sede social de Córdoba 1352 Planta Baja, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades y del informe de los Síndicos, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de los miembros del Directorio.
4°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Horacio P. Fargosi

Los Señores Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta el día 18 de octubre de 1996.

e. 7/10 Nº 46.708 v. 11/10/96

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620 2º Piso Capital Federal, el día 29 de Octubre de 1996 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informes de la comisión fiscalizadora correspondientes al nonagésimo quinto ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1996.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Marcos A. Lopes Ferreira

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 7/10 Nº 84.158 v. 11/10/96

ARIZMENDI COMPUTOS
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463 Ejercicio Económico Nº 14 Finalizado el 31 de octubre de 1995

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto en el artículo 234 de la Ley de Sociedades.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1995.
3°) Destino del saldo de utilidades.
4°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por el término de dos años. Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.

e. 7/10 Nº 27.716 v. 11/10/96

ASEGURADORES SOLIDARIOS
SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 24 de octubre de 1996, a las 17:00 hs. en Av. Belgrano 615 4º Piso Of. "C", Buenos Aires, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y como Asamblea Extraordinaria el punto 5º del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Gerente (art. 275 Ley Nº 19.550).
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos, afectando las cuentas de Revaluaciones Técnicas, Ajuste Integral del Capital y Aportes Irrevocables de Capital.
6°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Mario O. Rebol

e. 7/10 Nº 84.157 v. 11/10/96

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 9,00 horas, en Paraguay 577, piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes que correspondan.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Angélica B. de Izaguirre

NOTA: Se deja expresa constancia que la documentación contable a considerar fue puesta a disposición de los accionistas con la antelación prevista por la ley 19.550.

e. 7/10 Nº 84.126 v. 11/10/96

ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

CONVOCATORIA

LA ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO, informa a los Sres. asociados, que el día 28 de octubre de 1996 a las 19 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria. Se les invita a retirar anticipadamente la documentación a considerar en dicha Asamblea, en la Secretaría: Hidalgo 196, de martes a viernes de 15 a 19 has.

Presidente - José H. Pugliese

e. 7/10 Nº 84.062 v. 7/10/96

ASOCIACION DE MUTUALIDAD CULTURA Y RECREO OZA DE LOS RIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio Nº 62, a celebrarse el 26 de octubre de 1996 a las 18 hs. En el local sito en la calle Venezuela 3264 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario del ejerc. 62 cerrado el 30/6/1996.
3°) Informe cuota social, nombramiento del cobrador.
4°) Renovación de autoridades; Vicepresidente, Tesorero, y 4 vocales titulares por dos años, 6 vocales suplentes por un año, 3 miembros titulares y 3 suplentes del órgano de fiscalización por un año, y 5 miembros del jurado por un año. Tendrán derecho a voto los socios mayores de 18 años y hasta el nro. 222.

Presidente - Pedro Prada

e. 7/10 Nº 46.647 v. 7/10/96

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS Y TELINEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del Art. 16 de los Estatutos, para el día 29 de octubre de 1996 a las 17.45 Hs., en la calle Int. A. Avalos 4251 de la localidad de Munro, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior
2°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1995/96
3°) Elección de nueva Comisión Directiva
4°) Modificación del valor de la Cuota Social
5°) Reglamento de Usufructo del Departamento de la ciudad de Mar del Plata.

Presidente - Víctor Alberto Caro
Secretario - Roberto Rentero

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 26/9/96

e. 7/10 Nº 82.760 v. 8/10/96

ASOCIART
S. A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 24 de octubre de 1996 a las 15 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para probar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 1° ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1996 (período 14/3/96 al 30/6/96).
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996 (período 14/3/96 al 30/6/96).
4°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de doce Directores Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
8°) Determinación del número de integrantes, elección y remuneración del Comité Ejecutivo.

Presidente - Carlos María Benítez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 7/10 Nº 84.098 v. 11/10/96

"B"

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.
Registro I.G.J. Nro. 1.587.808

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Designación de 3 (tres) Directores por el término de dos ejercicios.
4°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.

e. 7/10 Nº 84.163 v. 11/10/96

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 21.305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 30 de octubre de 1996 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
2°) Retribuciones del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Presidente

e. 7/10 Nº 84.107 v. 11/10/96

"C"

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
4º) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261 - Ley 19.550.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.
Vicepresidente - Vernon R. Dougall

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. (Art. 238 de la ley Nº 19.550).
e. 7/10 Nº 84.164 v. 11/10/96

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en la sede social de Avda. Corrientes 316, piso 4º, el día 22 de Octubre de 1996, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Rubro Ajuste al Capital y su destino;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/96;
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30/06/96.
5º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/96;
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550;
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
10º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
11º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.
Presidente - Felipe F. Díaz O'Kelly
e. 7/10 Nº 84.100 v. 11/10/96

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 68 del Reglamento General del CENTRO VASCO FRANCES, la Comisión Directiva convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 1995/1996. La misma tendrá lugar el martes 15 de octubre de 1996 a las 19,30 horas, en la sede de Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Perdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentados por la Comisión Directiva.
3º) Contrato de Concesión.
4º) Designación de Tres Escrutadores.
5º) Designación de Seis Miembros Titulares de la C.D. por Dos años Designación de Seis Miembros Suplentes de la C.D. por un año.
Designación de Cinco Miembros de la Comisión de Hacienda por un año y de Cinco Miembros del Jurado por un año.
Los Seis Miembros Titulares de la C.D. salientes y reelegibles son los señores Eduardo S. Abboud, Jean B. Etchegoin, Jaime Fagoaga, Juan Pablo Llorens, Fernando Segura y Simon A. Soroet.
Presidente - Michel Iriart

NOTA: Art. 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en Quorum legal con la presencia de la quinta parte de los socios Activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes en condiciones de votar.
e. 7/10 Nº 84.124 v. 8/10/96

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acorde a lo establecido en el Artículo 23º inc. c) y en concordancia con los Artículos 49º; 50º; 51º; 52º; 53º; 54º; 60º; 62º; y 63º del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la Entidad Convoca a sus asociados para el día 26 de octubre de 1996, a las 10,00 horas en el local de la Federación Argentina de Box, sita en Castro Barros 75, Capital Federal, a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General, correspondiente al Ejercicio Nº 41, comprendido entre el 1/7/95 al 30/6/96.
Secretaria General - Margarita A. Santillán

**Se encuentran a disposición de los Señores Asociados todos los antecedentes y comprobantes e Inventario General que dieron origen a la presente Convocatoria, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, en la Sede Social - Av. Belgrano 2580/84 (Of. Contaduría 8º piso) y hasta 48 horas antes de la fijada para la iniciación de la Asamblea, que como se ha informado será llevada a cabo en la dirección y hora ut-supra indicadas.
Artículo 53º — Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la Convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda Convocatoria, con el número de socios presentes.
e. 7/10 Nº 84.493 v. 7/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1996 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1452 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del Usufructo Gratuito sobre una fracción de terreno ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., designada como parcela Dos a. de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asamblea del 21.11.85 y 9.08.85.
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y Nº 22.903).
e. 7/10 Nº 84.101 v. 11/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1452 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 39, finalizado el 30.06.96. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. (Art. 11º Estatutos).
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y Nº 22.903).
e. 7/10 Nº 84.103 v. 11/10/96

CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO SAVIO 80
Soldado de La Frontera 5230 Capital Federal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 15

Señores Asociados: Convócase a Asamblea General Ordinaria del CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SAVIO 80, en su sede sita en la calle Soldado de la Frontera 5230, Barrio General Savio de Capital Federal, para el día 20 de octubre de 1996 a las 10,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Anexos, Estados de gastos y recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
2º) Ratificación incremento cuota Social y Actualización.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Miguel García

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos si transcurrida media hora, después de la fijada para la convocatoria se celebrará validamente la Asamblea, sea cual fuere el número de socios presentes.
e. 7/10 Nº 84.027 v. 7/10/96

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996 a las 19:30 horas, en la sede de José Hernández 2477 planta baja "B" Capital, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Autoridades. Por haber culminado el período de designación, para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1ero. Tesorero, Secretario, Vocales 1ro., 2do. 3ro. y 4to. y cuatro primeros vocales suplentes, primeros miembros titular y suplente de la Junta Fiscalizadora.
3º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
Presidente - Roberto César Esper

NOTA: Conforme al art. 31 del estatuto social, la asamblea se celebrará sea cual fuere el número de colegiados concurrentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los colegiados con derecho a voto. Se hace saber que el padrón de asociados en condiciones de votar se encuentra en exhibición en la sede de José Hernández 2477 planta baja "B".
e. 7/10 Nº 84.115 v. 7/10/96

"E"

EL CONDOR E.T.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996 a las 18:00 horas. en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios;
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ra. - Ley 19.550).
Presidente - Emilio Peña
e. 7/10 Nº 84.162 v. 11/10/96

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1996, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 75.000), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Vicepresidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 22 de octubre de 1996, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 7/10 Nº 84.108 v. 11/10/96

EL POTRERO
S. C. A.
I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase, a pedido de la accionista señora María de Luynes, a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1996 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 piso 4º Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los socios comanditados;
2º) En su caso, designación de un tercero en reemplazo de los removidos;
3º) Remoción del síndico;
4º) En su caso, designación de un síndico en reemplazo del removido;
5º) En su caso, promoción de acción social de responsabilidad contra los socios comanditados removidos;
6º) En su caso, promoción de acción social de responsabilidad contra el síndico removido; y
7º) Elección de dos socios para firmar el acta.
Socio Comanditado - Santiago María de Luynes

NOTA: Recuérdase a los socios el art. 10º de los Estatutos.
e. 7/10 Nº 84.152 v. 11/10/96

ESTRUCTURAS AUSTRALIA
S.A.C.I.C.I.A.
Reg. 44.919

CONVOCATORIA

Informa que convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25/10/96 a las 15.30 horas en su local social de la calle Australia 3059, Capital. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspon-

diente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Distribución de Resultados - Honorarios del Director y Síndico del ejercicio, honorarios que superan los límites legales.
4º) Designación del Directorio y Precindencia de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido por el art. 284 segundo párrafo Ley 23.697 (T.O. 1984 Dec. 841/84).
5º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Miguel Adolfo Cardinales
e. 7/10 Nº 84.051 v. 11/10/96

"F"

FEDERACION DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AFINES (FIPAA)
(Personería Jurídica Nº 2402)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 1996, a las 15,00 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Renovación parcial del H. Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Presidente - Carlos A. Ceretti
e. 7/10 Nº 84.067 v. 7/10/96

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.
Balance General al 30 de Junio de 1996

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 25 de octubre de 1996, a las 9,30 hs. en primera Convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Propuesta de distribución de dividendos en acciones. En su caso aumento y emisión.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96 por $ 248.418, en exceso de $ 68.002 sobre el límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentando, conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y, en su caso, aumento y emisión.
6º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrara el 30/6/97.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Presidente - Carlos Daniel Carullo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta las 17.00 horas del día 21 de Octubre de 1996.
e. 7/10 Nº 84.135 v. 11/10/96

"G"

GANAGRIN
S. A. Agrícola Ganadera
Inscripción 3593

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las quince horas en Paraná 777 piso 5 oficina "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30/6/96.
2º) Ratificación de la gestión y todo lo actuado por El Directorio y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico y distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores, Síndico Titular y Suplente.
5º) Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550, sus leyes complementarias y a las modificaciones aprobadas en la presente Asamblea.
6º) Facultar al Presidente de la Sociedad, y al Vicepresidente en su caso, para suscribir la escritura pública en la que se insertará esta acta.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José María Serra
e. 7/10 Nº 46.644 v. 11/10/96

"I"

"INDEPENDENCIA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1996, a las 12 horas, en el local de la Sociedad calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Notificación venta de inmuebles.
4º) Consideración de la Memoria y Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y de Capitales Mínimos, Anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.
8º) Autorización de Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1996.
Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 7/10 Nº 57.156 v. 11/10/96

ISABELLO Y RUSSO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de Octubre de 1996 a las 16.00 horas en Avda. Cnel. Roca 3100 de Capital Federal y a las 17.00 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Anulación del dividendo en efectivo aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 1994 no distribuido.
4º) Destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio.
5º) Ratificación de honorarios y remuneraciones al directorio por funciones técnico-administrativas, según art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Ernesto Cárlos Isabello
e. 7/10 Nº 27.662 v. 11/10/96

ISAURA
S. A.
Registro I.G.J.: 02152

CONVOCATORIA

En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de octubre de 1996 a las 15,00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996, e informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios de los Señores Directores.
4º) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
5º) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscalizadora titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 7/10 Nº 57.157 v. 11/10/96

"L"

LA CELINA
S. A.
Registro I.G.J.: 003064

CONVOCATORIA

En cumplimiento disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de octubre de 1996 a las 16,00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020 —Piso 20— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables c Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos Sociales.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 7/10 Nº 57.158 v. 11/10/96

LA DANIELA
S. A.
Registro 58.780

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 1996 a las 12:00 horas en su sede social, Avda. Córdoba 991, 3º piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
4º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Fernando A. J. Martin
e. 7/10 Nº 84.145 v. 11/10/96

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
(332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 —4º Piso— Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 98º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Resultados Acumulados.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.
e. 7/10 Nº 84.155 v. 11/10/96

"P"

PETROBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PETROBA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 1119, Piso 5 Of. 501 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por la cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
4º) Distribución Resultados no Asignados ejercicio cerrado 30/9/93.
5º) Absorción quebrantos acumulados al 30/9/94 y 30/9/95.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550), por los ejercicios cerrados el 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos (2) ejercicios.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
9º) Autorización a Directores y Síndico (art. 273 de la Ley 19.550).
10º) Consideración del estado ocupacional del inmueble social, como asimismo las disposiciones que se deben adoptar respecto al mismo.
Presidente - Jorge Wehbe
e. 7/10 Nº 46.619 v. 11/10/96

PINAMAR
S. A. F. A. I. C. e I.:

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. piso. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. nro. 234, inc . 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio de absorción de pérdidas.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Presidente - Cecilia Bunge de Shaw
e. 7/10 Nº 84.291 v. 11/10/96

PROTECCION BUENOS AIRES
S. A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 407 Piso 3º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al segundo ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para Integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio.
Presidente - Alfredo Nestor Atanasof
e. 7/10 Nº 84.167 v. 11/10/96

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de octubre de 1996 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 30 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 7/10 Nº 84.059 v. 11/10/96

"R"

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
(13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 —4º Piso— Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones del Directorio.
3º) Resultados Acumulados.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.
e. 7/10 Nº 84.156 v. 11/10/96

"T"

TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA S.A.
65.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria para el 24 de Octubre de 1996 a las 15 horas en Cucha Cucha 2247 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, con excepción del tema punto siguiente, del Balance y restante documentación referida en el art. 234 de la Ley 19550 del ejercicio económico vencido el 31/12/95.
2º) Retribución al Directorio (art. 261 ley 19.550 reformada por ley 20.468).
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Vicepresidente - Luis Morales
e. 7/10 Nº 84.182 v. 11/10/96

"U"

UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

CONVOCATORIA

La UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FFAA con domicilio legal en calle Billinghurst 750 Capital Federal, convoca a sus Miembros para el día viernes 25 de octubre de 1996 a las 20.00 horas a:

LIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Miembros de la Asamblea para firmar el Acta correspondiente conjuntamente con las autoridades de la U.N.O.R.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de autoridades para el próximo período de acuerdo con los Estatutos, debiendo renovarse en esta oportunidad:
Uno (1) Presidente
Uno (1) Vice-Presidente Armada
Uno (1) Secretario de Actas
Tres (3) Vocales Titulares
Dos (2) Vocales Suplentes
Tribunal de Honor
Dos (2) Revisores de Cuentas Titulares
Dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes
4º) Trato de toda ponencia en el acto por más de (25) Veinticinco Miembros presentes.
Presidente - Juan Carlos Piaggio
Secretario General - Eduardo M. Stafforini

NOTA: De acuerdo con los:
Art. 32º) Convocatoria: Se hará por Circular que se remitirá al domicilio denunciado por los Miembros con 30 (30) días de anticipación fijada para la Asamblea, en la que se hará contar la fecha, hora, sede donde se celebrará y Orden del Día o por publicación en el Boletín Oficial de la Nación.
Art. 33º) Quórum y Resoluciones:
33-1) Asamblea General Ordinaria: En la primera convocatoria formarán Quorum con la presencia de la Mayoría absoluta de los Miembros con derecho a voto. No reuniéndose este número luego de la media hora de espera, se celebrará con cualquier número de Miembros presentes. Las resoluciones se adoptaran por Mayoría absoluta de los Miembros presentes.
e. 7/10 Nº 83.661 v. 7/10/96

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

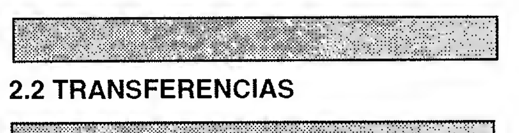
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1996, a las 16 horas, en 1º convocatoria y el día 28 de octubre de 1996, a las 17 horas, en 2º convocatoria, en la sede provisoria de la sociedad ubicada en la calle San Martín 838 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio, eventualmente en exceso de lo determinado por el artículo 261 de la Ley 19.550, retribución de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los que correspondan.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Destino de los Resultados no asignados.
7º) Autorizaciones conforme lo previsto en el art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Héctor H. Martínez Sosa

NOTA: la Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 22 de octubre de 1996. Las comunicaciones se recibirán en San Martín 838, Río Grande, Tierra del Fuego de 10 a 13 horas.
e. 7/10 Nº 27.678 v. 11/10/96



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Norma Sánchez, dom. Maza 1222, Cap. vende a Adel Zaki Helmy El Kadi, dom. Tucumán 1455 7º B, Cap. su hotel (SSC) Cap. máxima 7 hab. y 16 alojados, sito en ADOLFO ALSINA 3041 P.B. Alta y Sótano Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl/ley n/of. término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/96.
e. 7/10 Nº 83.270 v. 11/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACRON
S. A.

Inscr. Reg. Públ. Com. 17/12/93 Nº 12.806 Lº 114 Tomo A de S.A. Hace saber que por Actas Asamblea Ord. y Directorio del 16/6/96 y escr. 146 del 25/9/96 Reg. 845 Cap. Fed. se fijó en 2 el número integrantes Directorio y designó Presidente Fabián Dino Sperman, Vicepresidente Gustavo Guillermo Geldart y Director Suplente Gustavo Edgardo Gil Tomietto.
Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi
e. 7/10 Nº 46.649 v. 7/10/96

ADMINISTRACION DULAU
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. 31.079. Por instrumento privado del 25-09-96 se designó gerente a Marcelo Ciro Laredo, LE 5.314.249 y se ratificó en el cargo a las actuales socias gerentes Ofelia María Dulau y Patricia María Dulau.
Autorizado - Juan Manuel Spikermann
e. 7/10 Nº 46.609 v. 7/10/96

ANGELE
S.R.L.

13-5-82. Nº 1942, L. 82 de S.R.L. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 6-9-96, presta su consentimiento Juan Pedro Esteguy. Se designan gerentes a: Ana Esther Sayago, Teresa Nélida Abelayras, María Magdalena Rouiller y Adriana Ligia Bosch.
Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 7/10 Nº 84.038 v. 7/10/96

ARUBRAS
S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria 30/8/96. Reunión de Directorio 3/9/96. Quedó así constituido el Directorio: Presidente: Jorge Horacio Knobel. Vicepresidente: Héctor José Rodil. Director Titular: Marcelo Esteban Knobel. Directoras Suplentes: Susana Beatriz Zecca de Rodil y Haydée Noemí Raño de Knobel.
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 7/10 Nº 46.663 v. 7/10/96

"B"

B.M.I. BENEFICIOS MEDICOS INTERNACIONALES
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 11/9/96, Directorio 11 y 12/9/96; renunció a presidente Pedro Orlando Magenties, a director titular Pedro Ernesto Magenties y quedan designados Presidente: Carlos Valentín Freyre, Vicepresidente: Eugenio Enrique Aguilar, Directores Titulares: Horacio Aguilar y Marcelo Melero y Directores Suplentes: Ulises Rodríguez y Patricio Poggi.
Escribano - Juan Pablo Martínez
e. 7/10 Nº 46.673 v. 7/10/96

BREDAR
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 97 del 17/09/96 del Registro Nº 31 Tucumán, el Directorio ha resuelto revocar todos los poderes otorgados con anterioridad al 4 de julio de 1996, los cuales quedan sin ningún valor, con la sola excepción del otorgado por escritura pública Nº 1.176 del 24 de junio de 1970 por ante escribano Emilio M. de Oromí Escalada y las sustituciones conferidas en base al mismo. Nuestro anterior domicilio legal de Suipacha 552 5º piso fue trasladado a Santiago 572 1º piso San Miguel de Tucumán.
Presidente - Fernando R. Nougués
e. 7/10 Nº 84.127 v. 7/10/96

"C"

CAESAR PARK ARGENTINA
Sociedad Anónima
(Registro IGJ Nº 1.519.516)

y

ESTABLECIMIENTOS FRUTIVINICOLAS JORGRA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Forestación
(Registro IGJ Nº 24.335)

CAESAR PARK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (Nº de Registro IGJ 1.519.516), domiciliada en Posadas 1232, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9.2.90, bajo el Nº 489, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, y ESTABLECIMIENTOS FRUTIVINICOLAS JORGRA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE FORESTACION (Nº de Registro IGJ 24.335), inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12.5.69, bajo el Nº 1596, Fº 223, Lº 68, Tº A, de Estatutos Nacionales, hacen saber que las Asambleas de ambas sociedades de fecha 17.9.96 resolvieron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción de la segunda por la primera, con efecto al 1.6.96. La sociedad absorbente incrementó su capital a la suma de $ 28.098.034, o sea en $ 3.879, emitiéndose 3.879 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. También se reformó el artículo Cuarto del Estatuto de CAESAR PARK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad absorbida ESTABLECIMIENTOS FRUTIVINICOLAS JORGRA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE FORESTACION procede a disolverse sin liquidación. Los activos y pasivos de las sociedades al 31.5.96 son los siguientes: CAESAR PARK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, Activo $ 51.353.409,59; Pasivo $ 21.959.441,52; Patrimonio Neto: $ 29.393.968,07; ESTABLE-

CIMIENTOS FRUTIVINICOLAS JORGRA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE FORESTACION. Activo $ 4.940.479,10; Pasivo $ 91.716,63; Patrimonio Neto $ 4.848.762,47. La fecha de celebración del Compromiso Previo de Fusión fue el 12.8.96, y los Directorios de ambas sociedades lo consideraron y aprobaron en sus reuniones del 15.8.96. Oposiciones y reclamos de ley: Dres. Juan Carlos Berisso y Federico E. G. Werner, Maipú 267, piso 11, Capital Federal.

Presidente - Koji Shimamoto
e. 7/10 Nº 84.054 v. 9/10/96

CAL & WAT
S.R.L.

Se hace saber por un día que en Acta de fecha día 02 de julio de 1996, se resolvió cambiar el domicilio social a Paraná 621 de Capital Federal.

Autorizado - Alicia Aldecoa
e. 7/10 Nº 46.703 v. 7/10/96

CAMPOPLATA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18 de Septiembre de 1996, eligió Directores y Distribuyó cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alfredo Reichert, Vicepresidente Luis José Reichert, director titular Alberto Reichert, director suplente Carlos Danilo Reichert.

Jorge Luis Sirulnicoff
e. 7/10 Nº 84.030 v. 7/10/96

CASIBA
S.A.
Registro Nº 19.705

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 30/07/96 y acta de directorio del 31/07/96, el directorio queda constituido: Presidente: Ing. Rubén Horacio Calabró, Vice-Presidente: Ing. Humberto Daniel Della Corte, Directores Titulares: Sres. Nora Hilda Catuogno y Rubén Dario Ottone, Directores Suplentes: Sres. Miguel Alberto Pibernus, Orlando Jorge Valenzuela e Hilda Angela Schuller Vda. de Catuogno. Ejercen el cargo por tres ejercicios.

Contador - Eleazar Leonardo Sorokin
e. 7/10 Nº 27.660 v. 7/10/96

CHIFTAIN
Sociedad Anónima

Comunica que ha decidido registrarse en la República Argentina a los efectos previstos en el art. 123 de la ley 19.550; su representante en la Argentina será el Sr. García Rago Sebastián fijando su domicilio conjuntamente con el de la sociedad en Tucumán 1429 P.B. Dto B, Capital Federal.

Autorizado - Sebastián García Rago
e. 7/10 Nº 46.628 v. 7/10/96

C.I.N.B.A. S.A.
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS
S.A.

PAGO CAPITALIZACION PARCIAL DE LA CUENTA AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Sres. accionistas de la sociedad que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 19.06.96, y con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales Ordinarias 1 voto, en la cuenta de cada accionista y en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, la Capitalización Parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital", correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1995 del 11,95147673 % sobre el capital social de V$N 2.678.793 con goce de dividendo del 01.10.95. A partir del día 10 de Octubre de 1996 en la sede social sita en Don Bosco 3672 2° piso Capital Federal, Dto. de Títulos, de Lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs., se pondrá a disposición de los Sres. accionistas la constancia de acreditación de la capitalización precedentemente mencionada, en un todo con lo dispuesto en el último párrafo del art. 208 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Las fracciones menores a $ 1 serán liquidadas en efectivo, de acuerdo con lo dispuesto por las disposiciones complementarias del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los accionistas cuyas tenencias se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A., no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna ya que los trámites correspondientes serán efectuados por aquella entidad, y acreditamiento aparecerá en su respectivo estado de cuenta.

Presidente - Ernesto O. Celman
e. 7/10 Nº 84.136 v. 7/10/96

CMR ARGENTINA
S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 24 de mayo de 1996 se resolvió: aceptar la renuncia presentada por el Sr. Esteban Luis Ivovich a su cargo de Director Titular y designar en su reemplazo como Director Titular al Sr. Aldo González. Asimismo se ratificó en sus cargos a los integrantes del Directorio. Quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Silva Beeche, Vicepresidente: Alejandro Fernández Lecaroz, Directores Titulares: Juan Benavides Feliu, Jorge Villaroel Barrera, Aldo González.

Autorizada - Marcela White
e. 7/10 Nº 84.069 v. 7/10/96

CONSOLID ARGENTINA
S.A.

Inscripción: 10/12/80 Nº 5710 L 92 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 12 de setiembre de 1995 pasada a Escritura Pública Nº 34 de fecha 23 de setiembre de 1996 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Adhemar Carlos Sarbach, Vicepresidente: Anselmo Jorge Sarbach y Director Titular: Angel Alberto Urquiza.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 7/10 Nº 84.120 v. 7/10/96

COSTABEL
S.A.

Comunica que por acta del 6/5/96 cambió Director Presidente: Ernesto Horacio Fornaroli. Suplente: Alejandro Guillermo Quesada en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.618.793.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/10 Nº 84.192 v. 7/10/96

"D"

DELOITTE & CO
N. T° 1 F° 3

DELOITTE & CO. (DELOITTE & TOUCHE) hace saber por un día que el Contador Público Ricardo Miguel Sanclemente ha renunciado a su carácter de socio de esta Sociedad con efecto retroactivo al día 1° de abril de 1996.

Autorizado - Hugo Luppi
e. 7/10 Nº 84.049 v. 7/10/96

DISCO
S.A.

SUPERMAR
S.A.

SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION
S.A.

GASCON 649
S.A.

GALERIA CARAHUE
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 3) del Artículo 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) Sociedad incorporante: DISCO S.A. con sede social en Larrea 847, piso 2°, Of. 206, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7/12/60 bajo el Nro. 4135, Folio 224, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedades absorbidas: SUPERMAR S.A. con sede social en Av. Juan B. Justo 2367 - Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires el 8/11/90 bajo el Nro. 1/55074 - Matrícula 28642 de Sociedades Comerciales - SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S.A. con sede social en Larrea 847, 2° piso Of. 209, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7/7/76 bajo el Nro. 1750, Libro 84, Tomo "A" de Estatutos Nacionales - GASCON 649 S.A. con sede social en Larrea 847, 1er. piso Of. 112, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 15/7/88 bajo el Nro. 4706, Libro 105, Tomo "A" de Estatutos Nacionales - GALERIA CARAHUE S.A. con sede social en Tucumán 1455, Piso 15° "E", Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25/11/81, bajo el Nro. 5161, Libro 96, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. b) No se modifica el estatuto de la sociedad incorporante ni se aumenta su capital social pues es titular de la totalidad del capital social de las absorbidas. c) El activo y el pasivo de la sociedad incorporante, DISCO S.A., ascienden respectivamente a $ 262.825 y $ 133.353, respectivamente. El activo y el pasivo de las sociedades incorporadas ascienden, en SUPERMAR S.A. a $ 22.244 y $ 12.237 respectivamente; en SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S.A. a $ 9.426 y $ 3.490, respectivamente; en GASCON 649 S.A. a $ 2.183 y $ 272, respectivamente; y en GALERIA CARAHUE S.A. a $ 3.142 y $ 55, respectivamente, todos ellos referidos al 30/6/96. d) No se constituye sociedad nueva sino que las cuatro sociedades incorporadas se disuelven sin liquidarse a efectos de la absorción de sus patrimonios por la incorporante. El compromiso previo de fusión se suscribió el 15/8/96 y fue aprobado por asambleas unánimes de accionistas de las sociedades incorporante e incorporadas celebradas el 30/9/96. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, estudio de los doctores Basilico, Fernández Madero & Duggan. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Presidente - Letizia Vejo de Peirano
e. 7/10 Nº 84.028 v. 9/10/96

"E"

EL ALJIBE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

Informa que en el aviso publicado el 19/9/96 (Nº 27023), por error se consignó "EL ALJIBE S.A.A. y C. En su lugar debe decir: "EL ALJIBE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL".

Autorizada - Florencia Curutchet
e. 7/10 Nº 27.695 v. 7/10/96

EL BAYO
S.A.

Insc. 28/11/89 - Nº 8431 - Lo. 107 - To. A de S.A. Por Actas de Asamb. Extraord. Unán. del 7/3/96 y 19/4/96, protocolizadas por Esc. 142 del 24/9/96, Esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, fo. 461 - Reg. 1635. "EL BAYO S.A." resolvió su disolución anticipada y liquidación. Designó liquidador al Sr. Ciro José Polano, con mandato hasta la terminación de la liquidación, para actuar por sí solo, con todas las facultades, sin limitación, ya que la sociedad prescindió de la sindicatura. Aprobó el Inventario y Balance del Patrimonio Social, y de las constancias contables al 31/3/96, surge la total inexistencia de pasivo social.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 7/10 Nº 84.131 v. 7/10/96

ELCA COSMETICOS ARGENTINA
S.A.
Nº IGJ 81.361

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de ELCA COSMETICOS ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas el 29 de diciembre de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente, Carlos Laborde: Director Suplente: Roberto Galmarini.

Autorizada - Florencia Curutchet
e. 7/10 Nº 27.667 v. 7/10/96

ESCON
S.A.

Ins. Nº 10.930 Lro. 113 T A de S.A. Artículo 60 Ley 19.550. Por Escritura del 19/9/1996. Y por Acta de Directorio Nº 16 del 1° de marzo de 1995. La sociedad "ESCON S.A." con domicilio en la calle Paraguay 930, de esta Capital Federal. Designación de Directorio el que queda conformado de la siguiente manera: Por el plazo de 2 años: Presidente: Juan de Dios Espín Abellan; Director Suplente: Juan José Castro Martínez.

Apoderada - Rosa Altube
e. 7/10 Nº 84.168 v. 7/10/96

"G"

GEFCO
S.A.

Apertura de sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la ley 19.550 se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 2 de septiembre de 1996, la sociedad GEFCO S.A., con domicilio social 77 - 81 Rue Du Mans - Courbevoie - Francia, dispuso la apertura de una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4° piso of. 82 Capital Federal, sin asignación de capital, la que girará con el nombre "GEFCO S.A. - REPRESENTACION ARGENTINA PARA SUDAMERICA" Designándose Gerente de la Sucursal al Sr. Dominique Schmitt.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 7/10 Nº 84.144 v. 7/10/96

GRANJA ARRAYANES
S.R.L.

Por instrumento del 29/8/96, renuncian gerentes Horacio Omar Airoldi y Daniel Rodríguez. Permanece en el cargo el socio Claudio Carlos Cavallo.

Abogado
e. 7/10 Nº 46.682 v. 7/10/96

GRAN PARRILLA LAS TEJAS
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 29 de Diciembre de 1994 se aceptó la renuncia de Beatriz Elvira Gambartes al cargo de Presidente, de Gregorio Gordon al cargo de Vicepresidente, de Israel Serjai al cargo de Director Titular y de David Spitzer al cargo de Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Diciembre de 1994 se designaron los miembros del directorio de la sociedad a saber: Director Titular: Emilio Jorge Lara, Director Suplente: Antonio Esteban Salmoyraghi y por Acta de Directorio de fecha 30 de Diciembre de 1994 se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: Emilio Jorge Lara.

Presidente - Emilio Jorge Lara
e. 7/10 Nº 84.137 v. 7/10/96

GRIMOLDI
S.A.

SHOE EXPRESS
S.A.

FUSION POR ABSORCION

GRIMOLDI S.A. y SHOE EXPRESS S.A. hacen saber conforme al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, que mediante Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 26-9-96 de ambas empresas, se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión por absorción celebrado el 12 de agosto de 1996 entre GRIMOLDI S.A. (sociedad absorbente) y SHOE EXPRESS S.A. (sociedad absorbida), las dos con domicilio en Florida 251 de esta Capital Federal. GRIMOLDI S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1946 bajo el Nro. 228, folio 222, libro 47 del Tomo A de S.A. SHOE EXPRESS S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1994 bajo el Nro. 7298, libro 115, Tomo A de S.A. Capital Social: no se aumentará en función a que Grimoldi posee el 100% de las acciones de Shoe Express. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de mayo de 1996. Grimoldi S.A.: Activo $ 66.758.580; Pasivo $ 26.414.180; Patrimonio Neto $ 40.344.400. Shoe Express: Activo $ 3.434.663; Pasivo $ 955.989; Patrimonio Neto $ 2.478.674. Oposiciones: en Florida 251 de Capital Federal, entre las 9 y 16 horas. Se hace saber que existen copias del Balance de Fusión a disposición de los accionistas y acreedores sociales.

Apoderado - Daniel R. Matheu
e. 7/10 Nº 84.133 v. 9/10/96

"I"

INFORMATICA CONTEMPORANEA
SRL

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 20/8/96 se resolvió liquidar y disolver la sociedad. Se designa como liquidadora de la sociedad a la Sra. Cristina Isabel Waldbott de Bassenheim.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 7/10 Nº 84.033 v. 7/10/96

INTER-AMERICAN INVESTMENTS, LLC.

Hace saber que siendo INTER-AMERICAN INVESTMENTS, LLC, una sociedad existente

según las leyes del Estado de Maryland, EEUU, en Reunión del Consejo de Administración de fecha 23/09/96, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "INTER-AMERICAN INVESTMENTS, LLC, Sucursal Argentina". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. Capital asignado: no. Representante Legal: Alejandro Orfila, quien podrá actuar con las facultades que surgen del poder otorgado el 23/09/96.

Apoderada - Vanesa F. Mahia
e. 7/10 Nº 84.094 v. 7/10/96

INVERSORA BLUMEN
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta de Asamblea del 19/9/96 apertura de sucursal en la ciudad de Bs. As. Representante: Silvio Campagnaro. Sede: Cerrito 1070 3º 67/73 Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/10 Nº 46.596 v. 7/10/96

"K"

KODAK ARGENTINA
S.A.I.C.
IGJ Nº 215.723

Se hace saber que KODAK ARGENTINA S.A.I.C. resolvió por Acta de Asamblea Nº 47 del 18/12/95, aceptar la renuncia del Director Suplente Martin Lennox Taylor y nombrar en su reemplazo al señor Alfredo M. O'Farrell. De tal forma el Directorio quedó constituido de la siguiente manera, Presidente: George M. King, Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 7/10 Nº 27.668 v. 7/10/96

KROFTA TECNICA
Sociedad Anónima
Nº Registro en la I.G.J.: 99.617

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 6 de mayo de 1996 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Juan Carlos Berisso; Vicepresidente: Urs Arnold; Director Titular: Erich Matthias Puhar; Síndico Titular: Ricardo Gustavo Azaretto y Síndico Suplente: Federico E. G. Werner.

Presidente - Juan Carlos Berisso
e. 7/10 Nº 84.056 v. 7/10/96

"M"

META GAS
S.A.
Reg.: Nº 1.531.413

Se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del día 25 de septiembre de 1996 se disuelve anticipadamente la sociedad habiéndose nombrado liquidador al señor Carlos Alberto Vinci.

Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 7/10 Nº 84.091 v. 7/10/96

MULTIMAX
S.A.

Hace saber que por Acta del 19/7/96 designó Directorio: Presidente: José Antonio Bertuzzi. Suplente: Horacio Jeorge Von Hunefeld, en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.622.214.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/10 Nº 84.191 v. 7/10/96

"P"

PHARMACONSULT ARGENTINA
Sociedad Anónima

I.G.J. inscripto el 29/9/1983 Nº 6993 Libro 98 "A" I.G.J. inscripto el 29/9/1983 Nº 6993. Libro 98 "A". Por escritura del 17/9/1996 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria unánime que aumentó el capital a $ 150.000 dentro del art. 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 7/10 Nº 46.605 v. 7/10/96

PLEANCO
Sociedad Anónima

Inscripta en Uruguay el 25/04/96.Nº 753, Fº 802, Lo. 1, Legajo 11492/96, resolvió el 03/07/96 la apertura de una sucursal en la República Argentina, que se denominara PLEANCO S.A., en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 y designa representante en Argentina a Nélida Clotilde Valdenazzi, argentina, viuda, LC 57.654, nac. 02/08/23, comerciante, dom. Av. Pueyrredón 875 1º P. "C" Cap. Objeto Sucursal: desarrollar la actividad editorial, imprenta y afines. Dom. Legal: Av. Pueyrredón 875 1º P. "C" Cap. Capital: no se fija. Administración representante. Cierre ejerc. 31/12.

Autorizado - Roberto Guillermo Arenas
e. 7/10 Nº 84.170 v. 7/10/96

PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES MENDOZA S.A. (PROSEGEN)

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 24 de mayo de 1996 se resolvió: aceptar la renuncia presentada por el Sr. Esteban Luis Ivovich a su cargo de Director Titular y designar en su reemplazo como Director Titular al Sr. Aldo González. El Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Aldo González; Directores Titulares: Simón Bergaloscky, Manuel Benites; Director Suplente: Alan Arntsen.

Autorizada - Marcela White
e. 7/10 Nº 84.110 v. 7/10/96

PUBLICITARIA LAVALLE
S.R.L.

5.543. Por escritura pública 28.8.96 Esc. Luis Pietrani se dispuso la disolución anticipada (Art. 94 inc. 1º ley 19.550) designando liquidadores a Silvio Rosemberg y Jonás José Dziob. Domicilio A. Corrientes 1386, piso 12.

Liquidador - Jonás José Dziob
e. 7/10 Nº 46.676 v. 7/10/96

"Q"

QUINTANA MINERALS ARGENTINA, INC., SUCURSAL ARGENTINA

(RPC: Fecha: 11.4.95, Nº 363, Lº 53, Tº "B" de E.E.). Comunica que el 15.8.96 resolvió revocar la designación del Sr. James B. Judd como representante legal de la Sucursal; designar a los Sres. Warren S. Hawkins, Steve D. Thompson, Brock E. Morris, Dan Leigh Dickson III y José M. Rochino como representantes legales en su reemplazo y designar apoderados a Ricardo V. Seeber, Roberto A. Fortunati, Pablo Gay-Ger, Graciela Bravo de López Dardaine y Guillermo Ucha, otorgándoles poder al efecto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 7/10 Nº 84.151 v. 7/10/96

"R"

RESOLAR
S.A.

Comunica que por acta del 16/9/96 cambió Director Presidente: Jorge Alejandro Pedro Montiel. Suplente: Daniel Elio De Angeli en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.624.497.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/10 Nº 84.184 v. 7/10/96

"S"

SAN CEFERINO
Sociedad en Comandita por Acciones

22-8-96, Nº 2619, Lo. 246 de C.P. La sociedad en Asamblea de fecha 31-7-96, resolvió la disolución anticipada de la misma y designó como liquidadores a las señoras Delia María Corradi y Arminda Emilia Corradi, las que actuarán en forma indistinta.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 7/10 Nº 84.036 v. 7/10/96

SOFITEC
Sociedad Anónima
Nº 1.562.946

Avisa que la Asamblea Unánime del 20/12/95 nombró directores titulares y suplentes y que el Directorio en reunión del 21/12/95 distribuyó los cargos resultando: Presidente: Carlos Hugo Cattaneo, L.E. 7613446; Vicepresidente: Alejandra Legris, L.C. 6254930; Director Titular: Franco Fiore, D.N.I. 93397691; Directores Suplentes: Mauricio Ramón José Pefaur, L.E. 8550234, Nicoletta Fiore, D.N.I. 93275526 y Alessandro Fiore, D.N.I. 93275525. En reunión de Directorio del 30/04/96 se aceptó la renuncia del Sr. Cattaneo como Director, porque se cumple el art. 259 ley 19.550 y se nombran: Presidente: Alejandra Legris y Vicepresidente: Mauricio Ramón José Pefaur.

Autorizado - Marcelo Patricio Rodriguez
e. 7/10 Nº 84.121 v. 7/10/96

SVS SACIFIAMS
Nº de Registro en la I.G.J. 33.776

Se comunica que la Asamblea "unánime" Ordinaria y Extraordinaria realizada en el día de la fecha resolvió por unanimidad la disolución anticipada de SVS SACIFIAMS a partir del 31 de Julio de 1996, habiéndose designado como Directores Liquidadores al Arq. Nicolás Sparacino y a la Sra. Angela Di Via de Sparacino, quienes actuarán en forma indistinta. Domicilio legal: Posadas 1463 - 10º "B" - Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Director Liquidador - Nicolás Sparacino
e. 7/10 Nº 84.046 v. 7/10/96

SWEDISH GEOLOGICAL AB

Por decisión unánime del Directorio de SWEDISH GEOLOGICAL AB de la República de Suecia, de fecha 30/8/96, se resolvió crear una representación en la Ciudad de Buenos Aires, nombrando representante al Dr. Vicente Méndez, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijando domicilio en calle Soler 5983 de esta ciudad.

Autorizado - Carlos Insúa
e. 7/10 Nº 46.684 v. 7/10/96

TRITURADOS BASALTICOS Y DERIVADOS
S.A. de Capital Variable

Por un día: Inscripción de Sociedad Extranjera conforme el art. 118 ley 19.550. Denominación: TRITURADOS BASALTICOS Y DERIVADOS S.A. de Capital Variable. País de origen: Estados Unidos de México. Con domicilio en Bosque de los Cidros 173, Bosque de las Lomas C.F. 05120, Cuajimalpa, México D.F. Domicilio en la República Argentina: Pedro I. Rivera 5272, 5º de esta cdad. Representante: Daniel Alejandro Mancusi, arg., mayor de edad, contador, casado, DNI 11703601, Pedro I. Rivera 5272, 5º de esta Cdad.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 7/10 Nº 84.037 v. 7/10/96

"U"

UNION QUIMICA ARGENTINA
S.A.

Inscripta 24/9/91 Nº 7568 Lº 110 Tº A de S.A. Por Asamb. Ext. 29/2/96 protocolizada por esc. 231 del 20/9/96 Fº 640 Reg. 951 Cap. Fed. resolvió su disolución anticipada (art. 94 inc. 1º Ley 19.550) a partir del 31/12/95, designando liquidadores a Ernesto Santiago Fontana y María Elvira Canavese, quienes aceptan cargos y actuarán en forma indistinta.

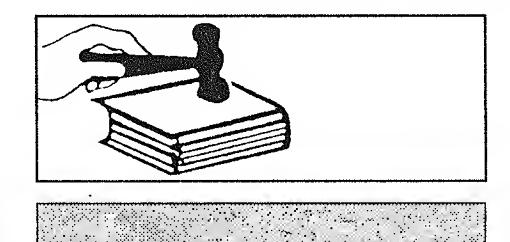
Escribano - Norberto A. Giannotti
e. 7/10 Nº 46.625 v. 7/10/96

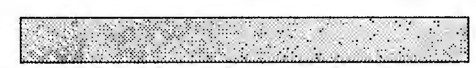
"V"

V.S.L. SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION
S.A.

Se comunica que por resolución de Directorio del 6/9/96, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) Fijar su domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal; 3) Designar como Gerente de la Sucursal al Dr. Claudio Alberto Cesario, nacido el 29 de agosto de 1959, argentino, casado, abogado, DNI 13.214.227, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal.

Claudio Alberto Cesario
e. 7/10 Nº 84.053 v. 7/10/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —EDCADASSA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II - inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 11 de Octubre de 1996, a partir de las 12.00 horas .en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: trasductores eléctricos - carteras y valijas varias - cuchillas desbaste para máquina - cueros - controladores de uso vehículos - detectores de humo para sistema protección incendio - partes y piezas armado de contactos y conectores - condensadores partes de clavijas - tapas de hierro y zócalos PVC para construcción - armazones con láminas de sostén para protección - máquinas de calcular solares - rodillos cilíndricos - circuitos integrados - software varios - motores eléctricos - cables con terminales - conectores de salida - fuentes de poder - rodillo acero para máquina - partes y piezas para máquina - plaquitas intercambiables - porta herramientas - frezas - partes de tornos - o'ring - cámara de video - titulador - editores de efectos - set de películas planas sin impersión - detector de radar - CD - artículos de vestir - plaquetas controladores para aceleradoras de video - plaquetas controladora de comunicaciones - artículos electrónicos para el hogar - cintas ornamentales - arboles de navidad y adornos varios - juguetes inflables - ventilador de techo, pared y piso - tarjetas navideñas - máquina combinada - engranaje y tapa de ensamble para bomba de agua - máquina sacabocado sistema inyeccion - alfombra - bastidor neumático - cuchillas y láminas rascadoras para caladoras - elementos fijación cable coaxil - generadores de tarjetas lectoras - consola mezcladora de audio y video y efectos especiales - lote de repuestos - insertos - monitor y monitor color - repuestos para automotor - chapón de hierro - cintas de video - controles remoto - partes y piezas protección de tensión - mueble madera laqueado - juego de sociedad activado por moneda - juegos de plástico - estantes de chapa para armar - teléfonos - secador cabello - cajas de cartón - manufacturas plásticas - vainas de caucho para automotor - bombas a diafragma - módulo computación - pehachimetros - detectores y avisadores de incendio - esculturas - aparatos sistema computarizado de luz y sonido para relajación - escosondas detectora de banco peces - balanzas - artículos de peluquería y cosmética - cepillos dentales - máquina afeitar descartable - bolsas regalo cosméticos - set de manicuría - cinta de poliéster - zapatillas - rollos telas varias - impresora color - resmas papel término - tarjetas plásticas - rollo film plástico para impresoras - lámparas de mesa - aclimatizador para vehículo - circuitos integrados - repuestos para televisión - partes y piezas de controladores programables para máquina computarizada - congeladoras verticales - piletones de acero con alzada y estantes - equipo aire acondicionado portátil doméstico - faroles de metal conos de hilos varios - parte instrumento precisión computarizado aplicable a máquinas neumaticas - aparatos accesorios para testeo y calibración instrumentos - semiconductores circuitos integrados - carburadores - neumáticos - controladores electrónicos - central alarma vehículos - alza cristales eléctricos - folletos - tolvas de acero - tapices - reparación tapizados con adhesivo - repuestos levante de cortadora pasto de tractor - unidades de uso doméstico - cascos seguridad - cajas plásticas con señuelos y anzuelos - tejido de fieltro sin impregnar - rodamientos de embriague - globos de alta densidad para fiestas - sillos reclinable - tapizado para sillón - relojes de mesa con péndulo - máquina amasadora para entrenamiento rugby - hilado acrílico. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.:

900968/96 - 900969/96 - 900941/96 -
900986/96 - 900985/96 - 900547/96 -
900983/96 - 900982/96 - 900981/96 -
900980/96 - 900979/96 - 900978/96 -
900977/96 - 900976/96 - 900675/96 -
900974/96 - 900973/96 - 900972/96 -
900970/96 - 900942/96 - 300017/96 -
300018/96 - 300019/96 - 300020/96 -
300021/96 - 300016/96 - 901001/96 -
900861/96 - 900853/96 - 900051/96 -
901392/95 - 900057/96 - 901244/96 -
900114/96 - 900569/96 - 900150/96 -
901302/95 - 901004/96 - 901003/96 -
901002/96 - 901000/96 - 900999/96 -
900998/96 - 900997/96 - 900996/96 -
900995/96 - 901007/96 - 901006/96 -
901005/96 - 900994/96 - 900993/96 -
900991/96 - 900992/96 - 900990/96 -
900989/96 - 900988/96 - 900987/96 -
901008/96 - 901009/96 - 901010/96 -
901011/96 - 901012/96 - 901014/96 -
901015/96 - 901016/96 - 901017/96 -

901018/96 - 901019/96 - 900829/96 - 900984/96 - 901256/94 - 900895/95 - 901243/95 - 901386/95 - 900216/96 - 900418/96 - 900428/96 - 900448/96 - 900509/96 - 900646/96 - 900844/96 - 900838/96 - 900851/96 - 900818/96 - 900863/96 - 900949/96 - 900965/96 - 900966/96 - 901021/96 - 901035/96 - 901037/96 - 901036/96 - 901038/96 - 901040/96 - 901041/96 - 901042/96 - 901044/96 - 901043/96 - 901045/96 - 901046/96 - 901047/96 - 901034/96 - 901026/96 - 901032/96 - 901033/96 - 901031/96 - 901030/96 - 901029/96 - 901028/96 - 901027/96 - 901025/96 - 901024/96 - 901023/96 - 901155/95 - 901446/95 - 901416/95 - 901048/96 - 901050/96 - 901051/96 - 901052/96 - 901053/96 - 901054/96 - 901055/96 - 901056/96 - 901057/96 - 901058/96 - 901059/96 - 901060/96 - 901061/96 - 901062/96 - 901063/96 - 901064/96 - 901065/96 - 901066/96 - 901067/96 - 901068/96 - 901069/96 - 901070/96 - 901071/96 - 901072/96 - 901073/96 - 901074/96 - 901075/96 - 901080/96 - 901049/96 - en el horario de 09.00 a 15.00 horas a partir del 07 del corriente hasta el día 10 de Octubre de 1996, y el 11 de Octubre en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

e. 7/10 Nº 27.659 v. 7/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1994, motor Nº 5960963, chasis Nº L428-049349, Dominio B-2 692.697, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 13.379.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Oscar A. Nicolini. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 7/10 Nº 27.701 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388177343, chasis Nº 8AS146000 R5139857, Dominio B-2.741.680, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 8.216.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Julio C. Consigli. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 7/10 Nº 27.702 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100, año 1994, motor Nº RKAR13772, chasis Nº 8AFETNL2XRJ038083, Dominio Q-070193, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 15.876.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es José Repiso. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 7/10 Nº 27.703 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GL Diesel, año 1994, motor Nº 10CU7F4006864, chasis Nº UF34BD913271226991, Dominio B-2720.384, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 16.688,12. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Omar D. Gorostidi. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 7/10 Nº 27.704 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR, año 1994, motor Nº 10HJB13016158, chasis Nº 8AS4BRFX2 P5102679, Dominio T-142.607, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 7.264,30.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Luis E. Syriani. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 7/10 Nº 27.705 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Asia, tipo Microbús, modelo Topic, año 1994, motor Nº SS 044875, chasis Nº KN2FAD2A1RC000713, Dominio B-2.604.164, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 20.481.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Raúl R. Survano. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 7/10 Nº 27.706 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick up, modelo Puda 5V, año 1989, motor Nº 588787, chasis Nº 8019585, Dominio S II 357, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 2.724.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es José Repiso. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 7/10 Nº 27.707 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Subaru, tipo sedán 5 puertas, modelo J12 5S 4WD, año 1994, motor Nº 337716, chasis Nº JF1KD8RK0CD048495, Dominio ACB 884, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 14.352.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Rafael L. Spagnuolo Dondero. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

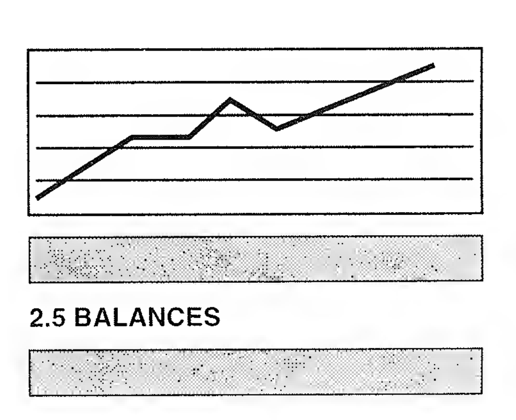
e. 7/10 Nº 27.709 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT, año 1993, motor Nº 5703076, chasis Nº 8A1L533ZZRS003572, Dominio H-087.648, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 6.846.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Ernesto R. Mangini. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 7/10 Nº 27.710 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100 DSL, año 1994, motor Nº 22904348739, chasis Nº 8AFBTNM38RJ051425, Dominio Q-071.977, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 14.698.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es María C. Ramos. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 7/10 Nº 27.711 v. 9/10/96



2.5 BALANCES

—ACLARACION—

BANCO CREDITO ARGENTINO S. A.

Balance General al 30/6/96

En la edición del 12 de setiembre de 1996, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)

... — Deudores por venta de títulos públicos contada...

DEBE DECIR: D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)

... — Deudores por venta de títulos públicos contado...

DONDE DICE:	30/6/96	30/6/95
K. DEPOSITOS		
... — Plazo Fijo 888.309	630.555	

DEBE DECIR:		
K. DEPOSITOS		
... — Plazo Fijo	888.309	630.555

En el Estado de Resultados

DONDE DICE:

RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA

DEBE DECIR:

RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, (PERDIDA)

En Nota a los Estados Contables al 30 de junio de 1996 y 1995

DONDE DICE:

1.3 Criterios de valuación

...Al 30 de junio de 1995, los títulos y pases provenientes de cuentas de inversión se valuaron a su costo de incorporación acrecentando en forma exponencial...

DEBE DECIR:

1.3 Criterios de valuación

...Al 30 de junio de 1995, los títulos y pases provenientes de cuentas de inversión se valuaron a su costo de incorporación acrecentado en forma exponencial...

DONDE DICE:

15 REINTEGROS FISCALES POR EXPORTACIONES

...El Banco Central de la República Argentina... La entidad no ha basado su respuesta...

DEBE DECIR:

15 REINTEGROS FISCALES POR EXPORTACIONES

...El Banco Central de la República Argentina... La entidad ha basado su respuesta...

En el Informe de los Auditores

DONDE DICE:

...Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.- Ley 20.476 Buenos Aires, 3/9/96 01 0 T. 79 Legalización Nº 088007.

DEBE DECIR:

...Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.- Ley 20.476 Buenos Aires, 29/8/96 01 0 T. 24 Legalización Nº 085774.

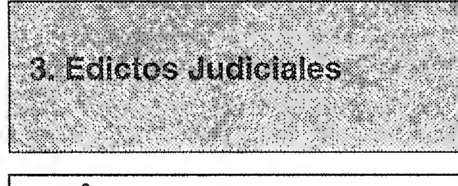
DONDE DICE:

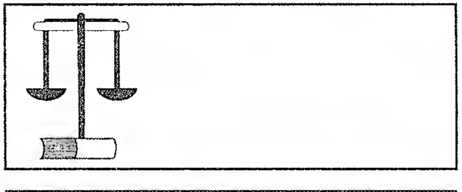
...Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.- Ley 20.476 Buenos Aires, 3/9/96 01 0 T. 79 Legalización Nº 088007.

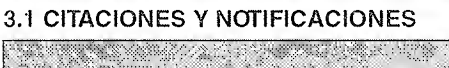
DEBE DECIR:

...Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.- Ley 20.476 Buenos Aires, 29/8/96 01 0 T. 24 Legalización Nº 085775.

Nº 81.212







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. NILDA GONZALEZ en los autos "GONZALEZ, NILDA s/Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente deberá ser publicado por un día y durante seis meses.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 7/10 Nº 46.659 v. 7/10/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Unica, sito en Avda. Los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, cita y emplaza a los representantes de UZAL S.A. a fin que dentro del término de diez días, a contar de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los Autos caratulados "JOSIFOVICH, JORGE PABLO c/EURNEKIAN ALBERTO s/Sumario (Daños y Perjuicios)", en trámite por ante el citado Juzgado bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. José Luis Bournissem, juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.150 v. 9/10/96

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMULO ALFREDO SILVIO GIGLIONI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 7/10 Nº 5160 v. 9/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, cita por diez día a MAW HSYU SEN para que conteste la demanda entablada por ENRIQUE TOMAS CIOCCA, caratulada "CIOCCA, ENRIQUE TOMAS c/MAW HSYU SEN s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días en el Boleti Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 7/10 Nº 46.656 v. 9/10/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días, a estar a derecho a PATRICIA LILIANA DIXON, en los autos caratulados: "DIXON PATRICIA LILIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 5º y 6º de la Ley 24.321 y bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial. Publíquese el presente durante tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 7/10 Nº 5161 v. 9/10/96

Nº 74

El Juzgado Nacional Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3º piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL MAZER y UBALDO GONZALEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 17/9/96
e. 7/10 Nº 44.714 v. 9/10/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 cita y emplaza a LUIS CARLOS NISZT para que el término de cinco días tome intervención en autos: "MEHR ADOLFO c/NISZT LUIS CARLOS y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar a la Defensoria Oficial. Fdo.: María Inés Lezama. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.066 v. 8/10/96

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 1º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE FILPO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9 al 12/9/96
e. 7/10 Nº 44.371 v. 9/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SILVIA INES FENDRIK en los términos y por el plazo del art. 84 de la ley 24.522 para que dentro del 5º día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "FENDRIK, SILVIA s/Ped. de quiebra por FINKELBERG, OSCAR" bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/10 Nº 44.668 v. 8/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL OSVALDO DOMONTE, en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DOMONTE, DANIEL OSVALDO s/Ordinario" para que en el término de cinco días se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.181 v. 8/10/96

Nº 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, se convoca a Asamblea General Ordinaria de CONTROL CAR SISTEMA S.A., a celebrarse el día 22 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el Sala de Audiencias del Tribunal sita en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, la que será presidida por el Dr. Ricardo Borthwick para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones sobre depósitos en cuentas particulares efectuados por el Sr. Presidente - Constantino Abella Roigt - de fondos societarios que exceden los u$s 20.000 y $ 200.000.
3º) Explicaciones sobre pagos efectuados al acreedor Malta América Latina S.R.L. por la suma de u$s 20.000 que es negada su recepción por dicha empresa.
4º) Explicación sobre los desfasajes de caja y diferencias o irregularidades en comprobantes de recepción de maquinarias extranjeras.
5º) Consideración de la remoción del Presidente del Directorio - Sr. Constantino Abella Roigt.
6º) Elección de nuevo Presidente Director, en su caso.
7º) Consideración de la acción de responsabilidad en contra del Presidente del Directorio - Sr. Constantino Abella Roigt - de conformidad con lo prescripto por el art. 276 de la Ley 19.550. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

NOTA: A los fines del cumplimiento del depósito establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, se hace constar que deberá ser efectuado con la anticipación legal en el domicilio del Dr. Ricardo Borthwick de la calle Lavalle 774, 6º Of. 21 de la Capital Federal.
e. 7/10 Nº 57.154 v. 11/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a ORESTE JORGE NUÑEZ, ANGELA BENITA MARRI y ALICIA BEATRIZ LABOLLITA, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NUÑEZ, ORESTE JORGE y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 22.813), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/10 Nº 84.084 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS LEONARDO MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.
e. 7/10 Nº 5158 v. 11/10/96

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MARIO VISCIGLIO para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegítima de la libertad doblemente calificada por el medio

y por el vínculo en concurso material con amenazas (arts. 55, 142 incs. 1 y 2 y 149 bis primera parte del Cód. Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Julio C. Baez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.

e. 7/10 Nº 5159 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a la Señora MARTA MARIA DEGRUGILLER para que en el término de 18 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "COVIARA c/BRITOS, RAMON ROGELIO s/Rescisión de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Mariana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 7/10 Nº 84.159 v. 8/10/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a la Señora ADRIANA SILVIA LUINI para que en el término de 5 días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponde y constituya domicilio en el Radio del Juzgado, en los autos caratulados "COVIARA c/LUINI, ADRIANA SILVIA s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 7/10 Nº 84.160 v. 8/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, en los autos "ALVAREZ ALBERTO y Otros c/ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL CIVIL Y MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD", Expte. Nº 16.229/95), cita y emplaza a herederos del causante SALERNO ROLANDO ALBERTO, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.089 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2411/96 (Expte. 4.507), caratulada "AYALA DAMIAN SERGIO s/inf. ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco días al Sr. SERGIO DAMIAN AYALA (D.N.I. Nº 24.717.589), con el objeto que se presente ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 7/10 Nº 5162 v. 11/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nº 13.577 caratulada "N.N. s/def. a la Administración Pública —beneficiaria NELIDA MERCEDES GARATE—", notifica mediante la publicación de edictos a GLORIA ARMINDA AREVALO que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3º de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde. "Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996 ... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., respecto de GLORIA ARMINDA AREVALO, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.

e. 7/10 Nº 5163 v. 7/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NIMERYANSKY NELIDA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 155.893/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis). Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NIMERYANSKY NELIDA, M.I. 911.766 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de NIMERYANSKY NELIDA, M.I. 0.911.766, clase 1935. Fiscalía, 15 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/10 Nº 4659 v. 7/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZIR SANTIAGO ALFREDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 180.895/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZIR SANTIAGO ALFREDO, M.I. 4.616.469 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo SZIR SANTIAGO ALFREDO, M.I. 4.616.469, clase 1939. Fiscalía, 9 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/10 Nº 4662 v. 7/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEIBELT MAXIMO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 189.332/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEIBELT MAXIMO, M.I. 4.320.355 clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del... LEIBELT MAXIMO, M.I. 4.320.355, clase 1923. Fiscalía, 4 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/10 Nº 4665 v. 7/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MIARTUS EDUARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 224.500/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MIARTUS EDUARDO, M.I. 6.218.410 clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MIARTUS EDUARDO, M.I. 6.218.410, clase 1921. Fiscalía, 2 de noviembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/10 Nº 4668 v. 7/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VONS MARIA ALICIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 220.072/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VONS MARIA ALICIA, M.I. 5.898.535 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana VONS MARIA ALICIA, M.I. 5.898.535, clase 1948. Fiscalía, 29 de septiembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/10 Nº 4671 v. 7/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KELEDJIAN JUAN CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 170.698/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KELEDJIAN JUAN CARLOS, M.I. 4.302.661 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino KELEDJIAN JUAN CARLOS, M.I. 4.302.661, clase 1939. Fiscalía, 23 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/10 Nº 4674 v. 7/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VELASCO LEONARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 235.766/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VELASCO LEONARDO, M.I. 4.240.064 clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del dto. 3213/84 ... y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano VELASCO LEONARDO, M.I. 4.240.064, clase 1930. Fiscalía, 10 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/10 Nº 4677 v. 7/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRUCKER JUAN JORGE ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 339.259/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BRUCKER JUAN JORGE ENRIQUE, M.I. 4.019.650 clase: 1924, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BRUCKER JUAN JORGE ENRIQUE, M.I. 4.019.650, clase 1924. Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/10 Nº 5190 v. 7/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRONS CRISTINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 162.312/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BRONS CRISTINA, M.I. 1.820.820 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a la ciudadana nativa argentina BRONS CRISTINA, M.I. 1.820.820, clase 1928, que adoptó la nacionalidad venezolana, corresponde atento lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059) decretar la exclusión del padrón electoral de la nombrada. Fiscalía, 13 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/10 Nº 5193 v. 7/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BORUSZKO SAMUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.571/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BORUSZKO SAMUEL, M.I. 14.221.817 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que adquirieron otra nacionalidad, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... BORUSZKO SAMUEL, M.I. 14.221.817. Fiscalía, 22 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/10 Nº 5196 v. 7/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CUERPO MERCEDES s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 339.191/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CUERPO MERCEDES, M.I. 458.889 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de CUERPO MERCEDES, M.I. 0.458.889, clase 1929. Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/10 Nº 5199 v. 7/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLEI

MARGARITA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 205.262/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BLEI MARGARITA, M.I. 2.952.066 clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BLEI MARGARITA, M. I. 2.952.006. Fiscalía, 13 de abril de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 7/10 Nº 5202 v. 7/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.798, doña LOURDES ELIZABET GALEANO SANTACRUZ, nacida el 10 de octubre de 1965, en Limpio - Paraguay, hija de Gerardo Galeano Suárez y de Antolina Santacruz López domiciliada en Espinosa 3406 Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.

San Martín, 6 de septiembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/10 Nº 84.114 v. 7/10/96

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PUERTO DESEADO

La Dra. Mirtha M. Marsicano. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, Secretaría en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo de la Dra. Claudia R. Cano, en autos caratulados "ARRIOLA BLANCA c/QUEVEDO ALDO s/Divorcio vincular (Art. 214 Inc. 2 del CC) cita y emplaza al Sr. ALDO QUEVEDO para que en el tér-mino de veinticinco días comparezca y conteste la de-manda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 146 y 147 del C.P.C. y C.). Edictos a publicarse por el término de Ley (dos días) en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Puerto Deseado, 23 de septiembre de 1996.
Claudia R. Cano, secretaria civil.
e. 7/10 Nº 5164 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	25/09/96	EDUARDO DANIEL SCHIAVO, L.E. 4.413.718	3	DEFRAUDACION
10	130	Gustavo J. Rofrano	13/09/96	MARIO ALEJANDRO MASSOTI	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	24/09/96	DANIEL VILLAROEL	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	18/09/96	HORACIO BLIN	3	DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 164 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	25/09/96	SERGIO ADRIAN LOZANO (D.N.I. 17.195.800)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL).
27	124	Juan Pablo Vigliero	25/09/96	NORA CRISTINA RAIMONDO - D.N.I. 12.164.027, ARGENTINA, NACIDA EL 8 DE DICIEMBRE DE 1957, COMERCIANTE, DIVORCIADA, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AUSTRIA 2133 DE ESTA CIUDAD, y de JUAN FRANKLIN GONZALEZ- D.N.I. 18.717.251, ARGENTINO NATURALIZADO, NACIDO EL 30 DE ENERO DE 1942, SOLTERO, COMERCIANTE	3	Nº 48.102 - QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	26/09/96	FANNY ELVIRA FELDMAN	3	Nº 48.136 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Jorge A. De Santo	26/09/96	ANDRES CESAR VARGAS	3	Nº 50.549/96 - DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Vázquez	20/09/96	GERARDO ELBERK O GERARDO HERLBERT O GERARDO HELBER o GERARDO ELVERK	3	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	18/09/96	JUAN ALBERTO CLAZON PIZZURNO	3	DEFRAUDACION

e. 7/10 Nº 143 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achaval	24/09/96	STELLA MARIS ALVAREZ DE FIGUEROA	3	Nº 60.567 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
10	130	Pablo García de la Torre	02/09/96	ROBERTO VALLEJOS Y JULIO VALLEJOS	3	Nº 6.798/1996 - ESTAFA
10	130	Gustavo Rofrano	16/09/96	EZEQUIEL PAMPIN; ALEJANDRO TOLEDO; ALBERTO TOLEDO RUBEN SOUTO; GERARDO MORONI; OSVALDO TREMOUILLES Y VICTORIO PUJIA	3	Nº 14.167/1996
25	145	Carlos E. Parga	24/09/96	CARLOS ALFREDO RISDON RIGHETTI	3	Nº 64.448/96 - COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

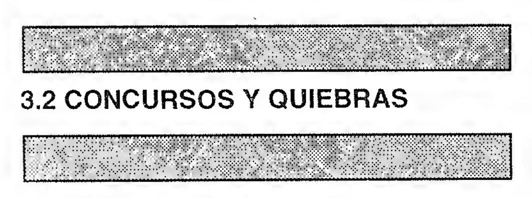
e. 7/10 Nº 145 v. 9/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	20/09/96	JORGE SAUL CAMPILLAY, TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.664.971	3	Nº 10.457
3	6	Sandra Viviana Goñi	24/09/96	MONICA FALISA LAHAM (D.N.I. 13.137.157)	3	INFRACCION A LA LEY 24.241
3	6	Sandra Viviana Goñi	24/09/96	NELSON CRUZ ALMEIRA	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
3	6	Sandra Viviana Goñi	25/09/96	HUGO JORGE VIDELA (LE. 7.374.852)	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 7/10 Nº 144 v. 11/10/96



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de la firma SOLGUIDU S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 24/7/92, bajo Nº 6678, Libro 111, Tomo "A", de S. A., con domicilio social en la calle Azcuénaga Nº 741, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 769, piso 4º, Of. "36" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/10 Nº 5165 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por dos días que se han fijado nuevas fechas para el período informativo en la quiebra de "DOMINGUEZ OFELIA DORA-DAUDE GRACIELA NOEMI (S. H.)". Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías A. Bega con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º "V" de Cap. Fed., hasta el día 8 de noviembre de 1996. El deudor y los acreedores que se presentaron a verificar podrán formular observaciones hasta el día 22 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 los días 20 de diciembre y 6 de marzo de 1997.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/10 Nº 5166 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por dos días que se han fijado nuevas fechas para el período informativo en la quiebra de "HERRERA PEDRO JOSE". Los acreedores deberán formular los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Pérez Ponsa con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1160, 3º piso "B" de Cap. Fed., hasta el día 15 de noviembre de 1996. El deudor y los acreedores que se presentaron a verificar podrán formular observaciones hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 los días 30 de diciembre y 13 de marzo de 1997.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/10 Nº 5167 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CUGLIANDOLO S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Guillermo H. Monico con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368 9º piso A de Cap. Fed., hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/10 Nº 5168 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GOMEZ JOSE MARIA s/ Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militallo, con domicilio en Viamonte 675 piso 5º D de Cap. Fed., hasta el día 12 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/10 Nº 5199 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de FEMA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996. Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/10 Nº 5170 v. 11/10/96

Comunícase por 2 (dos) días a los señores acreedores que se ha presentado primer proyecto de distribución de fondos conforme art. 214 Ley 19.551, en autos caratulados: "GALICIA Y RIO DE LA PLATA CIA. DE SEG. S.A. s/Liquidación s/Incidente de Distribución de Fondos" Expte.: 67413, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula María Hualde.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/10 Nº 5171 v. 8/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º p. Capital Federal, comunica que se ha declarado con fecha 6 septiembre de 1996 la quiebra de RIMAPRO S. A. con domicilio en la calle Murillo 551 Capital Federal y que se ha desinsaculado síndico al Dr. Hugo Eduardo Talmasky, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628 piso 8º Oficina "15", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de febrero de 1996 y 31 de marzo de 1997, respectivamente. Se le hace saber a los administradores de la fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/10 Nº 5172 v. 11/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, comunica por un día en los autos: "LIBROGRAF EDITORA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que la audiencia informativa se ha prorrogado para el día 21 de octubre de 1996, a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en la Avda. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 7/10 Nº 46.623 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANTERO CARLOS ALBERTO" con fecha 6 de septiembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de diciembre de 1996 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1996 y el 14 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANTERO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite, ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 7/10 Nº 5173 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EXPLOTACIONES GANAPRODUCT S.A." con fecha 16 de septiembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de diciembre de 1996 ante el síndico Cdor. Lesta Carlos Alberto con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de febrero de 1967 y el 7 de abril de 1967 respectivamente. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EXPLOTACIONES GANAPRODUCT S.A. s/Quiebra", en trámite, ante este Juzgado y Secretaría. Mario Tamburrino Seguí, Juez.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 7/10 Nº 5174 v. 11/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con domicilio sito en Avenida Callao 635, piso 5º, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MATURANA DE BENEDIT, LUZ ELISA s/Concurso Preventivo", con fecha 3 de septiembre de 1996 se decretó la apertura del concurso de referencia, siendo designado síndico actuante, conforme sorteo de fecha 10 de septiembre, el contador Alberto Macías, con domicilio en la calle Talcahuano 159, piso 2º, Tel. 382-9622/4723, a donde los acreedores por causa o título anterior a la presentación y/o sus garantes, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. Durante los diez días siguientes al vencimiento del plazo fijado para solicitar la verificación de créditos, el deudor y los acreedores que hayan solicitado la verificación, podrán concurrir por ante el síndico a efectos de revisar los legajos y formular, por escrito, las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC el día 26 de diciembre de 1996. Asimismo, se fijó el día 11 de marzo de 1997, como fecha en la que el síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de julio de 1997, a las 10 hs. El período concedido a la concursada, a efectos de hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo, vence el día 18 de junio de 1997.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.175 v. 11/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ARBEIT S.A., siendo síndico designado el contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente, contando con el plazo el Tribunal para dictar la providencia que prescribe el art. 36 del citado cuerpo legal hasta el día 6 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5175 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a mi cargo sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, a fin de hacerle saber que en los precitados obrados, se han modificado las fechas designadas en la quiebra de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS BRENNA S.A., siendo las nuevas 23 de diciembre de 1996, para que los señores acreedores insinúen sus créditos ante el síndico designado contador Néstor Luciano Bosnic Bagatela, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8º, of. "39" de esta ciudad, se fija los días 13 de febrero de 1997 y 6 de marzo de 1997, fechas en las cuales el síndico deberá presentar el informe individual y el informe general respectivo. Asimismo el síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, fijándose para ello un plazo de diez días desde la notificación del presente.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5176 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MIRANDA MARCELA, siendo síndico designado el contador Gorjon Jorge Omar, con domicilio en la calle Av. Corrientes 4396, piso 2º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5177 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SALEM ALBERTO, siendo síndico designado la contadora Chprintzer Ana Beatriz, con domicilio en la calle Lavalle 774, piso 6º "21", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 26 de diciembre de 1997 y 11 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5178 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. (FACE S.A.) s/Quiebra", Expte. Nº 62.794, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 19 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. (FACE S.A.), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 4, 5 y 6: indicando la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar los balances de los tres últimos ejercicios, previsto en el inc. 4º —sólo se acompaña el balance de 1994—; de cumplimiento íntegramente con lo dispuesto en el inc. 5º acompañando la nómina de acreedores con indicación de sus domicilios, montos de sus créditos, causas, vencimientos, co-deudores o terceros obligados o responsables y privilegios; enumerar precisamente los libros de comercio y los de otra naturaleza que lleve la fallida, con expresión del último folio utilizado, en cada caso y ponerlos a disposición del síndico. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o títulos anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de diciembre de 1996 y el 13 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º "54", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 5179 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FORMULARIOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.790, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 11 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de FORMULARIOS S.R.L. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 1996 y el 5 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772, 10º piso of. 103, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 5180 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "YECHUA, ELISA JUANA s/Quiebra", Expte. Nº 62.796, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 12 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ELISA JUAN AYECHUA, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de diciembre de 1996 y el 7 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 5181 v. 11/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "LADECO S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LADECO S.R.L., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Steren, Liliana Silvia, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso, of. "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 7/10 Nº 5182 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "FOLGARAIT, JULIO CESAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FOLGARAIT, JULIO CESAR (L.E. 4.075.339) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Koutnouyan, Silvia Diana, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso, of. "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 7/10 Nº 5183 v. 11/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, con sede en Avda. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica en autos "FRIDSON CURTIEMBRES S.A.I.C. y F. s/ Quiebra" en los que se presentó un proyecto de distribución de fondos, al que se podrá formular observación dentro de los 10 días de la última publicación, habiéndose regulado honorarios al síndico Osvaldo Erardo Oliveto, en la suma de $ 3080 y al Dr. Juan A. Manassero Vilar en $ 1.320 (art. 218 LC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, libre de previo pago de tasa art. 273: 8 L.C.).
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/10 Nº 5184 v. 8/10/96

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "C.L.G. ARGENTINA S.A.s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de C.L.G. ARGENTINA S.A.. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1, Of. 1, de la Cap. Fed, hasta el 31/10/96. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 12/12/96 y 26/2/97 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/10 Nº 5185 v. 11/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, piso 8º) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996 se le decretó la quiebra a "GLIMCO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, Piso 10 "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos los justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de diciembre de 1996 y 28 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder el término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/10 Nº 5186 v. 11/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "G. Y G. SOCIEDAD DE HECHO Y SUS SOCIOS SOLIDARIOS GUAGLIANONE MIRTA SUSANA Y GUAGLIANONE JOSE LUIS (art. 160 L.C.) El síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en la calle Córdoba 1367 piso 8º, Oficina 39 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus socios solidarios a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Javier C. Cosentino, secretario.
e. 7/10 Nº 5187 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º. Capital Federal, en los autos: "SOLDIMAR S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles y Muebles". Expte. Nº 20.060/94, llama a mejorar la oferta garantizada en las presentes actuaciones: 1.- Objeto: Con arreglo a lo normado por el art. 199 inc. 4º de la ley 19.551, se ofrece la venta del establecimiento industrial de la fallida, PLANTA FRIGORIFICA Y DE EMPAQUE DE MANZANAS Y PERAS Y LA CHACRA ALEDAÑA DE PRODUCCION DE FRUTAS, Chacra Nº 66, Fracción I y Lote 2, situada sobre ex Ruta 22, hoy Ruta Provincial Nº 65 y Calle 10 de la localidad de Allen, Pcia. de Río Negro, en conjunto con los bienes muebles, muebles registrables y la marca "Atlántida". 2.- Base Fijada: Para la totalidad de los bienes inmuebles y muebles incluidos todos en la licitación, en su conjunto, una base de u$s 1.500.000 con más el impuesto al valor agregado (IVA) que se calculará exclusivamente sobre los bienes muebles, los cuales representan de ese total el 20 %. 3.- Condiciones de pago: 3.1. El 50 % dentro de los 30 días corridos de adjudicada la licitación, en cuya oportunidad deberá también abonarse el sellado de ley y el IVA calculados sobre la parte del precio atribuible a los bienes muebles. 3.2. El 50 % restante a los 60 (60 días de adjudicación) con más un interés compensatorio del 8 % anual calculado sobre saldo y desde la fecha de adjudicación. El precio y los intereses deberán ser abonados mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado actuante como perteneciente a estos autos, debiendo acreditarse dichos depósitos dentro de las 24 horas de realizados. 4.- Pliego: 4.1. Venta: En las Oficinas del síndico, Rodríguez Peña 434, piso 9, Capital Federal. 4.2. Plazo: Se podrán adquirir desde el día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal en el Boletín Oficial hasta el día anterior a la presentación de las ofertas en el Juzgado, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 hs. 4.3. Costo: El valor del pliego es de $ 500 (pesos quinientos) cuyo importe debe ser depositado en la cuenta de autos, abierta bajo el Nº 281, folio 245/2 en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nº 25, Sec. 50, perteneciente a los autos "SOLDIMAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Continuación de la Explotación". 5.- Plazo y forma de presentación ofertas - Garantía de Ofertas - Audiencia Apertura Sobres: 5.1. Plazo: Las ofertas deberán presentarse, en estos autos, en sobre cerrado y bajo las condiciones indicadas en el pliego, hasta el día 25 de octubre de 1996 a las 11.30 horas. 5.2. Garantía de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del diez por ciento (10 %) del monto total del precio ofertado. 5.3. Aclaraciones: Hasta el 15 de octubre a las 13.30 horas podrán los interesados requerir cualquier aclaración vinculada con la licitación. Las resoluciones son inapelables. 5.4. Audiencia apertura de sobres: Se fija el día 25 de octubre de 1996 a las 12.30 horas para proceder a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico indefectiblemente, y todos aquellos que tuvieren algún interés. 6.- Los oferentes quedan sometidos a las condiciones y penalidades expuestas en el Pliego de Licitación. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Javier C. Cosentino, secretario.
e. 7/10 Nº 84.047 v. 8/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

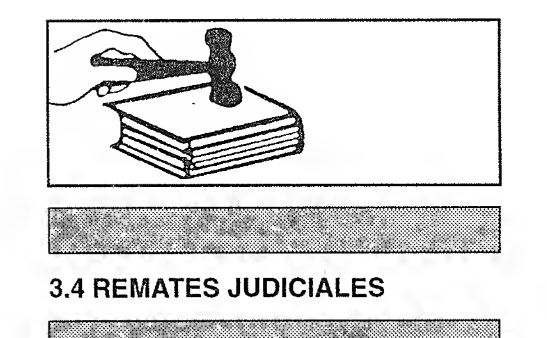
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/10/96 - Vence: 9/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	13/09/96	ARNOLDO RODOLFO CICERCHIA	83943
27		Roberto Parrilli	24/09/96	EMILIA MANUELA GOMEZ CASTEX	83881
28	UNICA	Mónica C. Fernández	25/09/96	RICARDO VIRBALES	83919
54		Javier Fernández	24/09/96	ELENA CRISTINA FARDI	83984
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24/09/96	HORTENSIA BLANCA GARCIA REY	83874
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24/09/96	CELSO GARCIA REY	83873
73	UNICA	Dolores Miguens	24/09/96	AURELIA SILVIA VANIN	83935
78	UNICA	Isabel E. Núñez	24/09/96	AMELIA BEATRIZ DAWE	83882

e. 7/10 Nº 182 v. 9/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ALI, FABIA y Otros c/ REINOSO, CESAR MIGUEL y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 61.879/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de Octubre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 1, que forma parte de la finca ubicada en la Localidad de Coronel José Zapiola, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle San José de Flores 5423 y 5427, entre Montevideo y Cuba. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección F, Manzana 48, Parcela 3, Sub parcela 1, Polígono 00-01. El bien posee entrada independiente por el número 5427. Superficie cubierta 54,46 m2; semicubierta 3,78 m2, y descubierta 88,67 m2. Total por piso y unidad funcional 146,81 m2, Porcentual 45,50 %. Matrícula 7944 del Pdo. de Gral. San Martín. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle 93 (San José de Flores Nro. 5427) y se encuentra ocupado por cinco personas como inquilinos del demandado en autos, sin poder acreditar tal extremo. El bien no abona expensas comunes por no haber gastos susceptibles de ello, dado que son solo dos unidades y precisamente no tiene gastos en común. Posee jardín al frente con entrada para un vehículo descubierta; living comedor y un dormitorio al frente; cocina; un dormitorio con ventana a patio; baño completo; patio; fondo libre con lavadero; construcción de material de techo plano, sobre calle asfaltada y con el uso de una línea telefónica, sin acreditarse la titularidad de la mencionada línea. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación general. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de Octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 18.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptarán posturas inferiores a los u$s 300. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 90) por $ 1.787,70 al 25/02/96; en Rentas (97) por $ 217,42 y $ 23,80 al 29/02/96; Aguas Argentinas (fs. 93) informa que se encuentra fuera de radio; y OSN (fs. 80) informa que no cuenta con servicios prestados por la empresa. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 7/10 Nº 84.176 v. 9/10/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/ GONZALEZ DE DE NAPOLI, MARIA DEL CARMEN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 11.125/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de Octubre de 1996 a las 12 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 3, del 3er. piso y las complementarias III, sita en planta sótano; y IX, sita en PB, de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, calle Moldes 2079/2085, entre Echeverria y Juramento. 1) La unidad funcional 3 tiene entrada por Moldes 2079. Superficie cubierta 123,37 m2; semicubierta 8,45 m2; balcón 11,99 m2. Total por piso y unidad funcional 143,81 m2, Porcentual 21,12 %. 2) La unidad complementaria III (baulera) con entrada por el 2079 de calle Moldes; superficie cubierta 3,75 m2; Porcentual 0,19 %. 3) La unidad complementaria IX (cochera) tiene superficie cubierta 12.50 m2, Porcentual 0,64 %; Matrícula FR 16-16473/0. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 83; Parcela 6; Partidas 2805586; 2805591 y 2805597 respectivamente; que conforme mandamiento de constatación (fs. 87) consta de living comedor, balcón aterrazado al frente, tres dormitorios, uno en suite al frente, con vestidor compartimentado; un baño principal, un toilette de recepción, cocina, comedor diario con lavadero al contrafrente, dependencia de servicios; de 143 m2. El departamento posee los servicios de una línea telefónica, y está en buen estado de habitabilidad, posee 2 puertas de entrada, con palier privado. Tiene un espacio guardacoches con plato giratorio, sin lugar fijo designado, tiene baulera en buen estado; abona aproximadamente $ 450 por mes; se calefacciona por loza radiante central y agua corriente por termotanque individual; encontrándose en la actualidad ocupado por el demandado y su familia. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de Octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 43/45) por $ 913,46, $ 33,73 y $ 33,73 al 26/09/95; en Municipalidad (fs. 78/80) por $ 31,70, $ 4.288,37 al 28/09/95 y $ 65,79 al 23/10/95; por Expensas (fs. 150) por $ 6.799,83 al 27/08/96, habiendo debido abonar $ 395,10 por Octubre 1995; y en OSN (48/50) se encuentra sin deuda al 12/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo secretario.

e. 7/10 Nº 84.171 v. 8/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Entre piso, de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "PETRUNGARO JORGE c/ ORLINI SUSANA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expte. Nº 22.818/95, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 16 de octubre de 1996, a las 9,30 hs. en el Salón sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1233 2do. Piso Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Av. Díaz Vélez Nro. 3715/19 Piso 11 Unidad 23, Capital Federal, que posee una superficie total de 80,83 m2. Porc.: 3,46 Matrícula Nro. FR 7-4958/23, Circ. 7, Sec. 17, Manz. -101 y Parc. 27 b. Expensas de agosto/96: $ 112,40.- Según Mand. de Const. se trata de Un Semi-Piso que posee tres dormitorios, dos de ellos orientados al balcón corrido, ubicado al contrafrente, living-comedor, cocina completa y lavadero, baño principal completo y toilette. La unidad posee cuatro placards. El dormitorio principal y segundo, se encuentran alfombrados y el resto de pisos es tipo "parquet" o cerámica. La antigüedad del edificio es de aprox. 15 años, siendo de categoría. El estado en general es muy bueno. Posee línea telefónica. Para demás características, ver autos. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Susana A. Orlini en carácter de titular, y por su hijo. Se deja constancia que el Inmueble se entrega desocupado (cláusula 11a. ap. d) del Mutuo Hipotecario. Condiciones de Venta: Base: u$s 86.000.- Seña: 30 %. Saldo de precio: Según lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Comisión 3 %. Deudas: (sujetas a verificación) M.C.B.A. (A.B.L.): $ 2264,68 al 16/2/96 (fs. 88). O.S.N.: $ 140,59 al 20/2/96 (fs. 89). Aguas Arg.: $ 370,99 al 20/2/96 (fs. 87). Expensas: $ 6094,28 al 10-4-96 (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: 14 y 15 de octubre de 1996, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 7/10 Nº 84.290 v. 9/10/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "BLANCO, MARIA NELIDA y Otros c/IZZI, JUSTINO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 83.377/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo plantado, edificado y/o adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Villa Libertad, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 133 (H. Almeyra) esquina 74 (Ricardo Güiraldes), lote 12 de la Manzana 35, que mide 13,77 m. de frente al SO sobre calle 133, 4,18 m. en su ochava al S; 16,86 m. al contrafrente al NE, lindando con Parcela 11; 26,35 m. de frente al SE lindando con calle 74; 28,71 m. en su otro costado al NO lindando con parcela 13. Superficie lote 483,40 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección W, Manzana 35, Parcela 12, Partida 203.804. El bien, según informe efectuado por el martillero, se halla sobre calles asfaltadas, en zona residencial, y se trata de un terreno totalmente baldío, libre de bienes y efectos personales, sin ningún tipo de construcción, utilizado por los vecinos del lugar como canchita para la práctica de fútbol. Posee un alambrado perimetral con 22 postes de cemento, con una doble puerta de acceso frente al Nro. 5780 de la calle 74 (Ricardo Güiraldes). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar libremente. Base: u$s 23.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 59/60) por $ 6110,06 al 30/04/96; en Aguas Argentinas (fs. 63) por $ 52,37 al 90/05/96; en OSN (fs. 65) por $ 13,68 al 13/05/96; y en Rentas (fs. 68) por $2,38 y 65,07 al 31/05/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/10 Nº 84.183 v. 8/10/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "VEDOYA, MERCEDES TERESA y Otro c/BOTTIGELLI, SERGIO JOSE FELIX y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 26.001/95), que el martillero José Luis Casares rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., la U.F. Nº 1 integrado por el polígono 00-01 que es parte de la finca sita en el Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 95-Gral. J. F. Uriburu-hoy Moreau de Justo 1316/20, que se encuentra desocupada y en regular estado de conservación, con una sup. total de 262,48 m2, tratándose de un amplio local con 2 baños y 1 ambiente cocina-comedor. Nom. Catastral: Circ. V; Sec. B; Manz. 3; Parc. 11; Partida 47.45974. Deudas: Rentas al 5/12/95 a fs. 57 $ 438,61; Munic. al 24/11/95 a fs. 55 $ 1308,55; A. Arg. al 11/12/95 a fs. 64 $ 75,90. Basc: U$A 60.000.- Seña 30 %. - Comisión 3 %.- Sellado de Ley 0,50 %. En caso de no haber postores a la 1/2 hora se efectuará una nueva subasta con la base: U$A 40.000.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 23 y 24 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 7/10 Nº 84.193 v. 8/10/96

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 2do., Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "SAN JUAN TENNIS CLUB S.A. c/GALLO, JOAQUIN s/Daños y Perjuicios", (expte. Nº 1870/92), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 16 de octubre de 1996, a las 10,00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal. La Acción Nominal Nº 665, perteneciente a Joaquín Gallo, y se halla anotada al Folio 33 del Registro de Accionistas de San Juan Tennis Club S.A., y sale a la venta Sin Base, al Contado y al mejor postor, Comisión 10 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 7/10 Nº 46.680 v. 7/10/96

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 5to., Capital Federal, comunica por

dos días en autos caratulados "ROJAS MARIA CRISTINA y Otros c/TOBA, DIANA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 61.804/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de octubre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional nro. 43 del piso 10 "B", con entrada común por el Nro. 119 de la calle Leandro N. Alem; polígono 10-01. Superficie total 28,47 m2; Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; que forma parte de la finca sita en calle 14 (Leandro N. Alem) nro. 113/21, entre San Martín (52) y Moreno (53).- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección L, Manzana 65, Parcela 20a, Subparcela 43, Polígono 10-01, Partida 223.486. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 111/112) se encuentra ocupado por la demandada en autos, y se identifica como calle L. N. Alem 119, piso 10, unidad 43 "B". Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 17.000.- Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1ro. de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde la realización de la subasta, capitalizable a 7 días con más el 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 137) por $ 1787,48 al 4/12/95; en Municipalidad de Quilmes (fs. 105) por $ 987,26 con más (fs. 106) $ 79,97, más (fs. 107) $ 230,81, al 23/11/95; en OSN (fs. 101) no cuenta con servicios suministrados por esta empresa; en Rentas (fs. 99) por $ 98,95, más $ 237,71, más $ 244,61, y más $ 153 al 31/10/95; y por Expensas (fs. 140/141) por $ 5033,65 con más $ 350 al 10/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 7/10 Nº 84.174 v. 8/10/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. P. de la Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: BALDANI VICTOR HUGO c/LIZARRAGA OSCAR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 66.184, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 10.15 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. la Unidad Funcional Nº 2, Pta. baja del inmueble sito en la calle Cascros 244, de la loc. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomc. Catastral: Circ. III, Sec. C, Parc. 6, Sub. P. 2 Mz. 55, Matrícula FR 10077/2. Base de la subasta: $ 25.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada el bien consta de: living, comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, patio y lavadero. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa. Hay constancias de deudas por: O.S.N. al 6-5-96 fs. 58. No reg. deuda. Aguas Arg. fs. 56 al 30-4-96 $ 214,68, Rentas Pcia. Bs. As. fs. 78 vta. $ 934,53. Munic. Vte. López fs. 60 al 12-6-96 $ 771,65. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de octubre de 1996 en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria

e. 7/10 Nº 84.350 v. 8/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, con asiento en Uruguay 714 - Planta Baja, comunica por 2 días en el juicio "DORFMAN BORIS y Otro, c/SZLAK ISRAEL MEYER, s/Ejecución Hipotecaria, expediente reservado 74.748/95, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 11 de octubre a las 9,45 horas, en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Corrientes 2132 Piso 1ro. ocupado por el Señor Hugo Schaurberg, con depósito de mercaderías varias, escritorio y baño, careciendo de contrato de locación. Avenida Corrientes 2136 - Planta Baja, destinado a Zapatería, con 2 baños, ocupado por el Señor Saúl Flexer, cuyo alquiler mensual es de pesos Dos mil ochocientos ($ 2.800), venciendo su contrato de locación en el mes de febrero de 1997. Según su título, la superficie total de ambos inmuebles es de Seiscientos veintiún metros setenta y cuatro decímetros cuadrados (621 m 74), lindando por el frente con la Avenida Corrientes, por el fondo al Sud con don Juan Celerich, por el Este con don Pedro Barrere y por el Oeste con don José Almade. Deudas: M.C.B.A. fs. 176 del 2-10-90 al 4-7-96 $ 8063,28; O.S.N. fs. 186 1-2-89 al 15-4-93 $ 2812,70 - Base de venta al contado y mejor postor $ 202.100. Seña 30 % Comisión 3 %. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el Art. 598 Inc. 7mo. del Cód. Procesal, no se admitirá la compra en comisión, la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Los inmuebles se visitan los días 9 y 10 de octubre en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 7/10 Nº 46.690 v. 8/10/96

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, con sede en Paraguay 1457 p. 3º Capital, comunica por dos días en los autos „caratulados: "KRELL, JORGE DARIO c/POLI, JUAN s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 45.503/96), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el día 22 de octubre de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital el inmueble ubicado en Pergamino 447/49 entre Av. Directorio y Tandil de la Capital Federal. Matrícula F.R. 1-27629. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 54 Manz. 190 Parc. 31. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 13/8/96 $ 4037,23 a fs. 77/82. Aguas Argentinas al 6/6/96 $ 77,07 a fs. 36. Según consta en el mandamiento de constatación efectuado a fs. 64/65 el inmueble se halla ocupado por el demandado —en carácter de titular—, su esposa y una hija mayor. El mismo consta de: Planta Baja: Garage, Living Comedor, toilette y cocina comedor diario, jardín y parrilla. Primer Piso: Hall de distribución tres dormitorios (uno en suite) todo alfombrado y baño completo. Segundo Piso: Sala de planchado, lavadero, baño y terraza. Foto del frente del inmueble a fs. 67. Escritura de Mutuo Hipotecario (fs. 10/16). Base: u$s 142.411,71 (fs. 84) Seña: 30 %. Comisión: 1,5 % todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de octubre de 1996 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 7/10 Nº 46.598 v. 8/10/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y SERVICIOS MILITARES c/BARBOZA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 91.266/91, que el martillero Alberto Foster rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 9 horas en el local sito en la calle Humberto 1 2042 de Capital Federal, lo siguiente: El inmueble sito en la calle Maipú s/nro. entre las calles Chubut y Río Negro de la localidad de Alejandro Korn, Ptdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. El mismo consta de una casa de material compuesta por un comedor, baño, cocina, dos dormitorios, con pisos de mosaicos. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. A. Etergidio y familia sin haber acreditado calidad de tal ocupación. Nom. Catast.: Sec. M., C. VIII, M. 132, P. 21, Mat. 38212. Sup. Total: 320 mts. cdos. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 114, $ 1.317,41 al 23-9-94. Imp. Municipal: Fs. 101, $ 392,01, al 26-9-94. Base: $ 3.999. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario llevará intereses conforme a la tasa activa del Banco Nación Argentina en sus operaciones comunes de descuento a 30 días desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. El bien se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria

e. 7/10 Nº 84.369 v. 8/10/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica de la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 845/51 c/TEXO, LUIS s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 66.268/93, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 15 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Ciudad de Buenos Aires, el 100 % de la Unidad Funcional 252, del 12º piso, Letra "I" y la Unidad Funcional 30, 2do. subsuelo (cochera), del inmueble sito en la calle Esmeralda Nros. 845/47/49/51, entre las de Córdoba y Paraguay, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección 3, Manzana 34, Parcela 17 c. Matrículas: F.R.: 20-2847/252 y 20-2847/30. Superficies: 34,21 m2. para la UF 252 y 14,84 m2. para la UF 30. Porcentuales: 0,521 % y 0,086 %, respectivamente. Título de propiedad agregado en autos a fs. 137/153. Reglamento de copropiedad, fs. 11/100. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Luis Alberto Patricio Texo que lo hace en calidad de propietario, siendo su único ocupante. La Unidad consta de dos ambientes con pisos alfombrados, baño completo y cocina, con amplios ventanales al exterior, en buen estado de conservación. La UF 30 (cochera) está situada en el 2do. subsuelo y se encuentra desocupada. La propiedad podrá ser visitada los días 11 y 14 de octubre de 1996, de 9 a 11 horas. Deudas: Para la UF 252: Aguas Argentinas, fs. 133, al 18/10/94, $ 306,54. Obras Sanitarias, fs. 157, al 22/10/94, $ 575,88. Municipalidad de Bs. As., fs. 176/177, al 11/11/94, $ 1797,73. Informadas en el Expte. Nº 44.235/93, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TEXO, LUIS ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", en trámite ante este mismo Juzgado y Secretaría, para la UF 30: Aguas Argentinas, fs. 131, al 1/4/96, $ 89,16. Obras Sanitarias, fs. 129, al 1/4/96, sin deudas. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 144, al 29/4/96, $ 297,14. Expensas, informe del Administrador de fs. 253/254, para la UF 252, a febrero de 1996, $ 14.564,00. Expensas de febrero/96, $ 132,00. Para la UF 30, a febrero/96, $ 3397,00. Expensas de febrero/96, $ 28,00. Base: $ 35.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.169 v. 8/10/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Paraguay 1457, piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GAMPEL, NAUM c/BARRIOS, GABRIEL ELIAS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 127.824/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 75, piso 9no., superficie total 43,02 m2, porcentual 0,94 %; que forma parte de la finca sita en la Capital Federal, calle Doctor Eduardo Braun Menendez nº 235, entre Manuel Galvez y Miguel Carlos Victorica. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 119, Parcela F, Matrícula 4-4319/75. Conforme Acta de Constatación (fs. 60 vta.), se ubica como piso 9no., Dto. "4". Posee un living, un dormitorio, cocina y baño, encontrándose desocupado; y según Acta Notarial (fs. 70 vta.), se designa internamente como Nro. 4 del piso 9no. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición; pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de octubre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000.- Seña 30 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por impuestos, tasas, etc. a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 55) por $ 231,80 al 12/4/96; en Aguas Argentinas (fs. 24) por $ 47,72 al 20/3/96; en OSN (fs. 21) no posee deudas al 19/3/95; y en el Consorcio por Expensas (fs. 20) debe $ 749 a febrero/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 7/10 Nº 84.180 v. 8/10/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º p. de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS APARTAMENTOS "EL CASTILLO" c/N.L.S. ANONIMA s/Ejecución de Expensas", Expte. 188.299, que el martillero Manuel Wancier rematará el 15 de octubre de 1996 a las 12 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 77, sita en la calle 1, 3, 22 y 24, de Los Acantilados, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Que según constatación se trata de un amplio local con dos baños, desocupado y en estado de abandono. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección T, Parcela IB, Manzana 18. Matrícula 116250/77. Superficie Total: 317,91 m2. Deudas: Rentas Provincia de Buenos Aires (fs. 377) $ 30.220,51; Municipalidad General Pueyrredón (fs. 376) $ 5110,90; Expensas (fs. 366/69) $ 32.213,27.- Valor expensa $ 460,87.- La subasta se realiza "Ad Corpus". El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador, que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo día deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no lo fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de los impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. Base: $ 18.000.- Seña: 30 %.- Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Exhibición: los días 8 y 9 de octubre de 1996, de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.190 v. 8/10/96

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso, comunica por 2 días en autos: "ROTHENBERG, MARTA y Otro c/VERON DE CAMPOS, ANA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 127.333/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de octubre de 1996, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 2 integrada por lo polígonos 00-02 (con una sup. cub. 58,32 m2, Semic. 4,32 m2 y desc. 17,93 m2, lo que hace un total para el polígono de 80,57 m2 y el polígono 01-01 con una superficie descubierta y total de 117,4 m2 lo que hace un total para la unidad funcional de 197,61 m2) con frente a la calle (618) Bartolomé Mitre Nro. 5472 entre calle (669) Alzaga y (673) Loubet de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero de la Pcia de Bs. As., matrícula 5497/2, NC.: C. IV, S. W, M. 52, P. 4, que adeuda: Municipalidad $ 13,26 al 4/6/96; OSN. 3,88 al 13/5/96; Rentas $ 108,47 al 9/5/96 y Aguas Arg. sin deudas al 30/4/96. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada propietaria y un hijo mayor de edad. Se trata de un departamento con entrada por pasillo, que se compone de un living comedor con cocina tipo americana, 2 dormitorios, baño y un patio con terraza en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 13.365,42 Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: del 7 al 10 de octubre de 10 a 12 horas

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario

e. 7/10 Nº 84.541 v. 8/10/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 79 de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría

del Dr. López Castiñeira, Tucumán 1393, piso 1°, Capital Federal. Hace saber por 2 días en autos: "ZELENER DE CHACKELEVICIUS BEATRIZ c/BRAVO PATRICIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" que Pedro Leranth, martillero rematará, el día 16 de octubre de 1996 a las 9 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital; Al Contado y al mejor postor, inmueble en calle 372, Ricardo Rojas 3879 e/ 3859 y 3903 de Quilmes Oeste. Que consta, al frente: jardín, casa c/Living-comedor, cocina, baño y dormitorio. Al contrafrente departamento de 2 ambientes y baño nuevo; separado por patio de 10x10 mts. Cuenta con dos entradas y está desocupada. Cuenta con: agua corriente, gas natural, cloaca (sin conectar), s/asfalto, 4 líneas colectivo. Nomenclt. Catastral Circ. V Secc. H. Mnzna. 34A Parcela 5, en el estado que se encuentra; con la Base de $ 25.000.- Comisión 3 %, Seña 8 % Debiendo el comprador constituir domicilio en Buenos Aires; Depositar en el Banco de la Nación (Suc. Tribunales) el importe del precio con más el interés del Banco Central, tasa pasiva, promedio 30 días; hacerse cargo de todas las deudas Rentas $ 2206,66 al 22/4/96 (Fs. 125 a 130), Impuesto Municipal $ 616,36 al 22/4/96 (Fs. 137) y Aguas Argentinas $ 220,53 (Fs. 142), DGSS $ 437,52 (Fs. 170) con más las devengadas y actualizadas. Se exhibe los días 11, 14 y 15 de octubre, de 14 a 17 horas, acudir con documentos de identidad a la exhibición y a la subasta. No se admite compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 7/10 Nº 84.053 v. 8/10/96

Nº 89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Dr. Damián Ignacio Font, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital comunica por dos días en autos "SEVEN MILE SOC. ANON. c/GARCIA MYRIAM GRACIELA s/Ejec. Hipotecaria" Exped. Nº 28.651, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a subastar judicialmente, el siguiente inmueble: sito en calle Corrales 1745, U. 6, Pta. Alta, Capital Federal, con una superficie total de 107,37 m^2, y porcentual de 12,69 %. Nomenc. Catast. Circ. 1, Sec. 46, Manz. 136, Parc. 34A, Matric. 1-9130/6, desocupada libre de bienes y ocupantes según constatación obrante en autos, se trata de una unidad en P.H. entrada a largo pasillo, existen seis unidades. Consta de living-comedor 2,60x4,60 m, pisos cerámicos, cocina comedor, con bajo mesada de fórmica, dos dormitorios de 3,60 x 2,50 m, aproximadamente, placares hasta el techo, otro de 2,50 x 2 m., baño, terraza de 7 x 6 m. Medidas aproximadas, quincho de material, con puertas de vidrio, portero eléctrico, se aprecian mejoras con respecto al estado original del departamento, para el acceso a la unidad hay una pequeña escalera. Deudas: A la Municipalidad la de $ 86,90 (Fs. 59) a Aguas Argentinas la de $ 98,97 (Fs. 52) - a OSN, la de $ 20,28 (Fs. 56), Expensas no registra conforme lo informado por el Sr. Martillero en su constatación (Fs. 83 vta). Se hace constar que no se encuentra autorizada la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Juzgado. Base: $ 18.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo dinero efectivo en el acto de la subasta. Visitas: 9 y 10 de octubre pxmo. en el horario de 10 a 13 hs. Remate el pxmo. 11 de octubre a las 10 en Humberto I Nº 2042.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Daniel Ignacio Font, secretario.

e. 7/10 Nº 46.655 v. 8/10/96

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos Preindesperg Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Coccia. Sito en Maipú 92, piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDAS 817/51 c/NOSWAR INMOBILIARIA S.A. s/Ejecución de Expensas" - Expediente 76.416/93. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 14 de octubre de 1996 a las 12.15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal; una oficina identificada como Unidad nº 97, piso 1º nº 109, letras "B" y "C", ubicada en la propiedad de Florida 817/851 y Avenida Córdoba 531/545 Capital Federal. Según títulos dicha oficina ("B" y "C") tiene una superficie cubierta total de 203 m2, 95 dm2; porcentual 1,04 %. Como surge del Mandamiento diligenciado por el Oficial de Justicia obrantes en autos; dicho inmueble se halla ocupado en alquiler por la firma Infala S.A.; Confort y Flotel; según manifestaciones vertidas al señor Oficial de Justicia por un empleado que no se identificó negándose a firmar el Acta de Constatación, como así también exhibir títulos o contrato de alquiler. El bien se entregará ocupado. Las oficinas "B" y "C" tienen una sola entrada por el nº 109 del 1º piso, y consta de: una sala de recepción; nueve ambientes interiores alfombrados; cuatro (4) toilettes y dos (2) líneas telefónicas. Se encuentra en el segundo cuerpo del edificio (calle Florida 833/835). El inmueble posee dos (2) ascensores automáticos y una amplia escalera de mármol que conduce a los pisos superiores. Adeuda por Aguas Argentinas al 26/1/95 $ 308,46. Sujeta a verificación; por ABL $1058,40 al 5/1/96. Por expensas comunes al 29 de febrero de 1996 $ 16.678,41, este importe corresponde al periodo comprendido entre agosto de 1993 a febrero de 1996, a la que debe adicionarse la deuda devengada hasta julio de 1993. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 110.000.- Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza y a la orden del Banco Nacional, sucursal Tribunales (la seña) dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación, sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición días 10 y 11 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.166 v. 8/10/96

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo. Sede Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en autos "MAZEIKA, ANA y Otro c/ROSALES, ANDRES MARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 121.628/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 11 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital Federal la Unidad Funcional polígono 00-01 planta baja al frente del inmueble sito en la ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rauch Nº 1859 entre las de Bonifacini y Fray Mamerto Esquiú, según constatación agregada en autos ocupada por el demandado en autos y consta de: espacio libre al frente, 2 entradas (1 por pasillo), pequeño living, cocina comedor amplia, baño sin bañera, 2 dormitorios, pequeño patio al fondo con acceso a la terraza en donde existe un cuarto de madera, todo en mal estado de habitabilidad. Matrícula: 13.956/1, Polígono 00-01, Lote 24 de la manzana 1. Nomencl. Catast.: Circ. IV, Secc. F. Manz. 41, Parcela 17, Subparcela 1. Porcentual 58,80 %. Superficie total para el polígono y la unidad funcional de 111 metros 26 decímetros cuadrados. Títulos fs. 52, reservado. Dominio e inhibiciones agregados en autos. Por impuestos atrasados se adeudan —sujetos a reajustes— Municipal fs. 39/40 al 19/7/96 $ 2.247,66, fs. 41 $ 21.94, Obras Sanitarias al 10/7/96 fs. 46 $ 20,60. Aguas Argentinas al 1/7/96 fs. 43 $ 156,38. Inmobiliario-Renta al 11/7/96 fs. 44 $ 501,96. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: U$S 14.258. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Miércoles 9 y jueves 10 de octubre de 1996 de 14 a 16 horas. Se deja constancia que el inmueble a subastarse carece de expensas por no existir administración.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Daniel Ricardo López, secretario

e. 7/10 Nº 84.378 v. 8/10/96

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CALCENA, MARIA DE LOS ANGELES c/BARRIENTOS, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 99.409/94 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de octubre, a las 11 hs. en la propiedad a rematarse: Una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Ejido de la Ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, calle Ingeniero Emilio Mitre entre Passo y Laprida, Manzana 126, Sección 1ra. del plano especial Nro. 7 de la Manzana "M", que mide 8,66 m. de frente al SE por 34,64 m. de fondo. Superficie lote: 299,1824 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Manzana 70, Parcela 10, Partida 10.128. La que según informe efectuado por el martillero, posee dos locales al frente, dos habitaciones; un baño sin bañera, una cocina; una galería y otra cocina; fondo libre de 8,66 m. por 14 m. aprox.; todo en regular estado de conservación general. Posee el uso de una línea telefónica; gas a garrafas; agua corriente y servicios cloacales. Se encuentra habilitado por el demandado y su familia en un total de dos personas, como propietarios. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 12, 13 y 14 de octubre próximos de 9 a 12 hs. Base: $ 15.000.- Seña 40 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 41) por $ 916,83 al 2/5/95; por conservación en vía pública (fs. 118) por $ 1405,51; por Servicios Sanitarios por $ 911,53; y en Rentas (fs. 42) por $ 100,22 al 11/5/95. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/10 Nº 84.172 v. 9/10/96

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º p., Capital Federal, comunica por dos días en los autos INSTITUTO DE AYUDA FINANC., PAGO DE RET. Y PEN. MILITARES c/MEDINA, ENRIQUE MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria- Exp. Nº 20.300/93, que el martillero Mariana Alais rematará el día 16 de octubre de 1996, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 29 entre 112 y 114, designado como Lote 20 de la Manzana E, que mide 10 m. de frente al NO y contrafrente SE por 33,98 m. de fondo al NE y SO, con Superficie de 339,80 m^2. Matrícula 13-658 Mercedes - Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Chacra 178; Maz. 178 e; Parc. 20. Lo edificado según constatación obrante en autos, tiene acceso por la Calle 29 Nº 3339 y se compone de una casa de material con cocina comedor, 2 habitaciones, baño sin instalar y garaje. Todo en precario estado de conservación y mantenimiento, siendo de escasa categoría y sobre calle de tierra. Ocupante: Sr. Pedro José Galo, su esposa Sandra Rene López de Galo y una hija menor Cintia Gisela Galo, quien manifiesta ocupar el inmueble por posesión otorgada por la Municipalidad de Mercedes en el juicio "Municipalidad de Mercedes c/Medina, Enrique Miguel s/Apremio", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Mercedes Nº 1 - Secretaría Nº 2. Deudas: Municipal fs. 50 $ 897 y fs. 51 $ 482 al 5/10/93. Inmobiliario fs. 63 $ 1264,18; con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, al Contado y Mejor Postor - Base $ 11.023,50.- De no haber postores, transcurrida media hora, se procederá a una segunda subasta Sin Base. En ambos caso Seña 25 % - Sellado 0,5 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. Exhibición: los días 14 y 15 de octubre/96, de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes y parte demandada, atento no se dispone de posesión. Más informes: Al martillero Tel. Fax 371-3860 y lugar de remate.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.178 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CIREF INSTALACIONES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por CHIARELLO DONATO CARLOS" Expte. 68.144 que el Martillero Alvaro Barros rematará el día lunes 14 de octubre de 1996 a las 11 horas en Lavalle 425 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Cátulo Castillo (ex-Pedro Echagüe) Nº 3230/40 Cap. Fed. que tiene 23M45 de Frente al Norte 24M15 contrafrente al Sur 42M72 de fondo al Este y 42M81 al Oeste -desocupado-. Superficie: 960mc80 - Circ. 2, Sec. 32, Manzana 72. Parc. 2F-Matrícula 2040,46. El inmueble consta de: galpón de doble entrada por el Nº 3240, se accede a un primer piso al frente con una puerta que comunica a la primera planta contrafrente que une escalera a la segunda planta, dichas plantas con pisos listones de maderas y escaleras metálicas teniendo su techo de chapa en buen estado. existe un ascensor, en el primer piso existen dos baños y una cocina y en la planta baja ocupa el total del terreno teniendo por el 3230 entrada de camiones y por el 3240 también tiene acceso a la planta baja, en el medio de dicho lugar existe el compartimiento para el ascensor y una escalera metálica hacia el 1er. piso. Al fondo de la planta baja existen tres entradas, una comunica a un patio donde hay 3 habitaciones y un baño, otra conduce a un vestuario y la otra a un depósito. También por una escalera en la planta baja se conduce a un subsuelo donde llega el ascensor donde existe otro ambiente. Base: U$S 200.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Según constancia de fs. 51 el bien adeuda por O.S.N.: $ 509,32 al 27/5/96; a fs. 50 por Aguas Argentinas: $ 7769,65 al 15/5/96; y a fs. 49 por Imp. Municipal: $ 4901,19 al 22/5/96. El IVA no se encuentra incluido sobre venta y deberá ser solventado por el comprador. Dentro del 3er. día de efectuada la subasta el comprador deberá denunciar los nombres de su comitentes en escrito firmados por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC en una cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del suscripto bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR 584. Por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.149 v. 8/10/96

Nº 6

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario Secretaría Nº 12 del suscripto de Av. R. S. Peña 1211 piso 2º Capital Federal. Hace saber: por un día, en autos: "ALPARGATAS S.A. c/ROCA GUILLERMO s/Ejecutivo Exte. 19.686", que el martillero Pedro Leranth, rematará el 14 de octubre de 1996 a las 14 horas, en Humberto 1º 2042 de Capital Federal, un escritorio con tapa de fórmica con dos cajones, tres sillas de patas de caño y lona blanca, un mueble con 3 cajones y 1 puerta, un mueble de 1 puerta y 2 estantes, un mueble de una puerta, un mueble tipo biblioteca con 1 estante, un espejo con marco de madera, nueve cuadros de distintos tamaños y motivos con marco y vidrio, una mesa ratona de madera y una carpeta de cuero de vaca, en el estado que se encuentra al Contado, al mejor postor y Sin Base. Comisión 10 %, debiendo el comprador constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Exhibición: días 9-10-11 de octubre de 14 a 17 horas, con documentos de identidad.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 7/10 Nº 46.687 v. 7/10/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11 comunica por tres días en el Expte. Nº 18.218/87, que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el día catorce de octubre 1996, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: 1º) La Unidad Funcional Nº 62, piso 10 del inmueble calle Avda. de los Incas Nº 3295, esquina Conde 1609/15 de esta Capital; sup. total 41 mts. 09 dec. 2. Porcentual 0,56 %. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 80, Parc. 8a. Matrc. 17-1655/62. Se trata de un departamento externo, consta de living comedor, cocina, baño, un dormitorio, con servicio de T.E. en condiciones normales de uso y ocupado como préstamo de uso por familiares de la fallida. Base: $ 24.000, contado mejor

postor. 2º) Una finca ubicada en Zona Norte de esta Capital, calle Heredia Nº 1556 e/Carbajal y Av. de los Incas, edif. en lote Nº 19, Manz. E. Mide: 8,66 fte. al N.E. igual en ctfte. al S.O. 40,73 mts. Fdo. costado S.E. y 40,69 mts. al N.O. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 125, Parc. 21, Matrc. 15-18434. Se trata de un chalet estilo campo aún sin estrenar, faltando detalles de terminación y su mantenimiento, consta de jardín al frente y fondo con pileta natación. En P.B. garage, living comedor, cocina, toilette; P.A.: un dormitorio en suite, otros dos dormitorios, un baño, dependencia servicio, hay T.E. Venta (Ad-Corpus) del cincuenta por ciento indiviso con base de U$S 100.000, contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar el 30 % por "señas" y el 3 % por "comisión", debiendo integrar los saldos al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C. Procesal. En autos se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas de ambos inmuebles, los que pueden visitarse días 9 y 10/10/96 de 16 a 17 hs. Los compradores deben constituir domicilio en Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104 Reg. del fuero.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 7/10 Nº 5236 v. 9/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello. Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 2º Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio: "TYROLIT SAN LUIS S.A. c/BELTRANI, JOSE s/Ejecutivo", Expediente Nº 55.412 que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 16 de octubre de 1996 a las 12.45 horas en el salón de venta de Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Chubut nº 1011/1015 de la localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Superficie 214 m2 con 20 dm2. Partida nº 25.534. La vivienda se halla ocupada por el señor José Beltrani y su señora Rosaura B. de Beltrani. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 65.000.- Seña 10 %.- Comisión 3 %.- Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Oferta bajo sobre (Art. 104, inc. 6) hasta el día 15 de octubre de 1996 a las 09.30 horas; apertura el mismo día a las 12.30 horas. Exhibición días 10 y 11 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.186 v. 8/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/BASARABA, JOSE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.913), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina p/pasajeros, modelo OF 1214/45 FV, año 1992, motor marca M. Benz Nº 341948-10-133789, chasis marca M. Benz Nº 341068-11-092580, Dominio B-2.365.882, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Basc: u$s 13.002.- Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 7271,72 al 30/4/96 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 10 de octubre del corriente-Apertura 11 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.189 v. 9/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "JUANSULC S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta de bienes", Expediente Nº 66.598, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti y Federico L. de la Barra, rematarán el día martes 22 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos importantes inmuebles industriales. Ubicados en la Ciudad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Con frente a la calle Berutti Nº 442/446 y Habana Nº 435, entre las calles Adolfo Alsina y Agustín Alvarez. 1º) Calle Berutti Nº 442/446: Posee entrada principal, con acceso para camiones, sector de vigilancia, galpón de depósito con techo parabólico, amplio galpón de depósito con techo parabólico, sobre la calle Berutti, comedor, baños, dos oficinas con baño y entrada para camiones, en altos, sector de administración con pasillo, siete despachos y dos baños, y sobre el otro costado galpón con techo de fibra de vidrio, en cuerpo aparte galpón de mampostería con techo de loza con montacarga a la Planta Alta de igual medida. Está edificado sobre los Lotes 3a y 7 de la Manzana 21 b, que miden: Lote 3a: 40 metros de frente al N.O. por 29m85 en su costado al S.E.; con una Superficie 1.196 m2.-; y Lote 7: 10 metros de frente al N.E. por 30m02 de fondo, con una Superficie de 300,02 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 21 b, Parcelas 3a y 7.- Dominios Matrículas Nº 13.512 y 13.513; respectivamente. 2º) Calle Habana Nº 435: Portón de acceso para camiones, amplia playa de maniobras y estacionamiento, salón de máquinas en dos plantas con vestuarios para damas y caballeros, un amplio galpón dividido en tres sectores con techo de loza, el mismo posee una entrada independiente sobre la calle Habana. Está edificado sobre el Lote 14 a de la Manzana 21 b, que mide: 50 metros de frente al S.O. por 30m02 de fondo, con una Superficie de 1.501 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 21 b, Parcela 14 a. Dominio Matrícula Nº 34.084. Base en Block $ 320.000.- Para el caso de que no hubiere oferta por la base en block, acto seguido se procederá a la venta en forma singular, con las siguientes bases: 1º) Inmueble calle Berutti Nº 442/46, Base $ 170.000.- y 2º) Inmueble calle Habana Nº 435, Base $ 150.000.- Las ventas son al contado y mejor postor y "Ad-Corpus", debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el sellado de ley, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador con posterioridad a las tomas de posesión. En caso de que se concrete la venta individual de los inmuebles, están a cargo de los adquirentes el pago de gastos para la división física de los bienes y la realización de las diligencias que fueren menester para posibilitar la inscripción dominial de los mismos. Hácese saber que para el caso de que los adquirentes de los inmuebles no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta días, que se computarán desde la fecha en que se realice la subasta. Acto Seguido. Con Base: Máquina de electroerosión, marca Japax, Modelo DP-20, Nº 122-02-386, Base $ 7000.- Máquina enfriadora de agua, Marca IFACA, con motor Corradi, Base $ 3500.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 305-210-700, Nº 122.835, Base $ 6000.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 221-75-350, Nº 124.548, Base $ 4000.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 221-175-350, Nº 124.547, Base $ 4000.- Máquina inyectora termoplástica hidráulica, marca Arburg Under, modelo 221-E-150-P para inyectar a dos colores, Nº 109.276, Base $ 4000.- Máquina inyectora de termoplásticos, marca Franviplast MR, Modelo FTD 220-100, Nº 10552, Base $ 10.500.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg Under, modelo All-rounder 305-210-700, Nº 123.544, Base $ 6000.- A continuación Sin Base: Pantógrafo, Tornos, Tanques, tipo tolva, cintas transportadoras, fresadoras, pulidoras, sopladora, molinos, cantidad de respuestos, gran cantidad de juguetes varios, etc.- Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, el 30 % de seña, el IVA sobre el precio de venta y el 10 % de comisión. El saldo de precio deberán abonarlo indefectiblemente el día 23 de octubre de 11 a 14 horas, en la calle Tucumán Nº 893, Piso 3º, "G", Capital Federal, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se les hace saber a los compradores que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo; y que deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y se les hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de octubre de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/10 Nº 5188 v. 11/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por dos días en autos "EXIMIA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes" Expte. Nº 24.619 que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537 piso 6º Tel. 322-8245, rematará los siguientes vehículos: Senda 1993 Patente C. 1.727.722, le faltan las 4 ruedas completas y el asiento trasero, Base $ 4000.- WV. Saverio 1993, Patente C. 1.727.524, le falta el único asiento, Base $ 3.333,33. Pick-Up Ford F 100, 1980, Patente B. 1.667.441, Base $ 1.333,33. Ford Fairlane V8, 1979, Patente B. 1.634.457, Base $ 1000. Ford Falcon, 1977, Patente B. 783.063, Base $ 1333,33. Al contado. Se entregarán en el estado en que se encuentran. El día miércoles 16 de octubre de 1996, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC Art. 571. De acuerdo al Art. 104.5 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Deudas: fjs. 180 a 184. Exhibición: lunes 14 y martes 15 de octubre de 14 hs. a 15 hs. en la calle Boulogne Sur Mer (o 23) 2538, Villa Maipú, Partido de San Martín a una cuadra de Av. de los Constituyentes. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/10 Nº 5189 v. 8/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57, a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica de la Dra. Graciela M. Pasten de Ishihara, sito en Lavalle 1268, piso 2do., Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados: "HUERTA, JORGE ALBERTO c/TAM RETENES S.A. s/Despido", (Expte. Nº 2693-4 y 4197/92), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 10 de octubre de 1996, a las 10.00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: "Un Balancín de 60 TH, color verde, sin marca visible, con motor eléctrico marca "Zerweny", modelo 17, Nº 170.050; Una Mezcladora de caucho marca "Castells" Nº 0278 con 2 rodillos, con motor eléctrico sin marca ni número visible, completa, todo en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran y fueron exhibidos. Los bienes salen a la venta. Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %. La entrega está sujeta a la aprobación del remate. Los bienes serán exhibidos los días 7 y 8 de octubre de 1996, de 15 a 17 horas, en el local de la calle Fournier Nº 2450, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.
e. 7/10 Nº 46.681 v. 7/10/96

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 00745/96

Bs. As., 19/3/96

VISTO, la actuación Nº 8948/96, caratulada: sobre falta de respuesta de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES al reclamo de reintegro de fondos por pago reiterado de tasas", y

CONSIDERANDO:

Que, el interesado, solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, dado que ha requerido de la Dirección General de Rentas de la M.C.B.A. el reintegro por impuestos que, según el mismo, "ya habían sido pagados en 1990 y fueron pagados nuevamente en 1995".

Que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 24.284, esta Institución tiene competencia respecto de las disfuncionalidades ocurridas en jurisdicción de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, competencia que se amplía a otras jurisdicciones cuando, por imperativo del artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, se trate de la violación de los derechos humanos.

Que, el caso planteado por el interesado, está circunscripto al ámbito de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que, por lo tanto, corresponde derivar esta actuación a la autoridad competente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la ley Nº 24.284.

Que, la presente medida, se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Derivar la queja planteada en la actuación Nº 8948/96, caratulada: sobre falta de respuesta de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES al reclamo de

reintegro de fondos por pago reiterado de tasas", al INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 00751/96

Bs. As., 19/3/96

VISTO, la actuación Nº 7690/96, caratulada: , sobre efectos perjudiciales e indebida implementación del servicio de audio-texto, por parte de Telecom S. A.", y

CONSIDERANDO:

Que, el interesado acude a esta Institución a fin de manifestar los inconvenientes que mantiene con la empresa TELECOM S. A., a raíz de los perjuicios causados por la implementación del servicio de audio-textos.

Que, esta Institución, en la actuación Nº 2158/95, el día 29 de mayo de 1995 mediante las resoluciones Nº 0509/95 y Nº 0510/95 recomendó a las licenciatarias del servicio básico telefónico (TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. y TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A. respectivamente), que "Arbitren los medios necesarios para garantizar que el acceso al servicio de audio-texto se encuentre vedado hasta tanto el mismo sea requerido en forma fehaciente por los usuarios".

Que, en respuesta a las recomendaciones formuladas, las licenciatarias manifestaron que respecto del bloqueo a los servicios de audio-texto, dan cumplimiento a lo dispuesto en la resolución Nº 2172/94, de la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

Que, dicha norma, dispone que "Será obligatorio para los operadores bloquear en forma gratuita para los abonados que lo soliciten por escrito, el acceso a los servicios de audio-textos" (Punto 3.5 del Anexo I).

Que, atento las respuestas recibidas el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION dictó la resolución Nº 1061/95, del 7 de agosto de 1995, recomendando a la C.N.T. "la modificación de la normativa relativa a los servicios de audio-textos, a fin de garantizar que el acceso a ellos, se encuentre vedado a los clientes, hasta tanto el mismo sea requerido en forma fehaciente por los usuarios".

Que, ante la falta de respuesta y adopción de las medidas solicitadas, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION comunicó dicha circunstancia a la COMISION BICAMERAL PERMANENTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA NACION, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la ley 24.284.

Que, por los motivos expuestos corresponde dar por concluido el trámite de la presente actuación.

Que, esta medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 7690/96, caratulada: , sobre efectos perjudiciales e indebida implementación del servicio de audio-texto, por parte de Telecom S. A.", por haber sido el tema planteado objeto de un informe especial a la COMISION BICAMERAL PERMANENTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA NACION, ante la falta de justificación adecuada por parte de los funcionarios involucrados, a la recomendación efectuada por esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 00772/96

Bs. As., 25/3/96

VISTO, la actuación Nº 09324/96, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre posible corte en el suministro eléctrico en la ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero", y

CONSIDERANDO:

Que, atento la nota periodística aparecida en el diario "El Liberal" de la provincia de Santiago del Estero, del día 20 de marzo de 1996, página 7, titulada "Amas de casa preocupadas", dando cuenta de la posible interrupción del suministro de electricidad que abastece al alumbrado público en la ciudad de Santiago del Estero, a raíz del conflicto que mantienen hace varias semanas la municipalidad de esa ciudad capital, el gobierno provincial y la Empresa Distribuidora de Energía de Santiago del Estero (Edese), el Defensor del Pueblo de la Nación decidió la promoción de una actuación de oficio.

Que, con fecha 22 de marzo de 1996, la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Argentina, Regional Santiago del Estero, envió, vía facsímil, una nota solicitando la intervención de esta Institución "...a los fines de evitar el corte de alumbrado público por parte de la empresa Edese distribuidora de la energía en Sgo. del Estero ... programado para el día lunes 25 del corriente...".

Que, con motivo de una presentación efectuada con fecha 11 de marzo de 1996 por parte de esa Liga de Amas de Casa, relativa a diversas cuestiones vinculadas al servicio de suministro de electricidad en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Santiago del Estero, se inició la actuación Nº 09159/96.

Que, en ella, además de cuestionar la reestructuración tarifaria anunciada en el año 1994 por la EMPRESA DE ENERGIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (EDESE), manifiesta la interesada que en el mes de junio de 1995, el señor Intendente Municipal gravó las tarifas de energía con un 6,3830 % en concepto de "contribución municipal", a lo que se agregan los denominados cargos vinculados a los fondos de la provincia de Santa Cruz y Misiones.

Que, sin perjuicio de la cuestión de fondo, cuya investigación se llevará a cabo en esa actuación Nº 09159/96, atento la manifiesta urgencia en el tratamiento del eventual corte del "alumbrado público" en el citado Municipio, programado para el 25 de marzo de 1996, corresponde atender con premura la situación planteada.

Que, el corte de suministro de energía eléctrica para atender el alumbrado público en la ciudad capital de Santiago del Estero, implica arriesgar la seguridad de la población.

Que, asimismo, cabe destacar, conforme lo señalado párrafos arriba, que los habitantes de la ciudad estarían aportando a través del pago de las correspondientes tasas y contribuciones para que se les brinde el servicio del alumbrado público.

Que, no obstante ello, sin tener ningún tipo de participación, control o culpa en la cuestión, los usuarios ven amenazados el goce del servicio de alumbrado público, acaecido por un conflicto entre el municipio y Edese al cual resultan absolutamente ajenos.

Que frente a la mera posibilidad o amenaza de corte en la prestación de un servicio esencial, en este caso el de alumbrado, corresponde intervenir a fin de evitarlo.

Que, por lo demás, cabe suponer que el corte proyectado constituiría un potencial peligro para la vida y seguridad de la población, generándose así una clara violación a los Derechos Humanos y demás derechos y garantías tutelados por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales, incorporados a la Carta Magna, conforme lo dispuesto en el artículo 75 inciso 22.

Que, en relación a esos Tratados, los artículos 5.1 y 7.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establecen, respectivamente, que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral y a la seguridad personal.

Que, idénticamente, la Declaración Universal de Derechos Humanos en sus artículos 3º y 25.1 dispone que todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y a la seguridad de su persona y a un nivel de vida adecuado que le asegure los servicios sociales necesarios.

Que los hechos expuestos en la nota periodística y por la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Argentina, Regional Santiago del Estero, ameritan la intervención del Defensor del Pueblo de la Nación en los términos del artículo 86 de la Constitución Nacional.

Que, consecuentemente, y sin perjuicio de continuar la investigación sobre el fondo del asunto, resulta necesario para evitar un daño irreparable a los habitantes de la ciudad de Santiago del Estero que se exhorte a la empresa DISTRIBUIDORA DE ENERGIA DE SANTIAGO DEL ESTERO SOCIEDAD ANONIMA (Edese), a fin de que se abstenga de cortar el suministro de energía eléctrica destinado al alumbrado público en la ciudad mencionada precedentemente.

Por ello,

EL ADJUNTO I
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Exhortar a la empresa DISTRIBUIDORA DE ENERGIA DE SANTIAGO DEL ESTERO SOCIEDAD ANONIMA (EDESE) a abstenerse de cortar el suministro de energía eléctrica destinado al "alumbrado público" en la Ciudad Capital de SANTIAGO DEL ESTERO.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y resérvese. — Dr. JUAN CARLOS CANTERO, Adjunto I del Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 00782/96

Bs. As., 27/3/96

VISTO, la actuación Nº 1033/95, caratulada: sobre, Irregularidades en el juicio sucesorio", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada solicita la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, a raíz de problemas acaecidos luego de abierta una sucesión testamentaria.

Que vecinos y parientes gestionaron la iniciación de su proceso de inhabilitación.

Que denuncia amenazas por parte de los curadores oficiales designados y la connivencia de estos con terceras personas, con el objeto de despojarla de sus bienes.

Que los informes producidos a fs. 21/23 y a fs. 38 dan cuenta de la correcta actuación de los profesionales designados en el proceso de inhabilitación seguido en el JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 9, SECRETARIA Nº 17 DE LA CAPITAL FEDERAL, y de que las denuncias de la interesada no son mas que reacciones de quien está sometida a un proceso judicial en el que se cuestiona su capacidad mental agravadas por el síndrome persecutorio que padece, hecho habitual, según se informa, en tales procesos.

Que la cuestión planteada, vinculada a la actuación jurisdiccional de un órgano judicial, no resulta ser de la competencia de esta Institución, por lo que no debe dársele curso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, de la ley Nº 24.284, cuya parte pertinente dispone: "Quedan exceptuados del ámbito de competencia de la Defensoría del Pueblo, el Poder Judicial...".

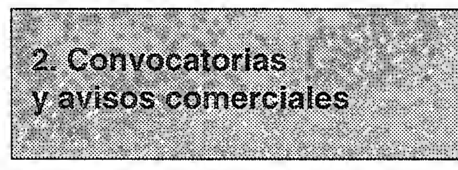
Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

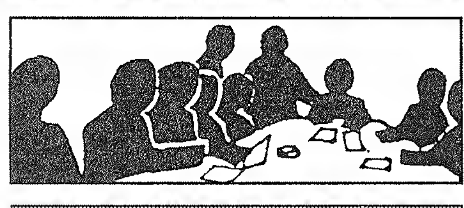
Por ello,

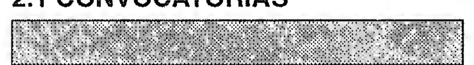
EL ADJUNTO I
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — No dar curso a la actuación Nº 1033/95, caratulada: sobre, Irregularidades en el juicio sucesorio".

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JUAN CARLOS CANTERO, Adjunto I del Defensor del Pueblo de la Nación.







2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de noviembre de 1996 a las 19,30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Vice-Presidente I; Vice-Presidente II; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; 4 Vocales Titulares todos por dos (2) años, 8 Vocales Suplentes; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes del Organo de Fiscalización; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año.
Según Art. 19 inc. b); Art. 39 inc. e); Art. 41 y Art. 44 de los Estatutos sociales de esta Institución.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Presentar carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No estar purgando sanciones disciplinarias.
Presidente - Roberto Damián Herrera
e. 1/10 Nº 46.251 v. 7/10/96

ATALAYA
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18/10/1996 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/06/95.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.
8º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 1/10 Nº 83.594 v. 7/10/96

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
(22/6/95 Nº 5292, Lº 117, Tº "A" de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de los miembros titulares que constituirán el Directorio. Fijación del número de directores suplentes y designación de los mismos. Consideración de su remuneración por ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Director - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1996.
e. 2/10 Nº 27.492 v. 8/10/96

BUENOS AIRES OFFSET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 2/10/96 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Urquiza 2166 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Varese y Pérez.
3º) Consideración de la remoción del Director Santos Alberto Gagliolo.
4º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Juan José Szekely
c. 2/10 Nº 83.809 v. 8/10/96

BANCO MIDELSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BANCO MIDELSA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1996, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General de BANCO MIDELSA S.A., Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente a cargo Gerencia General - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 3/10 Nº 83.322 v. 9/10/96

BLANCO ENCALADA 5055
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase para el 21/10/96, a las 12 y a las 15 hs. respectivamente, en sede social sita en la calle Blanco Encalada 5055, de Capital Federal (1431) a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, 1ª y 2ª convocada para tratar:

ORDEN DEL DIA
EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 231 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/5/1994, 31/5/1995 y 31/5/1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30/12/1996.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

ORDEN DEL DIA
EN ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la presentación en concurso preventivo de la Empresa BLANCO ENCALADA 5055 S.A.".
Presidente - Mario Augusto Cinconegui
e. 4/10 Nº 83.996 v. 8/10/96

"C"

CRISTALERIA LA ESPERANZA S.A.
Nº de Registro en I.G.J.: 184922/2225

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1996, a las 11 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Ratificación designación efectuada por el señor Síndico.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95 y su destino.
6º) Honorarios al Directorio y Sindicatura, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95.
7º) Determinación del número de Directores y su elección.
8º) Elección Síndico titular y suplente.
Presidente - Jorge L. Mestre

NOTA: De acuerdo a disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar la comunicación pertinente, a la sede de Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 1/10 Nº 83.519 v. 7/10/96

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1996, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 2/10 Nº 83.726 v. 8/10/96

CURTIEMBRE EL TREBOL S.A.C.I.
I.G.J. Nº 31.473

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, en Av. de Mayo 1370 piso 6º, of. 138/140 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el 27 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Humberto Pirolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 22.903.
e. 3/10 Nº 46.502 v. 9/10/96

CARDENAS S. A. EMPRESA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16 horas, en Alberti 3060 de la localidad de La Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe del Síndico, correspondiente

al Ejercicio 31 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de autoridades.
Presidente - Emilio Polito
e. 4/10 Nº 83.957 v. 10/10/96

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima
(1.577.583) Número de Registro I.G.J.: 1.577.583.

CONVOCATORIA

Fecha de inscripción en I.G.J. 9/9/1993 Nº 8549 Lº 113. Tomo "A" de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 15 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99 piso 23º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de los equipos en general pertenecientes a la sociedad;
2º) Reestructuración del esquema operativo de Central Dique; y
3º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Director Titular - Alejandro Miralles

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas, venciendo el plazo de depósito el día 18 de octubre de 1966.
e. 4/10 Nº 83.884 v. 10/10/96

CLINICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción 19/7/91 Nº 4964, Lº 109, Tº A de S. A. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1996 a las 8.30 horas en Larrea 369, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 5º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 7.224.000 y emisión de acciones por $ 3.612.000, conforme lo establecido por el art. 188 de la Ley Nº 19.550 y el art. 9 del Estatuto Social.
Presidente - Julio Luis Muniagurria

Aviso: Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 4/10 Nº 83.994 v. 10/10/96

"D"

DOMUS
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial (En Liquidación) (Registro Nº 4091)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de octubre de 1996 a las 12 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados en las disposiciones vigentes.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Liquidador y Síndico.
3º) Aprobación de los honorarios abonados al Liquidador y al Síndico.
4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los Liquidadores.
5º) Fijación del número de Liquidadores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Liquidador - Héctor Linares
e. 1/10 Nº 83.583 v. 7/10/96

DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que será realizada el día 21 de octubre de 1996 a las 16.30 horas, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 640, P.B., Capital Federal en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar y confeccionar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado;
3º) Renuncia de Directores. Aprobación de su gestión por los meses transcurridos del ejercicio 1996;
4º) Designación de Directores por lo que resta del ejercicio 1996;
5º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social;
6º) Delegación en el Directorio para inscribir la reforma del estatuto;
Directorio - Karl Ostenrieder

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 640, PB, Capital Federal hasta el día 15 de octubre de 1996 en el horario de 10 a 17 hs. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 4/10 Nº 83.968 v. 10/10/96

"E"

ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S.A. Industrial y Comercial (En liquidación) (Registro Nº 4871)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados en las disposiciones vigentes.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Liquidador y Síndico.
3º) Aprobación de los honorarios abonados al Síndico.
4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los Liquidadores.
5º) Fijación del número de Liquidadores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Liquidador - Héctor Linares
e. 1/10 Nº 83.584 v. 7/10/96

ESTAMPADOS ARGENTINOS
S.A.
Nº 7740 Libro 113 Tomo A S.A. 20/08/93

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996 a las 10.00 horas en la sede social de Reconquista 611, piso 4 "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Capital Corriente, Notas (incluso la nota propuesta por el director Sánchez) y Anexos conforme lo dispuesto por el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1995.
3º) Determinación del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio en consideración.
5º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación de honorarios de los directores y síndicos.
Síndico - Marcelo Sucari
e. 1/10 Nº 27.440 v. 7/10/96

ESTILO EN GASTRONOMIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074 - 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).
Presidente - Alberto Luis Tessadro
e. 1/10 Nº 83.497 v. 7/10/96

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. LINEA 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1996 a las 16 horas, en el local social de la calle Rocha 965 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del concurso preventivo de la sociedad, tratamiento de su continuación.
Presidente - Jorge Emilio Alberte
e. 2/10 Nº 83.814 v. 8/10/96

EVALUACION DE RECURSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación económica financiera de la empresa al 30/9/96.
3º) Definición de las pautas a seguir en los próximos 6 meses. Análisis de la propuesta del Directorio.
4º) Actuación de los Directores y Síndicos y Consejo de Vigilancia por el período enero/septiembre de 1996.
Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 2/10 Nº 83.793 v. 8/10/96

EL GRAN PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1996 a las 11 horas en la calle Sarmiento 757, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, correspondiente al decimotercer Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1996. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis A. Mottalli

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3º piso "A", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
e. 4/10 Nº 83.959 v. 10/10/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima
(Edelap) (1.565.960)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el día 24 de octubre de 1996, a las 17 horas, en la calle Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 23º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas encargados de suscribir el acta.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Presidente - Emilio Rodiño

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán antes del 18 de octubre de 1996 cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Av. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.
e. 4/10 Nº 83.883 v. 10/10/96

"F"

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre, a las 10 horas en Alsina 756, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 51º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas de $ 141.400, y honorarios a los Directores de acuerdo a lo que fija el Estatuto Social de $ 325.832 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
9°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio N° 52 a cerrarse el 30 de junio de 1997.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 piso 10 de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 18 de octubre de 1996 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.
e. 3/10 N° 83.833 v. 9/10/96

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
S.A.
Registro Nro. 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el martes 22 de octubre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 20 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
5°) Denominación de 1 Director.
Presidente
Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencias.
e. 1/10 N° 83.595 v. 7/10/96

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.
Número I.G.J.: 39.570
Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1996 a las 12 horas en la sede social, Lima 711, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 2/10 N° 27.482 v. 8/10/96

GHELCO
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el día 21 de octubre de 1996 a las 14 horas en la sede social de Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30/6/96.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5°) Designación del síndico titular y suplente.
Presidente - Carlos Eduardo Mañá
e. 4/10 N° 83.954 v. 10/10/96

"H"

HEGUY HNOS. & CIA.
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1996 en el local social sito en Viamonte 640, piso 5°, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Horacio Antonio Heguy
e. 2/10 N° 83.837 v. 8/10/96

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 31/10/96, 12 horas en Alberti 1685, 2° E, Capital Federal para considerar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar Acta.
2°) Considerar documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/96.
3°) Consideración resultados ejercicio.
4°) Fijación número Directores y elección Directorio y Síndicos.
Presidente - Egle Polter de García
e. 2/10 N° 83.667 v. 8/10/96

IRUMA
S. A.
N° Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948

CONVOCATORIA

El Directorio de IRUMA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 18 hs. en su sede social de Venezuela 1532 de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 19 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1996.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Presidente - Horacio P. Iriart

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Venezuela 1532 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17.30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 17 de octubre de 1996 a las 17.30 hs.
e. 2/10 N° 83.716 v. 8/10/96

"L"

LA HIDALGUIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores Socios y Accionistas de LA HIDALGUIA S.C.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 18 de octubre de 1996 a las 19.30 horas en Arroyo 843, 4° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, y aprobación de la gestión de los socios comanditados.
3°) Autorización a los socios comanditados para ceder sus cuotas sociales, y eventual reforma del contrato social por cambio de tales socios.
Socio Comanditado - Carlos Fevre
e. 1/10 N° 83.525 v. 7/10/96

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
(28/5/1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 93° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
4°) Fijación del número y elección de miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1996.
5°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
6°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley N° 19.550).
7°) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
Director - Alfredo D. Laprida

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4°, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 17 hs., venciendo el plazo para tal fin el 17 de octubre de 1996.
e. 2/10 N° 27.490 v. 8/10/96

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1996 a las 9:30 horas en el local de Avda. Eduardo Madero 942 Piso 4° Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al primer Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos, y Gerentes (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
6°) Elección de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los señores Alberto José Grimaldi, quien pasa a titular por renuncia del señor Carlos Alfredo Casas, y de José Séptimo Maria, por renuncia de éste. (Art. 258 de la Ley N° 19.550).
Presidente - Hugo R. Tallone
e. 4/10 N° 83.900 v. 10/10/96

LINEA 213
S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Entregar el 100 % de la recaudación en fideicomiso por un plazo de 20 años.
6°) Autorizar al Directorio a realizar el contrato de fideicomiso con una empresa de plaza.
Presidente - Representante Legal - Carlos A. Pino

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
e. 4/10 N° 83.976 v. 10/10/96

"M"

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 21 de octubre de 1996 a las 09:00 horas en primera convocatoria en la calle Carlos María Della Paolera N° 226 1° piso Capital Federal, que no constituye el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás informaciones correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996; Reseña Informativa; Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-06-96. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996 y su imputación al Ajuste del Capital ($ 1.926.700) y las Primas de Emisión ($ 243.327).
4º) Consideración de la retribución al Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30-06-1996 ($ 27.000). Designación del titular y suplente para el Ejercicio iniciado el 01-07-1996 y fijación de su retribución.
5º) Designación del Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares.
6º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número de sus integrantes: titulares y suplentes y su elección.
Se deja constancia:
a) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a la Asamblea, es en la sede social, Av. Juan de Garay Nº 739 P.B. "B" Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas en días hábiles.
b) Que el libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 15 de octubre de 1996 a las 18:00 horas.
c) Que el punto 3) de la presente convocatoria se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Hugo E. Vega
e. 1/10 Nº 83.494 v. 7/10/96

MOLISUR
S.A.
Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 3.216.944. Limitación del Derecho de Preferencia.
Presidente - Jorge H. Castex
e. 1/10 Nº 83.756 v. 7/10/96

MAS VIDA A. F. J. P.
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1996, a las 16 horas en sus oficinas de Av. Belgrano 926, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Tratamiento del Resultado y su aplicación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento de Capital Social y Capitalización de los Aportes Irrevocables.
7º) Elección de 2 Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
9º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Presidente - Eugenio P. Marinaro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6º inc. h) de la Ley 22.903 los titulares de Acciones Nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 2/10 Nº 83.803 v. 8/10/96

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A. MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 23 de octubre de 1996 a las 17.30 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.
2º) Convenio Intermercados.
3º) Aumento de Capital Social a $ 21.750.000 por capitalización de: Importe proveniente del Ajuste Integral del Capital: $ 4.078.575. Dividendo en Acciones (aumenta el valor nominal de las acciones emitidas en $ 171.425). Modificación del art. 7 del Estatuto Social por cambio de valor nominal de las acciones.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Presidente - Héctor J. Bacqué

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (art. 30 del Estatuto Social).
2/10 Nº 27.015 v. 8/10/96

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 23 de octubre de 1996 a las 18 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.

2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 68 iniciado el 1º de julio de 1995 y cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio, que incluye el aumento del valor nominal de las acciones.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Suplentes por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Presidente - Héctor J. Bacqué

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
2/10 Nº 27.014 v. 8/10/96

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S. A.
Registro Inspección General de Justicia 1.514.853

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, Piso 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, presupuesto para el próximo ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Juan L. Martín

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º de Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 4/10 Nº 83.933 v. 10/10/96

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S. A.
Registro Inspección General de Justicia 1.514.852

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, Piso 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, presupuesto para el próximo ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Juan L. Martín

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º de Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 4/10 Nº 83.931 v. 10/10/96

"N"

NELLYMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 320 - piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Iniciación de acciones legales por retención indebida de documentación de la sociedad.
3º) Aceptación de la renuncia del presidente y vicepresidente del directorio, aprobación de su gestión.
4º) Designación de reemplazantes.
5º) Otorgamiento de poderes.
6º) Tratamiento de la nominativización de acciones.
Presidente - Nélida Behar
e. 4/10 Nº 83.910 v. 10/10/96

"O"

ORMAS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1996 a las 15 horas en la Sede Social de Carlos Pellegrini 1023, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 11 de los Estatutos Sociales, Sindicatura Colegiada y en caso de aprobación adecuación de los artículos 15 y 16.
2º) Consideración y aprobación del Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, de corresponder.
3º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, de corresponder.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acto.
Presidente - José Higinio Monserrat

En caso de falta de quórum se cita a segunda convocatoria de acuerdo a las disposiciones estatutarias. Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de comunicar su participación en los términos de ley para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, como asimismo que se encuentran en la Sede Social los proyectos de los artículos cuya modificación se propone.
e. 2/10 Nº 83.543 v. 8/10/96

"P"

PLANOLUX
S.A.
Reg. 22.013

CONVOCATORIA
1ra y 2da

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1996 a las 12 horas, en José Hernández 2228, 4º piso, Departamento "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 25/10/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
e. 1/10 Nº 83.663 v. 7/10/96

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1996 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 hs. en segunda convocatoria; la que se celebrará en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de los Señores Directores Eduardo Lizaso y Cristóbal Sly, aprobación de su gestión y designación de dos nuevos miembros del directorio de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Brik
e. 4/10 Nº 83.950 v. 10/10/96

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al Art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 13 hs. en 1º Convocatoria, y a las 14 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er párrafo de la ley 19550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad por decisión de los socios. (Art. 94, inc. 1, de la ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social).
3º) Designación de Liquidador o Comisión Liquidadora. Instrucciones pertinentes para la liquidación (Art. 102, Ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social). La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomiendá a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 4/10 Nº 27.591 v. 10/10/96

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al Art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 11 hs. en 1º Convocatoria, y a las 12 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er párrafo de la ley 19550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad por decisión de los socios. (Art. 94, inc. 1, de la ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social).
3º) Designación de Liquidador o Comisión Liquidadora. Instrucciones pertinentes para la liquidación (Art. 102, Ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social).
La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 4/10 Nº 27.590 v. 10/10/96

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J.: Nº 8292, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1996 a las 9.30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción de capital.
Los Señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciOnes del 27/9 al 3/10/96.
e. 4/10 Nº 83.171 v. 10/10/96

"S"

SANATORIUM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de SANATORIUM SOCIEDAD ANONIMA cita a los Señores Accionistas de las distintas clases de acciones a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 24 de octubre de 1996 en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1063 2º Piso "A" las 9.30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
Presidente - Fernando P. Degrossi

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 2/10 Nº 83.764 v. 8/10/96

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE LA SALUD S.A.
Nro. Inscripción en I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE LA SALUD S.A., a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1996, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea del día 8-6-96.
3º) Consideración de los estados contables y ejercicios del año 1994 y 1995.
4º) Consideración de la decisión del directorio de la empresa de presentarla en Concurso Preventivo.
Presidente - Roberto Di Ruccio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada en la calle Pringles 95 de Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea.
e. 2/10 Nº 83.754 v. 8/10/96

"SUPLEMENTOS SEMANALES" S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Esmeralda 358 - piso 4º ofic. 10 de Capital Federal.
En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de los Documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades por el Ejercicio 01/07/95 al 30/06/96.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del Resultado Remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Fernando Cuello
e. 2/10 Nº 83.705 v. 8/10/96

SERVICIOS MARITIMOS CANOPUS Sociedad Anónima
Reg. Nº 1.559.979

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Venezuela 110, P18, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Realización de activos de la empresa.
Presidente - Ricardo F. Vidal

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación.
e. 3/10 Nº 46.546 v. 9/10/96

STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.
Registro Nº 3.884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1996, a las 10 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 55º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 4/10 Nº 27.623 v. 10/10/96

"T"

TEXAL S.A.
Registro Nº 46199

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996, a las 15 horas en la sede Social de la calle Murguiondo 3138 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. A) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de marzo de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea.
4º) Fijación y designación del número de Directores y Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Agustín Alonso
e. 1/10 Nº 83.542 v. 7/10/96

TRES SAUCES S.A.
Nro. Registro I.G.J. 46.228

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRES SAUCES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996 a las 15 horas en la sede social sita en Juan Francisco Seguí 4646 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 26, 27 y 28, finalizados el 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95 respectivamente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
7º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio.
8º) Ratificación de los miembros y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el periodo 23/8/95 hasta el 18/10/96 inclusive. Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Jorge Daniel Kuropatwa
e. 1/10 Nº 83.589 v. 7/10/96

TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Clase "C" de TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial, a celebrarse el día 19 de octubre de 1996, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal. La realización de esta Asamblea estará ajustada a lo especificado en el Convenio de Sindicación de Acciones y tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Tratamiento Orden del Día de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A", "B" y "C" de TRANSENER S.A., convocada para el día 30 de octubre de 1996.
4º) Aprobación Presupuesto Anual de Gastos del Comité Ejecutivo.
5º) Designación de un (1) Director titular y suplente de la clase "C" y de siete (7) miembros

titulares y suplentes para integrar el Comité Ejecutivo.
6º) Consideración de la contratación una Asesoría Financiera.
7º) Ratificación del Banco Fiduciario.
Presidente - Héctor L. Ramos

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas podrán acreditar su condición hasta las 18:30 hs. del día 19 de octubre de 1996.
e. 2/10 Nº 83.679 v. 8/10/96

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1996, a las 17.00 horas en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca Nº 751 - 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Carral
e. 2/10 Nº 83.668 v. 8/10/96

"Z"

ZORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ZORA SOCIEDAD ANONIMA, a la próxima Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en José María Moreno 156, 4to. piso, Of. 8, Capital Federal, el día 18 de octubre de 1996 a las 12 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 30.000, por suscripción a la par, de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y de un voto. Cambio del valor nominal de las acciones de la Sociedad a $ 1 y de sus características al portador, por nominativas no endosables. Emisión de las acciones necesarias para cubrir el aumento de capital hasta la suma de $ 30.000.
3º) Reforma del Estatuto en su Art. 4to.
Presidente - Ricardo Verettoni

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 1/10 Nº 83.626 v. 7/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Laudelina Suárez de Fernández, Daniel Mario Díaz, María del Carmen Fernández de Díaz, todos con domicilio en Acoyte 932, Cap., venden a Walter Santiago Suárez, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), sito en calle ACOYTE número 932 Cap. Federal, libre de pasivos y Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 83.752 v. 8/10/96

"C"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, que rectifica el edicto Nº 81.071, del día 11/09/1996 al 17/09/1996, de calle COLOMBRES nº 755/59/61 PB., Entrepiso y 1º piso, Capital Federal, siendo el nombre correcto del comprador "Defensa 678 S.R.L.". Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 83.751 v. 8/10/96

"E"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ernesto García y Amílcar Rodríguez, con domicilio en Mármol 1056 Cap. Fed., vende, su negocio de garage, sito en ESPINOSA 1154/58 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a la Sra. Andrea G. Kaerger, con domicilio en Gral. Enrique Martínez 1470 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.
e. 2/10 Nº 83.685 v. 8/10/96

Martha Beatriz Preide, DNI 4.270.584 con domicilio en Artigas 1172, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del negocio a Veintisiete SRL cuyos socios gerentes María Esther Salinas con domicilio en Alsina 2196 - 2do. - Cap. Fed. y Héctor Acosta con domicilio en Artigas 1172 - Cap. Fed., que funciona como est. geriátrico en la calle ESTADOS UNIDOS 1431 - Cap. Fed. Reclamos de ley en Estados Unidos 1431 Cap. Fed.
e. 2/10 Nº 83.698 v. 8/10/96

"L"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Avisan que Antonio Domingo Roo y Silverio Fernández dom. Lavalle 2001, Cap. venden a Manuel Alonso Espina y Eleazar Ponga Ordieres dom. Bulnes 1206, Cap. Su negocio del ramo de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Venta de Helados (sin elaboración) (602010-020-030-601050) sito en LAVALLE 2001 PB 1er piso y sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 83.534 v. 7/10/96

"P"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Avisan que Jeremías Santos Otero y Valentín Cerneira Navia dom. Pte. Perón 1702, Cap. venden a Juan Carlos Gargiulo y Manuel Alvarez López dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Casa de Lunch Despacho de Bebidas sito en PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1702, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 83.537 v. 7/10/96

Zipiano Inmobiliaria S.R.L., (E.F.), Representado por Emma Isabel Tiramonti, Abogada, of. en Amenábar 2280 Capital Federal avisa: que, Victoriano Sergio Cardozo, domiciliado en La Tablada Nº 4923, Moreno, Pcia. de Bs. As., vende a Juan Matías Scarimbolo, domiciliado en Zapiola Nº 2320, Dpto. "7", Capital Federal, el negocio de Lavadero de ropa sito en PICHINCHA 479, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 46.372 v. 8/10/96

La Dra. Lidia Propato con domicilio en Av. San Juan 4210 avisa que José María Núñez con domicilio legal en Ovidio Lagos 856 Longchamps Pcia. Bs. As. vende, cede y transfiere al Sr. Diego Chaied con domicilio legal en Ricardo Balbín 3420 1º B Cap. Fed. el negocio de Maxiquiosco ubicado en la calle PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 940 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. San Juan 4210 Cap. Fed.
e. 2/10 Nº 83.813 v. 8/10/96

"S"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Andrea Liliana Strauss, Graciela Liliana Strauss y Rubén Marcelo Strauss, domiciliados en Gavilán 884 Capital, venden a Jorge David Fraind, domiciliado en Avda. Corrientes 3740 Capital, su negocio de Farmacia, Perfumería "Parodi" sito en SENILLOSA 212 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 2/10 Nº 83.769 v. 8/10/96

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO S. A. Transferencia de Cartera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la ley Nº 20.091 se hace saber por el término de 5 días que Compañía de Seguros de Crédito S. A., con domicilio en Lavalle 445, piso 4º, Capital Federal cede y transfiere a General de Fianzas y Garantías S.A. Compañía de Seguros con domicilio en Reconquista 458, 10º piso, Capital Federal la cartera de seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de marzo de 1996, con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidos en la cesión objeto del contrato de cesión de cartera de seguros, todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 31 de marzo de 1996. Las oposiciones de ley se atienden en Reconquista 458, 10º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 4/10 Nº 83.975 v. 10/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A. (CEI) (Nº IGJ 246.922) y

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN EL TRANSPORTE DE GAS S. A. (CITGAS) Nº IGJ 1.550.700)

FUSION POR ABSORCION

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A., con sede social en Sarmiento 334, piso 7º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.533 del Libro 84, Tomo "A" de S. A. el 25 de octubre de 1976, y COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S.A. con sede social en Sarmiento 334, piso 7º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1830 del Libro 110, Tomo "A" de S. A. el 13 de marzo de 1992, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 7 de agosto de 1996, suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 30 de septiembre de 1996, mediante el cual CITICORP EQUITY INVESTMENT S. A., como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio social en Sarmiento 334, piso 7º, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S.A. se disuelve, sin liquidarse. El capital de CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A. se mantiene sin modificarse como consecuencia de la incorporación de COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S. A., atento a que al momento de la fusión la sociedad absorbente es 100% controlante de la sociedad absorbida. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de junio de 1996, es la siguiente: CITICORP EQUITY INVESTMENTS S.A. de $ 1.131.640.764 y de $ 101.678.728, respectivamente; y COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S.A. de $ 124.398.594 y de $ 300, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal. At. Dr. Juan Antonio Gallo.
Presidente - Ricardo Handley
e. 4/10 Nº 27.628 v. 8/10/96

"G"

GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS Sociedad Anónima Compañía de Seguros

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO Sociedad Anónima

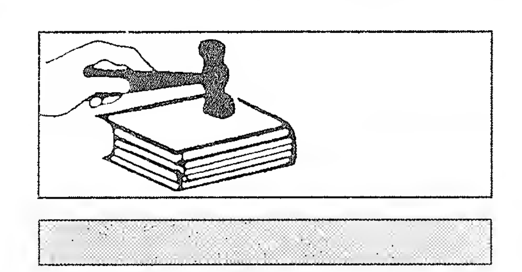
FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la ley de Sociedades comerciales comunican que COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO S.A., —se fusiona disolviéndose sin liquidarse— por absorción con GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, esta última incorporante, conforme balances especiales confeccionados al 31 de marzo de 1996 y hacer saber lo siguiente:
1. Datos de las sociedades: a) GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS con domicilio en Reconquista 458 - 10º piso, Capital Federal, constituida en esta ciudad el 3 de marzo de 1980 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de febrero de 1987 bajo el Nº 818, Lº 103, Tº A de Estatutos Nacionales, b) COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Lavalle 445, 4º piso, Capital Federal, constituida en esta ciudad el 12 de noviembre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de septiembre de 1994 bajo el Nº 9051, Lº 115, Tº A de Estatutos Nacionales.
2. Aumento de Capital Social de la incorporante: $ 275.000. Nuevo capital social de la incorporante: $ 775.000.
3. Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/3/96. a) GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS: Activo $ 5.580.361,72 - Pasivo $ 3.586.719,71. b) COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 389.950,90 - Pasivo: $ 48.192,94.
4. Fecha de Compromiso previo de fusión: 23 de mayo de 1996.
5. Fecha de las asambleas unánimes que aprobaron la fusión: 14 de junio de 1996 ambas sociedades.
6. Oposiciones y reclamos de Ley: Escribanía Rubio, Tucumán 766, 2º Piso, Oficina 190, Capital Federal de 12 a 15 horas. Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Presidente - Jorge E. Seigneur
e. 4/10 Nº 83.972 v. 8/10/96

"S"

SERVICIOS MEDIO AMBIENTE S.A.
Expte. Inspección General de Justicia Nº 11730

Se comunica a los Señores accionistas que el directorio en su reunión del 30 de Agosto de 1996 resolvió la emisión de 140.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1, con derecho a 5 votos cada una que los accionistas deberán suscribir e integrar al contado, pudiendo hacer uso del derecho de preferencia a partir de la publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial, que se publicará por el plazo de tres días. También podrán ejercer su derecho de acrecer dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.
Presidente - Federico Paoletti
e. 4/10 Nº 27.583 v. 8/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo Chassis con cabina, modelo F 4000, año 1995, dominio AGV 903, en el estado en que

se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.848 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1985, dominio B 1.980.492, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.849 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, dominio B 2.536.690, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.850 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Falcon, año 1980, dominio B. 1.662.361, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996, en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.851 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 D., año 1984, dominio N 070.458 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.852 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1987, dominio W 070.466, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.853 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault R 12 TL, año 1982, dominio E 137.937, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.854 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 1987, dominio B. 2.093.068, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.855 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort 1.8 Ghia, año 1993, dominio N 099.722, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.856 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo SE 1.3 CL, año 1988, motor marca Fiat 128 A1 038 7395911, chassis marca Fiat ZFA128A00 07151597, dominio B 2.188.081, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.808, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.857 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 8.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, año 1993, tipo Deportivo 3 puertas, modelo Escort XR3, motor marca Ford USA015797, chassis marca Ford 9BFZZZ54ZNB294148, dominio B 2.487.545, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 656, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.515, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.858 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo UNO SCR 5P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8126123, chassis marca Fiat 8AS146000R5108304, dominio ROS 140, uso privado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 5.934, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.859 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICNO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Sedan 5 puertas, modelo Sierra Ghia, año 1987, motor marca Ford HUAY29217, chassis marca Ford KA62HH-22663, dominio P 026.937, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 3.864, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.860 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479. Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca GMC Chevette, modelo 5C69JN, año 1992, motor marca Chevette 2JAUGMC18702, chassis marca Chevette 9BGTC69JNNC111967, dominio B 2.349.578, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 3.240, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.861 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 205, año 1994, motor marca Peugeot CDZPTC10FN1K1146652, chassis marca Peugeot UF320CCD225068535, dominio B 2.648.140, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 7.560, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.863 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un camión marca Peterbilt, modelo 362, año 1995, motor marca Caterpillar 3ZJ59406, chassis marca Ford 1XP6ABBX1SD 608608, dominio ACQ 817, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 58.157,50, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.864 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo Pup 504 GRD, año 1995, motor marca Peugeot 678593, chassis marca Peugeot 8053253, dominio AEX 744, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 17.386, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.865 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, año 1994, tipo Sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, motor marca Ford UQC008656, chassis marca Ford 9BFZZZ33ZPPO66716, dominio C 1.748.744, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 656, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 8.914, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.866 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICNO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chrysler Dodge, tipo Pick Up, modelo Dakota "S" Short Bed 112, año 1991, motor marca Chrysler PS173593, chassis marca Chrysler PS 173593,, chassis marca Chysler 1B7FL16G2PS173593, dominio C 1.706.243, uso privado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 12.312, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.867 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 205 XS, año 1993, motor marca Peugeot 10FWCO1767 chassis marca Peugeot VF320AK2225163068/211, dominio B 2.502.972, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 4.875, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.870 v. 7/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479. Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo 11 TS, año 1990, motor Nº 2835875, chasis Nº B373-034103. Dominio B-2.262.794, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.170. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ester O. Villegas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.603 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1995, motor Nº 159A30300166028, chasis Nº 9U1146000 R7143850, Dominio ACJ 142, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.737. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Néstor J. Rimoldi. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.605 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Suzuki, tipo sedan, modelo Swift NL, año 1993, motor Nº G13B-233778, chasis Nº AB34S-208027, Dominio M-295.716, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.114. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Roberto A. Aranzula. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.608 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Fiesta CL, año 1995, motor Nº SS50028, chasis Nº VS6ASXWPFSWS50028, Dominio AOH 546, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 11.703. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Irma M. S. Pereyra. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.610 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9.55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, motor Nº 159A30388223446, chasis Nº 8AS146000 R5173291. Dominio ACG 100, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.002. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Julio N. Romero de Caruso. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.612 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 405 SR, año 1993, motor Nº 10CWJ51004016, chasis Nº 8AS4BD2H2 P5059117, Dominio B-2.614.276, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 18.969. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Enrique Nohra. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.614 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor Nº UN972938, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ000288, Dominio B-2.587.293, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.822. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marta M. Ostapchuk. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.615 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L Ghia, año 1994, motor Nº UQC017600, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP009228, Dominio A-034890, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 18.313. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es José G. Cabezas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.616 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388158542, chasis Nº 9U1146000R7143474, Dominio SUC 454, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.926. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Julio A. Simón. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.617 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-21 GLX Alize, año 1994, motor Nº 5539419, chasis Nº 8A1B488ZZRS000265, Dominio RBR 276, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 16.562. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Pablo H. Lanfredi. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.618 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCR-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388189078, chasis Nº 8AS146000 R5149549, Dominio SKR 669, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.538. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Camilo J. M. Cefaratti. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.619 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN951021, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ013804, Dominio C-1.659.895, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.877. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carmela I. Mule de Dominguez. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.620 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saveiro CL, año 1994, motor Nº UNB050361, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP239022, Dominio B-2.662.472, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.990. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Maximiliano Simpático. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.621 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-19 RL Diesel, año 1995, motor Nº 5210299, chasis Nº 8AIL534ZZSS000214, Dominio AHG 440, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 15.734. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Pedro J. Federrath. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.622 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 405 GR TC, año 1994, motor Nº 10CWN41004841, chasis Nº 8AS4BD2H2 R5117733, Dominio C-1.795.695, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 24.444. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Plastic Divar S.A.. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.624 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN Bic, año 1994, motor Nº 5899749, chasis Nº 8A1B53SZZPS009797, Dominio SJR 118, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 11.230. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Miguel A. Sotomayor. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.625 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,20 hs. en Talcahuano Nº 479. Capital Federal, un automotor marca Honda, tipo coupé, modelo Prelude, año 1994, motor Nº H22A1-2300688, chasis Nº JHMBB1174RC000954, Dominio SFK 586, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 40.414. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Hugo E. Gastesi Sánchez. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.626 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,25 hs. en Talcahuano Nº 479. Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan, modelo Escort Ghia SX, año 1993, motor Nº U1020578, chasis Nº 8AFZZZ54ZPJ-023367, Dominio B-2.528.378, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.416. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gabriela S. Guarino. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.627 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479. Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo sedan 4 puertas, modelo Espero 2.0 LTR De Luxe, año 1996, motor Nº C20LE25082135, chasis Nº KLAJF19W1SB734927, Dominio ASE 616, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 21.331. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Juan J. Muñoz. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.630 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano Nº 479. Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-9 RN, año 1995.

motor Nº 5985720, chasis Nº L428-062324, Dominio AED 171, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 13.702. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Mercedes A. Bertiche. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.631 v. 8/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Cod. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 17 de Octubre de 1996 a las 14.10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. El siguiente automotor: Camión Marca Ford. F 600. Dom. B 008.404. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del Martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del Edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.001 v. 7/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Cod. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 14.05 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. El siguiente automotor: Automotor Marca Renault 18 GTX A 0 1989 Dominio C1.438.869. Base: $ 7.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. (De no haber oferentes pasada media hora se retasa en un 50 % menos) Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del Martillero en el horario de 13.30 a 15 hs., dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del Edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.003 v. 7/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 14.00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. El siguiente automotor: Marca Fiat Uno SCV-3P. A 0 1992 Dom. B2.280.260 Base: $ 8.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. (De no haber oferentes pasada media hora se retasa en un 50 % menos) Todo en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del Martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del Edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.004 v. 7/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Lada, tipo Sedan, modelo Samara 21093, año 1994, motor marca Lada 2108-1498277, chassis marca Lada XTA210900R1484307, dominio SHA 224, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base; u$s 4.800, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.005 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino D, año 1994, motor marca Fiat 146B10004070407, chassis marca Fiat 147 BBO 07317832, dominio B 2.739.549, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base; u$s 5.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.006 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo SPAZIO TR, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8230170, chassis marca Fiat 147 BBO 07322555, dominio AEJ 949, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base; u$s 5.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.007 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 504 XS TF, año 1995, motor marca Peugeot 969498, chassis marca Peugeot 5367949, dominio AOG 791, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base; u$s 8.700, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.015 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, año 1993, tipo Sedan 4 puertas, modelo VW Senda, motor marca Volkswagen BE859151, chassis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZNJ053086, dominio C 1.630.270, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 656, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base; u$s 3.096, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.016 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, año 1995, tipo Furgón, modelo MB 180 D, motor marca Mercedes Benz 616.963.10.223380, chassis marca Mercedes Benz VSA631.372.13.180195, dominio ANR 937, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) 1806, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base; u$s 14.014, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.017 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1994, motor marca Peugeot 959391, chassis marca Peugeot 5349691, dominio C 1.828.918, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base; u$s 6.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.018 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo Pup 504 PP, año 1994, motor marca Peugeot 958535, chassis marca Peugeot 8051251, dominio C 1.829.121, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base; u$s 6.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.019 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra, año 1987, dominio N 077.222, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de Octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 4/10 Nº 84.020 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio N 094.764 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 4/10 Nº 84.021 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, año 1992, dominio C 1.576.476, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de Octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al

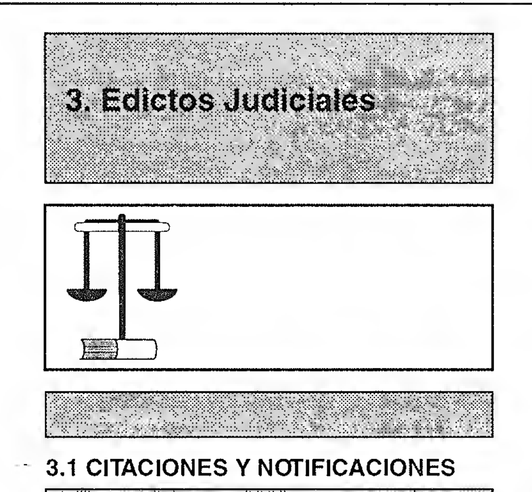
contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 4/10 Nº 84.022 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia, año 1992, dominio N 094.016, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 4/10 Nº 84.023 v. 8/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, Tipo Pick-Up, Modelo Saveiro CL, año 1994, Motor Volkswagen UNB038274, Chassis Volkswagen 9WZZZ30ZRP2196l6, Dominio C-1.820.379, uso privado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base u$s 3.480, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 84.024 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia, año 1986, dominio L 066.569, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 4/10 Nº 84.025 v. 8/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días corridos a MARIA ROSA ANA TOLOSA en autos "TOLOSA, ANA y Otro s/Ausencia por desaparición forzada", para que se presente a derecho en los términos del art. 5° de la ley Nº 24.321, vencido el cual se declarará su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 3/10 Nº 5092 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días corridos a REGGIARDO JUAN ENRIQUE en autos "TOLOSA, ANA y Otro s/Ausencia por desaparición forzada", para que se presente a derecho en los términos del art. 5° de la ley Nº 24.321, vencido el cual se declarará su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 3/10 Nº 5093 v. 7/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días corridos a herederos y acreedores de LUIS MAURIELLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/10 Nº 46.346 v. 7/10/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIA ANDRADA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/10 Nº 46.494 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don RICARDO ARES. Publíquese por tres días. Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez
e. 4/10 Nº 46.544 v. 8/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, cita y emplaza a BERNARDO JOSE SCHOJET por el término de 60 días en los autos "SCHOJET, BERNARDO JOSE s/Ausencia por desaparición forzada" bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 3/10 Nº 5094 v. 7/10/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 Secretaría Unica, cita por el término de sesenta días a la Sra. Susana Leonardi, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "LEONARDI, SUSANA s/ Desaparición forzada" bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada; la publicación se hará en forma gratuita en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 5 de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 3/10 Nº 5095 v. 7/10/96

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos caratulados "MAIJA DE SOLER VILLARRUBLA, MERCEDES CASILDA", cita y emplaza por treinta días a MARIA CRISTINA SOLER y/o MARIA CRISTINA SOLER VILLARRUBLA para que comparezca en autos a tomar intervención que en derecho corresponda. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 21 de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 3/10 Nº 46.496 v. 7/10/96

Nº 103

Juzgado Nacional Prim. Instancia Civil Nº 103, Capital Federal cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO BERGUA. El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9 al 25/9/96.
e. 4/10 Nº 82.357 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "CARELLA, RUBEN DARIO s/Pedido de Quiebra por NEWFOOD S.A." cita y emplaza al Sr. RUBEN DARIO CARELLA, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522 y de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 4/10 Nº 83.909 v. 7/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº. 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991. ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Emilio Pereea, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Victor A. Vivano, secretario.
e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízace la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro, juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador y aceptante: José Del Val & Cía, Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8° piso de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AGUIRRE CARLOS y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. NELIDA BEATRIZ GOMEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle para que lo represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Matilde E. Ballesteros, secretaria.
e. 4/10 Nº 83.981 v. 7/10/96

Nº 25

Se hace saber que en los autos caratulados "PARDO, GUILLERMO s/Cancelación", expediente Nº 35.817/96 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Talcahuano 550, piso 8° se ha dispuesto: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1996. Habida cuenta de lo manifestado en el escrito de marras por el peticionante y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/69, bajo caución real a satisfacción del Juzgado, que deberá prestar el peticionante hasta el importe de $ 123.000 dispónese la cancelación de seis pagarés librados por A..I.M. Asistencia Integral de Medicamentos S. A. a saber: a) Pagaré emitido en Buenos Aires a los 24 días del mes de abril de 1996 por el monto de $ 24.281; b) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 20.664; c) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 19.449; d) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por la suma de $ 24.363; e) Pagaré librado el 29 de abril de 1996 por la suma de $ 17.042; f) Pagaré librado el 2 de mayo de 1996 por la suma de $ 17.084. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante cinco días siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. Firmado: Silvia I. Rey, juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9 al 26/9/96.
e. 4/10 Nº 45.457 v. 10/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 75, a cargo del doctor Manuel Morera, cuya Secretaría, desempeño, sito en Tte. Gral. Perón 990, piso 11°, Capital Federal, comunica que en autos: "OSKIERKO, ALBERTO c/BRAVO PESQUERA S. A. s/Despido" se ha decretado el concurso especial del buque motor pesquero Arco Iris (Matrícula 6176) y convoca a acreedores privilegiados, propietarios y armador a la audiencia del día 11 de diciembre de 1996 a las 10 horas para la celebración del juicio oral previsto en el art. 554, inc. b) de la ley 20.094. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Lucía M. García, secretaria.
e. 2/10 Nº 5061 v. 8/10/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a GABRIEL ALEJANDRO VAZQUEZ, argentino, soltero, de 19 años de edad, nacido el 8 de mayo de 1977, en San Clemente del Tuyú, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Pedro Fernando y Mercedes Ponce, DNI 25.785.987, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a

partir de la última publicación... Fdo.: Julia Marano Sanchis". Ante mí: Félix Descalzo.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
e. 3/10 Nº 5101 v. 9/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.458/96 por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 2/10 Nº 5157 v. 8/10/96

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la última publicación de la presente, a LEOCADIA CARMEN VIEGA (D.N.I. Nº 2.740.435, argentina), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.243/95, caratulada "VIEGA, LEOCADIA CARMEN s/ Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 156, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 2/10 Nº 5155 v. 8/10/96

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 122. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PAILI LOWAE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 4/10 Nº 5228 v. 4/10/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 en causa Nº 20.150/96 cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS EDUARDO BATTILANA DE OLAZABAL y a BLANCA PERERA SOCAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Eugenia Anzorregui, secretaria.
e. 2/10 Nº 5156 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Por cinco días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6º piso, Capital Federal, cita a efectos del art. 424 del C.P.P.N. a HORACIO VERBITSKY, en c. 27433 que se le sigue por calumnias e injurias (arts. 109 y 110 C. P.), a la audiencia del 15 de octubre de 1996, once horas, bajo apercibimiento de proseguir la causa por sus trámites legales en caso de su inasistencia injustificada. Asimismo, por orden de S. S. se le hace saber que deberá designar Defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser asistido por Defensor Oficial de turno.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 2/10 Nº 46.437 v. 8/10/96

En la causa Nº 33.214 seguida por infracción a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 183 y 150 del C.P., seguida contra TOLEDO CAÑA, OSCAR ANDRES y Otro, iniciada con fecha 1/3/1994 por ante la Seccional 4ª de la Pol. Fed., sumario 265, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri (sito en Lavalle 1638, 7º piso), a los efectos de la aplicación de los arts. 288 y ccs. del C.P.P., se cita por edictos durante el término de ley a: OSCAR ANDRES TOLEDO CAÑA, chileno, nacido el 27/2/73 en Santiago de Chile, hijo de Oscar Orlando Toledo (F) y de María Isabel Cana, documento chileno 12.666.553-9, con últimos domicilios conocidos en la calle Independencia 1369, hab. "8", Cap. Fed. (Hotel Imperio) y calle Independencia 1368, Cap. Fed., a fin que comparezca ante este Tribunal, en día y hora hábil, a estar a derecho.
Elena Frillocchi, juez
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudia Leticia Cavallerl, secretaria.
e. 4/10 Nº 5149 v. 10/10/96

Nº 8

"Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a ERNESTO JULIAN GIANI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.131 caratulada: "GIANI, ERNESTO JULIAN s/ art. 94 CPenal" damnificado: Jorge David Alvarado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5096 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1996.- ...cítese por edicto a JORGE ALBERTO ROSCIANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.016 caratulada: "ROSCIANO, JORGE ALBERTO s/ ley 13.944" damnificado: Juan Rosciano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5097 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.- ...cítese por edicto a JUAN ARIEL GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9014 caratulada: "GARCIA, JUAN ARIEL y Otro s/ art. 94 CPenal" damnificado: Cristian Leonardo Delfiore, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5098 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a RAMON ANGEL CENTURION a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 9904, caratulada: "CENTURION RAMON ANGEL s/94 CP" Damnificados: Augusto Cristina Alejandra y Fernández Eduardo Oscar; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5099 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.. Cítese por edicto a AMADEO RODOLFO SIROLI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.927 caratulada: "SIROLI, RODOLFO AMADEO s/ inf. ley 13.9444" damnificado: Ramiro Sebastian Siroli; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5100 v. 9/10/96

Nº 10

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996... cítese por edictos a LUIS ENRIQUE GUYET, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 30926 caratulada: "LUIS ENRIQUE GUYET por Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/10 Nº 4979 v. 7/10/96

"Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996... cítese por edictos a ANUNCIA VELAZQUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 34429 caratulada: "DANIEL VELAZQUEZ QUIÑONES y Otro por Inf. a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal".
Fernando A. Larram, Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/10 Nº 5053 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a Eduardo Angel Disanto, matrícula Nº 7.613.512, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 46.541, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Carlos D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballestero, secrtaria federal.
e. 4/10 Nº 5237 v. 10/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2079, caratulada: "ANIBAL GENTILE y Otros s/Inf. Ley 23.737", cita a MARCELO ADRIAN AGNOLETTI, DNI 22.501.236, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil con el objeto de recibirsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí, Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/10 Nº 5055 v. 8/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a LUIS ERNESTO CASTRO de lo dispuesto en la causa Nº 3910/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737: ///nos Aires, 23 de setiembre de 1996... Cítese por medio de edictos a LUIS ERNESTO CASTRO para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí. Dr. Roberto Giacchino. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5057 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a ARIEL JAVIER MUÑOZ que en la causa 3948/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.- ... cítese a ARIEL FABIAN GARCIA mediante edictos, para que comparezca dentro de los tres de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5058 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a LUCIANO EDGARDO RITOU que en la causa 4160/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996. Cítese mediante edictos a LUCIANO EDGARDO RITOU, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5059 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a CRISTIAN JAVIER MUÑOZ que en la causa 4251/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.- ...cítese a CRISTIAN JAVIER MUÑOZ mediante edictos, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5060 v. 8/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a ELIGIO BERNARDINO CUADRA para que en el plazo de cinco días comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BABAZOGLI BINSON, CAMILLE y Otro s/Ejecución", Expte. Nº 28.003, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Atlántico.
Mar del Plata, 28 de agosto de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.
e. 4/10 Nº 5235 v. 7/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella (interinamente), Secretaría Penal nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde a MARIA LUCILA DE CORTAZAR en causa nº 1710 por defraudación a la administración pública.
Secretaría Penal Nº 2, 18 de setiembre de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 1/10 Nº 5048 v. 7/10/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a CESAR GUILLERMO VICENTE LOMONACO en causa nº 1709 por inf. art. 302 del Código Penal.
Secretaría Penal Nº 2, setiembre 23 de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5054 v. 8/10/96

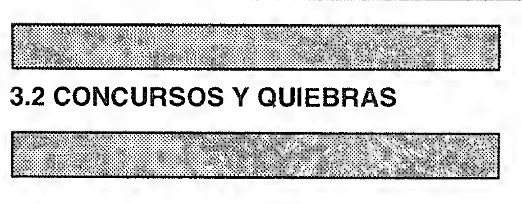
JUZGADO FEDERAL MERCEDES -

Cítese al imputado ALEJANDRO AUGUSTO MARTINO para que comparezca a prestar declaración indagatoria a este juzgado y secretaría dentro del lapso de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 288 y ss. CPPN) ..." Fdo.: Héctor Rubén Echave, Juez Federal. Ante mí: Carlos Alberto Puricelli, secretario.
Mercedes (B), setiembre 23 de 1996.
Carlos Alberto Puricelli, secretario.
e. 4/10 Nº 5124 v. 10/10/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Jugado Federal Nº 2 de Neuquén cita y emplaza a GABRIEL CLAVERIE, DNI Nº 8.511.449, que se presente a este Tribunal dentro del tercer día de notificado el presente bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se decrete su captura en causa Nº 123, Fº 212, año 1995, caratulado: "EJERCITO ARGENTINO s/Comunicación".
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 3/10 Nº 5110 v. 7/10/96



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1996, se decretó la quiebra de MO-TEK TOURS S.A., en la que se designó síndico al Dr. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/10 Nº 5016 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1996, se decretó la quiebra de CAFI AGROPECUARIA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/10 Nº 5017 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta B. de Pasina, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, comunica que con fecha 2 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE HERRERA PINTO ROGER JOSE habiéndose designado síndico al Doctor Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio legal en Montevideo 666 piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 8 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar tanto al fallido como a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas. Intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 5063 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dicuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "JORGE R. FERNANDEZ SRL". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro H. Tacsir con domicilio en Avda. Corrientes 524 8vo piso de Cap. Fed., hasta el día 26 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 5064 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TRANSPORTES FIANO BAVUTTI SA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacérseles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Máximo C. Piccinelli con domicilio en Montevideo 666 9no piso 901 de Cap. Fed., hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/10 Nº 5111 v. 9/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO OSCAR FLAMINI, habiéndose designado Síndico al Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Angel Gallardo 743 Piso 1ero "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Noviembre de 1996, contando hasta el 25 de Noviembre de 1996 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de Diciembre. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de Diciembre de 1996 y 12 de Febrero de 1997. Ordénase al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dispónese la más inmediata realización de los bienes del deudor.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/10 Nº 5065 v. 8/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 27 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DARTE S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 71575 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, 2º piso "24", Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 5018 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en Callao 635, 6º p., Capital Federal, comunica que se ha declarado la quiebra de FAINCO S.A., con domicilio en la calle Murillo 551, Capital Federal y que se ha desinsaculado síndico al Dr. Hugo Eduardo Talmasky, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, oficina "15", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de febrero de 1996 y 31 de marzo de 1997, respectivamente. Se le hace saber a los administradores de la fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 12 días del mes de septiembre de 1996.

Blanca B. de Gutiérrez Huertas de Silverya, secretaria.

e. 1/10 Nº 5019 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, (sito en la Avda. Callao 635, piso 6º), Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a la antes concursada "S P PRODUCCIONES S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996. Rodolfo Herrera, Juez.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 5020 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra de "NUEVA GOYENA 900 S.C.S.", expte. Nº 79142 y se hace saber que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 1/10 Nº 5021 v. 7/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "NEGRI SILVIA MATILDE s/Quiebra", Expte. Nº 64.859, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Nápoli, Uruguay 772 10º, of. 105, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/10 Nº 5022 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ELECTRO SETEL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 64439, designando síndico Luis Carlos Ferruggiaro, Cránier 814, piso 2º, "H", donde los acreedores posteriores al Concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 23 de septiembre del 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/10 Nº 5023 v. 7/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "RETIN S.A." habiéndose designado síndico al contador Luis Edgardo Pecs Labory con domicilio en Montevideo 595, piso 7º dpto. B, Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presen-

tar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/10 Nº 5024 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZANNOL FELIX A. s/Concurso Civil Liquidatorio" con fecha de septiembre de 1996 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1996. Por otra parte y a mérito de lo arriba dispuesto el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la norma legal citada en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 23 de diciembre de 1997. Asimismo, hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/10 Nº 5066 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANDREA ESTEFANIA BELANSZKY DEMKO DE LINDQVIST" habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Of. 3, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5150 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2º, "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5151 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BEBBER JOSE LUIS - ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA (Soc. de Hecho)" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2º, "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5152 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GRASSI ERNESTO DANIEL" habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra, con domicilio en Uruguay 775 piso 7º "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 1996 y 19 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5153 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BEBBER JOSE LUIS" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2º, "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5154 v. 10/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de RAIUK DE TESLER ROSA s/Quiebra cuyo síndico es el contador Antelo Esteban Martin con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 2º piso "24" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/10 Nº 5025 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SZMUC JAIME. El síndico designado es Américo Pedro Despuy, domiciliado en Corrientes 456, Piso 19º Esc. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5026 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DAINTREE ALLEN CONSTRUCCIONES SA. El síndico designado es Catalina Andrea Varnavoglou, domiciliada en Tucumán 811, piso 2º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 8 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5027 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha extendido la quiebra de Calera Carlos Vazquez e Hijos S.A. al Sr. CARLOS VICTOR VAZQUEZ. El síndico designado es Jacobo Shalum, domiciliado en Lavalle 1672, Piso 5º, of. "29" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5028 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARINA BEATRIZ NORMA. El síndico designado es Alberto Rortemberg domiciliado en Córdoba 1336 Piso 7º Of. 20 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/10 Nº 5067 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DURAN ALFONSO LUIS. El síndico designado es Alberto Rortemberg domiciliado en Córdoba 1336 Piso 7º Of. 20 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/10 Nº 5068 v. 8/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AMEX S.A. s/Propia Quiebra", que con fecha 11 de setiembre de 1996 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de AMEX Sociedad Anónima. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia que deberán verificar los créditos en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 27 de diciembre de 1996 para que el Síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquélla que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores del fallido que no hubieren constituido domicilio para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/10 Nº 5030 v. 7/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital

Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/09/96 se ha decretado la quiebra de KIDS TODAY S.A., inscripta el 16-07-92 bajo el Nº 6367, Libro 111, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, habiéndose designado síndico al contador José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/12/96 y 21/02/97, respectivamente. Fijar día 23 de diciembre de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 10/02/97 a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/10 Nº 5069 v. 8/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS FANDIÑO, JOSE en la cual ha sido designado síndico Juan Lázaro Musante, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, 8º "14". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts . 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 5031 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS PIÑEIRO, ANTONIO en la cual ha sido designado síndico Carlos Alberto Lesta, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, 2º "f". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts . 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 5032 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS PIÑEIRO, MANUEL ELIAS en la cual ha sido designado síndico Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Libertador 222, 5º "A". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts . 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 5033 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría nº 19, sito en Callao 635 de esta ciudad, comunica que se ha decretado la quiebra de MAGOL S.A., habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio en Florida 681, piso 8, of. 64, Capital Federal. Se hace saber que el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos vence el 18 de octubre de 1996 y que se han fijado los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997 la presentación del informe individual y general, respectivamente. Queda la fallida intimada para entregar los bienes, libros y documentación al síndico y para constituir domicilio. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 3/10 Nº 5113 v. 9/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callo 635 5º piso, Capital Federal, comunica que en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C. s/Quiebra - Incidente de Venta por Licitación" (Expediente 70024) se ha llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional pudiéndose adquirir los pliegos por $ 800. desde el 2/9/96 en las oficinas del Síndico Cdor. Omar A. Pantanali Av. Corrientes 1585, 3º piso of. 11 de Capital Federal en el horario de 14 . 18 hs. Tel/Fax 371-2407. Presentación de ofertas bajo sobre omitiendo datos que identifiquen al oferente en oficina del síndico o en el Juzgado hasta 28/11/96. Apertura de sobres en audiencia del 29/11/96 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Garantía deberá representar el 10 % de las ofertas en efectivo o mediante fianza bancaria exigible "a primera demanda" y que provenga de entidad crediticia de primera línea. Se ofrece en venta de Contado el complejo conocido como "Villa Arelauquen", emprendimiento turístico, poblacional y de servicios ubicado en el faldeo oeste del Cerro Otto en la zona denominada Los Coihues, sobre la orilla norte del Lago Gutiérrez y frente a la Ruta Nacional Nº 237. El complejo se encuentra a 14 kms. del centro de San Carlos de Bariloche y 7 kms. del Cerro Catedral. Posee obras de urbanización como agua corriente, luz eléctrica y fuerza motriz, calles enripiadas y alcantarillas de mampostería. También posee la última gran reserva de bosques naturales de coihues, radales, lengas y cipreses, cuenta con cursos de agua e infraestructura para practicar golf, esquí (con medios de elevación Doppelmair), tenis, cabalgata, pesca y navegación. La licitación comprende la venta simultánea e independiente de:

— Lote pastoril 109, con una superficie neta de 139 Has. y fracc. gravado en hipoteca. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 26.587 y $ 2.925,30 respectivamente. Base: u$s 1.012.849,69.

— Remanente lote pastoril 110 de 555 Has. y fracción que saldrá a la venta como unidad, es decir, respetando para dicho lote, en su esencia, la naturaleza de complejo turístico o emprendimiento urbanístico-turístico, que le fuera atribuido en su origen y en las condiciones primitivamente proyectadas. Cuenta con importantes mejoras entre las que se cuentan una cancha de golf en perfecto estado de funcionamiento con 9 hoyos sobre 34 Has. y club house. En el se realizó un loteo de predios dentro del establecimiento, así como se han construido tres baterías de Dormys que totalizan 24 unidades de vivienda, todas las cuales deberán ser escrituradas a favor de los compradores previa obtención —dentro del año— de planos de subdivisión debidamente aprobados con soportación de los costos de las obras necesarias y trámites correspondientes. Parcialmente ocupado. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 47.229 y $ 894,30 respectivamente. Visita libre en la Villa entre el 18 y 27 de octubre de 1996 de 10 a 18 hs. o concertar con el síndico su presencia en el lugar hasta las 18 hs. del día 11/10/96 en su estudio en Bs. As. Base: u$s 800.00. En el caso de igualdad de ofertas se llamará a mejora en el mismo acto de la audiencia de apertura de sobres, con condición de que cada nueva oferta sea superior a la anterior por lo menos en 5 %. Seña 30 % en el momento de la preadjudicación. Saldo 5 días de la preadjudicación, que se efectuará en el acto de la audiencia. Adjudicación con entrega de posesión al momento de integración del saldo de precio a los 5 días de la preadjudicación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/10 Nº 46.249 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de SOSA, ROBERTO (expte. 67807), habiendo sido designado síndico al contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 9º 41 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. Se deja constancia que el 30/12/96 y el 13/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 5034 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de JUAN CARLOS FIOCCHI S.A. (expte. 67806), habiendo sido designado síndico al contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Corrientes 2164/2166 piso 12 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/96. Se deja constancia que el 23/12/96 y el 7/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 5035 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de DISTRILOTER S.R.L. (expte. 67473), habiendo sido designado síndico al contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/96. Se deja constancia que el 23/12/96 y el 7/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 5036 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635 piso 5 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CONYCA S.A.C.I.F.I. y C. s/Concurso Preventivo" se ha designado como Síndico Suplente al Ctdor. Benjamín J. Ginesin, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1617 piso 3 Of. 302. Asimismo se hace saber que se han modificado los plazos de la siguiente manera: a) el 20/12/96 para la presentación del informe individual; b) el 6/3/97 para la presentación del informe general; c) el 6/2/97 para dictar la resolución que establece el art. 36 de la ley 24522; d) el 7/4/97 para dictar la resolución prevista en el art. 42; e) el 20/2/97 para la presentación de la propuesta de categorización; f) el 12/6/97 para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo y vencimiento del período de exclusividad el día 14/7/97 y g) el día 4/7/97 a las 12 hs. para la celebración de la audiencia informativa que prevé el art. 45 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/10 Nº 83.836 v. 8/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MARIA LUISA CROTTO (y al patrimonio de la fallecida LUCIA ELENA FRANCISCA CROTTO DE VIGNOLI art. 2 inc. 1ro. de la ley 24.522), continuando en sus funciones el síndico ya designado

Contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8vo, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 27 de noviembre de 1996 y 12 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/10 Nº 5071 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. JAIME MARCOS MASRI, D.N.I. 20.200.176, con fecha 15 de julio de 1996. Se ha designado síndico al Contador Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en Rodríguez Peña 231 3º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/96; Art. 34 L.C. hasta 7/10/96; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 4/11/96 y 16/12/96; Resolución Art. 36 L.C. el día 18/11/96. El día 25/3/97, a las 8 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación" en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30 de L.C.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/10 Nº 46.419 v. 8/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de CADALFA S.R.L., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Damián Mauric con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º piso "k" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/10 Nº 5072 v. 8/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de setiembre de 1996, en los autos caratulados: "RÕITMAN SALVADOR s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROITMAN SALVADOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, podrán requerir la verificación por vía incidental. La síndica designada es el contadora Iris Norma Varela con domicilio en Pte. Perón 1642 Piso 1º Ofic. "11" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/10 Nº 5073 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de setiembre de 1996, en los autos caratulados: "LITTLE SHOP S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LITTLE SHOP S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (27/12/95), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Osvaldo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/10 Nº 5074 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "BANARCO INTERNACIONAL S.A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BANARCO INTERNACIONAL S.A. haciéndole saber a éste y a los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de diciembre de 1996 y el 25 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Arnaldo Sesarego con domicilio en Lima 711 Piso "5" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/10 Nº 5114 v. 9/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de la señora RIVADENEIRA, ELIDA GLORIA, D.N.I. Nº 3.880.457, argentina, nacida el 6 de febrero de 1940, hija de Lino Bernardino Rivadeneira y Nilda Eloisa Comita, soltera, con domicilio real en la calle Billinghurst 1238, piso 1º "A", Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Público Antonio Osvaldo Aprea con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674 piso 7º "V" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 23 de octubre de 1996, señalándose los días 20 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbase efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/10 Nº 5075 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 2/9/1996, ha sido decretada la quiebra de ESKAR S.R.L. s/ Quiebra, con domicilio legal en la calle Iberá 4599, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/96, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 11/12/96 y 25/2/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación en el término de 24 horas (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Eugenio Bavastro, Juez".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/10 Nº 5076 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber en los autos: "CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L. s/ Concurso preventivo" que el día 22 de agosto de 1996 se declaró la apertura del concurso preventivo de CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L. y que ha sido designado Síndico el Dr. Jorge Horacio Queralto domiciliado en Viamonte 1355 - piso 9º "C" de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 31 de octubre de 1996 para que los acreedores se presenten ante el Síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 17 de diciembre de 1996 y 05 de marzo de 1997 para que la Sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 03 de junio de 1997 a las 12 hs.. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/10 Nº 46.569 v. 9/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por el término de cinco días que en los autos "ACE PORCINOS S.A. s/Concurso Preventivo" atento la apertura del concurso preventivo del garante Néstor Jorge Eiroa, se modifican las fechas fijadas como a continuación se detallan. Fijar el 15 de noviembre de 1996 hasta el cual el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán concurrir al domicilio del Síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, con domicilio en Libertad 94, piso 6º K, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes en relación a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores de NESTOR JORGE EIROA. Convócase para el día 5 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/10 Nº 46.274 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber: Que con fecha 12 de setiembre de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de TIPOY S.A., para que los acreedores presenten al Síndico designado Jorge Tarituro, en sus oficinas de la calle Larrea Nº 716 2º "B", las peticiones de la verificación de su crédito y títulos pertinentes, hasta el 31 de octubre de 1996. Que con fecha 12 de diciembre de 1996, el Síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, y que con fecha 26 de febrero de 1997, el Síndico presentará el Informe General previsto por el art. 39 de la Ley 24.522. Que la audiencia informativa se realizará el día 27 de Mayo de 1997, a las 11.00 horas en la Sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/10 Nº 83.749 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "BENADERETTE SALVADOR s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Edicto para ser publicado en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 46.564 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 46.563 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A. s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista

en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.562 v. 9/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "DI TULLIO ROBERTO DANIEL", habiendo sido designada síndico la contadora Lidia Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/10 Nº 5038 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por 5 días que se ha señalado el día 7 de noviembre de 1996 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 7º, para la celebración de la Junta de Acreedores de CARACAS SPORTS S. A. la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese edictos. — Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/10 Nº 46.005 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PASCUAL PULICARI S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Leonor Duschatzky con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1996. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/10 Nº 5115 v. 9/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, P. 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "LA TORRE CRISTALES S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22/8/96 se decretó la quiebra de LA TORRE CRISTALES S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cdra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º, de Capital Federal, hasta el día 21/10/96; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2/12/96 y 14/2/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, los libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
1/10 Nº 5040 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LOPEZ ASTRADA, MARCELO ENRIQUE s/ Quiebra" (Expte. Nº 27.739), con fecha 13 de agosto de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a "MARCELO ENRIQUE LÓPEZ ASTRADA" con domicilio en Lezica Nº 4025, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536 Piso 10 Oficina "I" Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1996 y 11 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. 4): Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/10 Nº 5077 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados PABLO ALBERTO GAMBETTA S. A. s/Quiebra, con fecha 3 de septiembre de 1996 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado en el plazo hasta el día 1 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Dto. C, Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/12/96 y 17/2/97, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Deberá constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a PABLO ALBERTO GAMBETTA, con documento de identidad (DNI) Nº 10.423.268 y a JULIA MABEL MATTONI, con DNI Nº 12.137.373. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/10 Nº 5116 v. 9/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados: "BTESH JOSE DAVID s/Quiebra" (expediente 26.785) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 2 de julio de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Darragueira 2980, Piso 15, depto. "B", Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 15 de noviembre de 1996 y el que se refiere el art. 40 de la misma el día 20 de diciembre de 1996; c) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; f) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/10 Nº 5117 v. 9/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de MARPAZ S.A., cuyo síndico actuante es el contador Roberto José Quian el cual constituyó domicilio en Lavalle 120, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/11/96. El art. 35 LC vence en fecha 16/12/96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/2/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/10 Nº 5041 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 16-09-96 se decretó la quiebra de RIMOLDI S.A.C.I.F., cuyo síndico actuante es la contadora Elina Mónica Fernández la cual constituyó domicilio en Montevideo 666, 10º piso, of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 01-11-96, el art. 35 LC. Vence en fecha 13-12-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-02-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Bajo apercibimiento de notificarsele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 5078 v. 8/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de NANCY ALEJANDRA NIETO (DNI 30.224.188), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviembre de 1996 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211 piso 5º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NIETO NANCY ALEJANDRA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/10 Nº 5042 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de ROJKES PABLO (DNI 4.515.498), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de noviembre de 1996 presenten al síndico Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROJKES PABLO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/10 Nº 5043 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de TODOHIDRO S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 1977 bajo el nº 305, Libro 87, Tomo A), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Rafael R. Bejar Sadis con domicilio constituido en Suipacha 211 piso 5º oficina "J" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TODOHIDRO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/10 Nº 5079 v. 8/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GEOTEC S. A. s/ Quiebra (Expte. Nº 27.546) habiendo resultado designado síndico el contador don Ricardo Héctor Martínez con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º, of. 308/9, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1996, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 5 del mes de febrero de 1997. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas

pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/10 Nº 5118 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 12 de julio de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GABRIEL BENJAMIN LERNER, con domicilio en la calle Helguera 3133 de la Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico a Daniel Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509 piso 3º, de la Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 31 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1996 y 27 de febrero de 1997, respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se fijó para el día 14 de mayo de 1997 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/9 al 30/9/96.
e. 1/10 Nº 82.634 v. 7/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de COORDINADORA CEMENTERA S. A. s/Quiebra, expte. Nº 22003. El síndico designado en autos es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5º, Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de febrero de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/10 Nº 5044 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PROMOIDEAS S.R.L. s/ Quiebra, Expte. Nº 24.746. El síndico designado en autos es la contadora Mariana A. Nadales con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1349, piso 4º, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario
e. 2/10 Nº 5080 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber por 5 días, en los autos "SPF Soc. Resp. Ltda. s/ Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de SPF Soc. Resp. Ltda., debiendo los acreedores verificar sus créditos y presentar los títulos justificativos al síndico, contadora Nora Beatriz Solís, Av. Corrientes 1463, piso 6º, Dto. 17, Capital, hasta el día 10 de octubre de 1996, habiéndose fijado los siguientes plazos: hasta el día 9 de mayo de 1997 para el período de exclusividad que prevé el art. 43 de la Ley 24.522 y los días 20 de noviembre de 1996 y 4 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la citada ley, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la misma ley se realizará en la sala de audiencias del Tribunal el día 2 de mayo de 1997, a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario
e. 2/10 Nº 46.362 v. 8/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ACACIA S.A., en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Britti, Susana Laura, con domicilio en la calle Paraná Nº 467, Piso 7º, oficina "26", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1996. Los acreedores y la deudora, podrán hasta el día 8 de noviembre de 1996, concurrir al domicilio de la Sra. Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997, respectivamente. Asimismo se hace saber: 1) a la fallida y/o terceros que quedan intimados par que en el término de tres días pongan a disposición de la sindicatura los bienes y/o documentación de los negocios de éste, quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces los mismos; 2) Asimismo se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por el art. 86, de la Ley Concursal, dentro del término del quinto día; b) Entreguen a la Sra. Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 88, inc. 7); d) Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 2/10 Nº 5082 v. 8/10/96

JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

Prorrógase el plazo de "MAGNA S. A. s/Concurso Preventivo" radicado por ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de San Luis, sito en Rivadavia 336, a cargo de la Dra. M. Susana Pereyra de Grillo, juez titular, Secretaría Dra. Dolores Montes, Subrogante Dra. Mónica Ponce de Xacur, hace saber que se ha dispuesto fijar hasta el día 27/9/96 para la resolución prevista en el art. 36 de la ley 24.522. Fijar hasta el día 11 de octubre de 1996 para la propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores por parte del deudor y hasta el día 25 de octubre de 1996, para dictar la resolución de categorización. Hasta el día 5 de diciembre de 1996, para la propuesta del acuerdo y el día 29 de noviembre de 1996, para la realización de la Junta Informativa que prevé el art. 45 a las 9 hs. El 11 de octubre de 1996, revisión e informe general del síndico y hasta el día 25 de octubre del corriente año para las observaciones al referido informe. Se ordena la publicación de edictos por 5 días.

San Luis, 20 de septiembre de 1996.
Mónica Ponce de Xacur, secretaria.
e. 4/10 Nº 83.977 v. 10/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/96 - Vence: 7/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23/09/96	PASSERA CARLOS ALBERTO	46.368
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	09/09/96	FEDERICO SILVESTRE OLIVER	83.666
11		María M. Viano Carlomagno	20/09/96	LUIS MONOPOLI y JOSE MONOPOLI	46.428
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/09/96	CELIA RAQUEL RODRIGUEZ GALOS y CARLOS ANSELMO ACQUISTAPACE	46.459
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/09/96	JORGE EDUARDO BARGALLO CIRIO, ROSA ESTHER SANTA COLOMA y ALBERTO BARGALLO	83.780
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20/09/96	JUANA ROSA POULASTROU VDA. DE LEGUIZAMON	83.831
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18/09/96	ROSA MARIA MACKINNON viuda de TEZANOS PINTO	46.469
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24/09/96	JUANA VERON de FONTANELLA	46.403
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10/09/96	FERRARI ALBERTO DOMINGO	46.426
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10/09/96	PIOTTI MARINA	46.427
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/09/96	CELSO ALVAREZ	83.771
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/05/96	MARIA CERVINI de DE LUCA	46.414
19		Alejandro G. Petrucci	24/09/96	EDUARDO HIGINIO BERDIÑAS	46.401
19		Alejandro G. Petrucci	24/09/96	RICARDO JOSE GIUSTOZZI	46.387
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/09/96	OFELIA SARA CASILDA ECHENIQUE	46.360
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/09/96	MARIA CARMELA LO TARTARO	46.417
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/09/96	SUEIRO JOSE SANTIAGO	46.479
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/09/96	JUAN RAMON ROMERO y PATRICIA ROSANA MADDALENA	83.729
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20/09/96	PARRADO JESUS	46.423
22		Fernando L. Spano	05/08/96	BAUSTISTA JOSE GARCIA	46.354
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/96	CAMPOS ENRIQUE CARMEN	46.468
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/96	LUCILA MAYOL	83.807
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	16/07/96	DELFINA BENITA STRATA	46.400
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/09/96	SALVADOR ALBERTO GUTIERREZ	46.432
32	UNICA	José Benito Fajre	17/09/96	FRANCISCO BENEDIT	83.740
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	25/09/96	JORGE EDGARDO PELAEZ	83.835
34	UNICA	José María Pérez	19/09/96	ROSA CALICCHIO	46.370
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	05/08/96	CESAR GUILLERMO CORREA	46.350
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10/09/96	JACINTO OSCAR FORERO	46.347
42	72	María Elena Ucar	24/09/96	OFELIA EDELMIRA MANZI	83.687
43		M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/96	ELIDA MAGDALENA ROATTA	46.430
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	24/09/96	PASCUA RUGGIERI	46.415
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	13/09/96	MARIA LUIS ENCARNACION NAON	46.338

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
47	UNICA	Silvia R. Rey	04/07/96	MARIA DEL CARMEN HADDAD de SOSA	46.471
47	UNICA	Silvia R. Rey	19/09/96	CARMELO GALZERANO	46.398
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/09/96	EDUARDO BLASCO	46.366
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/09/96	ROSA CASIMIRA ABACAL	46.364
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/09/96	DALMIRO ANTONIO ALSINA Y MARIA CELIA SIRVEN	83.792
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18/09/96	ALFREDO MARTINEZ	46.378
50	UNICA	Juan C. Insúa	27/08/96	MARIA LUIS MAURICIO	83.730
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/09/96	HUMBERTO OSCAR D'IPPOLITO	83.736
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24/09/96	JAIME KLOCMAN	46.365
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/09/96	FEDERICO GRONDONA	83.371
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/09/96	JOSE NASO	46.425
55	UNICA	Olga María Schelotto	24/10/95	HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	46.392
55	85	Olga María Schelotto	19/09/96	MARIO NESTOR SAEZ	46.394
55	UNICA	Olga María Schelotto	25/09/96	CARLOS ALBERTO HOLGADO	46.475
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/09/96	ESPERANZA CASTRO	46.377
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18/09/96	MOISES SCHPILBERG	46.303
59		Fernando Cesari	12/09/96	CARLOTA BENITEZ	46.455
59		Fernando Cesari	23/09/96	ADELA GUIMAREY	46.363
60		María Delia E. de Osores	24/09/96	JAIME GLAZ	46.386
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04/09/96	DOLORES REBOYRAS	46.339
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/09/96	JORGE GALLETTI	46.361
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/09/96	ROSA GONZALEZ SOLER	46.336
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/09/96	FELIX MARZINIAK	46.406
65	UNICA	Rubén O. Orlandi		EITEL MARIA LUISA JECKELN	83.673
65	95	Rubén O. Orlandi	03/09/96	GORENBERG ISAAC	46.390
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/09/96	ANITA ROSALES	46.367
67		Julio M. A. Ramos Varde	23/09/96	GUILLERMO ADOLFO SHAFFER	46.424
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11/09/96	ALEJANDRA ELBA CRUZ	83.774
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/09/96	ELBA ROSA SAID	46.456
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/09/96	MARCELINO HISAYA SANTILLAN	46.431
72		Daniel H. Russo	20/09/96	HELADA HAYDEE JOSEFA MASULLI	46.438
73		Dolores Miguens	27/09/96	ROBERTO JOSE COSTOYA	46.352
73		Dolores Miguens	11/09/96	JOSE SLAVSKY	46.450
75	UNICA	María Inés Lezama	17/09/96	MIGUEL ANGEL VALARELLO o MIGUEL ANGEL VALLARELLO	46.345
75	UNICA	María Inés Lezama	18/09/96	ANGELA RINA RODRIGUEZ MORCHO de FALKINHOFF	83.721
75		María Inés Lezama	20/09/96	CARLOS ALBERTO MARIZZA	46.402
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	25/09/96	SEVERA CERESOLE	46.409
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	06/09/96	LUIS DANIEL ADJIMAN	83.727
91	UNICA	Alberto Ugarte	23/09/96	MARTHA JOSEFA PIANCIOLA	83.748
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09/09/96	CELEDONIO VENANCIO LIMA	46.434
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	24/09/96	SARA ESTHER PEVERELLI	46.349
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/09/96	JUAN JORGE RADICHE	46.443
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/09/96	SARA APOLONIA MEGASINI y CATALINA FALCONE de MEGASINI	46.453
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	09/09/96	OSVALDO JOSE DRAGONETTI	46.418
104		Enrique R. Di Iorio	23/09/96	LEONOR ROSA GOMEZ o LEONOR ROSA GOMEZ ROBLES y JORGE BARKER SMITH	46.411
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/09/96	SALVADOR DI MAGGIO	46.407
105	44	Daniel Ricardo López	20/09/96	AMELIA HUERTA	83.815
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	12/09/96	LUIS ALBERTO RIOS	46.353
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/09/96	JULIO CANTALICIO SOSA	46.476
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/09/96	BAÑO ENRIQUE OSVALDO	46.376
110	UNICA	María Clara Lagache	26/08/96	LUSIN MENZOGLANIAN DE DEMIRJIAN y JUAN DEMIRJIAN	46.359
110	UNICA	María Clara Lagache	23/09/96	ELENA MATILDE COLOMBO	46.454

e. 3/10 Nº 180 v. 7/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

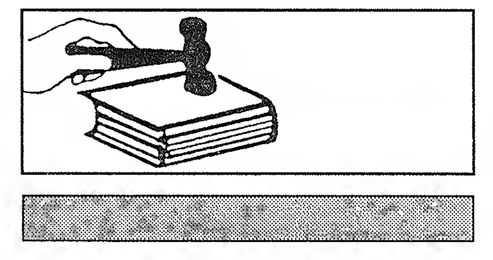
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

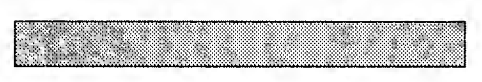
Publicación: Comienza: 4/10/96 - Vence: 8/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/09/96	ALEJANDRO ESTEBAN GORZELANY	46.578
5		Eduardo Antonio Collazo	24/09/96	MARIA ISABEL ARRIGORRIA	46.556
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/09/96	ANTONIO GARCIA	46.565
11	22	María M. Viano Carlomagno	25/09/96	ANTONIO MARIA PORTA	46.577
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18/09/96	CLARIZA ANA LORIOT	46.568
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23/09/96	VICENTE ALFREDO ESBUSIO	46.523
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/09/96	PEDRO TOMAS ZANARINI	46.579
16		Luis Pedro Fasanelli	23/09/96	DE BIASE, RICARDO ANTONIO	46.576
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/09/96	SPAGNUOLO PASCUAL y FERNANDEZ ACEVEDO CARMEN MARTINA	46.576
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	24/09/96	ZULEMA SPERANZA DE CALABRESE	46.537
21		Luis Guillermo Köhler	24/09/96	LASTIESAS ISABEL DELIA	46.570
22	UNICA	Fernando L. Spano	18/09/96	JOSEFINA ISABEL IZQUIERDO	46.518
22	UNICA	Fernando L. Spano	23/09/96	FERNANDO PABLO RENZULLI	46.580
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/96	FLORENTINO MANUEL ALEMIS	46.539
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/96	AMERICA SERSALE DE SANDE	46.527
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/09/96	RAUL AMERICO CHAVES	46.488
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	20/09/96	RAQUEL MARIA MICELI	46.517
37	UNICA	Gustavo Daniele	05/09/96	DI PASQUALE JOSE JORGE	46.513
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	17/04/96	MARIA DE LOS DOLORES LABANDEIRA	46.545
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/09/96	ELIDA LOPEZ DE GUILLERMO	46.557
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25/09/96	MIGUEL SERVANDO DE LA PUENTE	46.560
42		María Elena Ucar	21/03/96	LOBATO DANIEL	46.512
42		María Elena Ucar	20/09/96	PALACIOS PAMFILIA MERCEDES	46.573
42	UNICA	María Elena Ucar	25/09/96	MARIA DE LA CONCEPCION VALORIA DE ALVITE	46.510
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26/09/96	NOURIELA RUBENZADEH	46.558
50		Juan C. Insúa	24/09/96	JOSE GUISER y JUANA KULLOK DE GUISER	46.538
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/08/96	MIGUEL VORRASO	46.549
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	20/09/96	ALEJANDRA MONICA LAPACO	46.561
54		Javier Fernández	25/09/96	ANTONIO JOSE GONZALEZ	46.584
57	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/09/96	JOSEFINA VALENTE	46.490
59	UNICA	Fernando Cesari	23/08/96	CLARA MARIA MARGIOTTIELLO	46.497

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59	UNICA	Fernando Cesari	19/09/96	ROGELIO SOROKIN	46.566
60		María Delia E. de Osores	24/09/96	MARIA ZULEMA ARCE	46.572
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini		FRANCISCO FERNANDEZ JARDON y TERESA FOSSATI	46.515
66		Juan José Caprín	24/09/96	URSULA SCHEUER	46.493
68		Patricia Barbieri	19/09/96	DORA POSKLINSKI	46.540
73	UNICA	Dolores Miguens	24/09/96	BEATRIZ TERESA DE LA ROSA	46.511
78		Isabel E. Núñez	19/09/96	AGUSTIN QUIROGA	46.492
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	BLANCA NELIDA TOLEDO y BARTOLOME PONS	46.491
80		Gustavo Enrique Toledo	24/09/96	COSME LUCAS BASSI	46.589
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/09/96	JUAN NORBERTO SOLARI	46.495
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	25/09/96	CARLOS OSCAR VIGLIANO	46.571
94	UNICA	Eduardo Parody	13/09/96	BEATRIZ TOMAS	46.553
95		Fernando P. Christello	24/09/96	ROSA BORRAS	46.591
97		Deborah B. Aleandri	14/08/96	JORGE BLEMAS	46.587
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08/08/96	ALBERTINA ELENA LOPEZ	46.524
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	25/09/96	MIGUEL FERNANDO CAPUTO	46.551
101		Eduardo A. Caruso	26/09/96	JUAN JOSE ORSINI	46.543
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	18/09/96	ANGEL PEDRO JORGE MAGA	46.528
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	24/09/96	NATALIO GIGUER y MARIA DREISPIEL	46.531
110	UNICA	María Clara Lagache	18/09/96	ALBERTO MARIO BARRERA	46.575

e. 4/10 Nº 181 v. 8/10/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano Nº 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A. c/AGROPECUARIA TRES CACHORROS S. A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 148.226/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 156 a de acuerdo a plano unificado 89-11-59, que incluye las parcelas 156, 157 y 159, cuyas medidas y linderos son al Nord Este mide tres mil trescientos veinte metros y linda con la parcela 155, al Sud Este mide dos mil quinientos metros y linda con la parcela 161; al Sud Oeste tres mil trescientos veinte metros y linda con las parcelas 160 y 158 y al Nord Oeste mide dos mil quinientos metros y linda con la parcela 154 y parte del camino General Moreno correspondiéndole una superficie total de ochocientos treinta hectáreas. Nomenclatura catastral: Circ. V. Parcela 156 a. Matrícula 3573; Dos fracciones de campo, con todo lo en ellas clavado, plantado, edificado, cultivado y demás adherido al suelo, próximo a la Estación González Moreno, del Ferrocarril Nac. Domingo Faustino Sarmiento, del Partido de Rivadavia, de la Pcia. de Buenos Aires, designadas según plano de mensura y división, aprobado bajo la característica 89-3-82, como parcelas Ciento Cincuenta b., y Ciento Cincuenta d., que constan de las siguientes medidas, superficie y linderos: Parcela 150b.: Al Nord Este, línea quebrada de dos tramos que miden de Sud Este a Nord Oeste: seiscientos dos metros siete centímetros y mil seiscientos cinco metros veinticuatro centímetros; al Sud línea quebrada de dos tramos, que miden: mil novecientos un metros cincuenta centímetros y noventa y siete metros cuarenta y cinco centímetros; y al Oeste dos mil trescientos cincuenta y tres metros cincuenta centímetros, lindando: al Nord Este, con parcela 150 a., al Sud con Ruta número 70; y al Oeste, calle en medio con chacras 2 y 3, lo que hace una superficie total de doscientas diez hectáreas, setenta y siete áreas, noventa centiáreas. Parcela 150 d: Al Nord Este dos mil ciento noventa y siete metros noventa y siete centímetros; al Sud tres mil ochocientos ochenta y nueve metros un centímetro; al Oeste mil sesenta y ocho metros cuarenta centímetros; y al Nord Nord Oeste dos mil seiscientos trece metros doce centímetros, lindando: al Nord Este con parcela 150 c., al Sud, calle en medio con F.C.N.D.F.S.; al Oeste, calle en medio con chacra 4; al Nord Nord Oeste con Ruta número 70, lo que hace una superficie total de: cuatrocientos ochenta y un hectáreas, veinticinco áreas, cincuenta y cuatro centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sección Rural, Parcelas 150 b. y 150 d. Matrículas 5255 y 5256. Ad corpus. Se trata: la parcela 156 a de un campo con acceso por camino de tierra, se encuentra alambrado, con parte de tierras listas para sembrar y otras sembradas con trigo. Existe construido un establecimiento compuesto de: Un caserón antiguo con ocho habitaciones, galpón, casa para el personal, cancha para paletas, cargador de hacienda, manga, bañadera para haciendas, molinos; lo ocupa en carácter de encargado y casero el Sr. Carlos Sain quien vive con su señora y un hijo menor; Parcela 150 b: un campo alambrado que se encuentra a la orilla de la Ruta 70. Actualmente está sembrado con centeno. Hay una casa abandonada, sin techos, como así también un silo de cemento, que según vecinos —nunca se usó—, cuenta con una manga para hacienda, aguadas y molinos. El campo está deshabitado. Parcela 150 d se trata de un campo alambrado a orillas de la Ruta 70, lindando con calle de por medio con otro lote, vías del F.C.N.D.F.S. y Parcela 150 c. Actualmente está sembrado con centeno, cuenta con aguada y tanque que está en mal estado de conservación. El campo está deshabitado. Todos los campos se encuentran a 15 Km. aproximadamente de la Estación Ferroviaria González Moreno, y que son aptos para la agricultura en general y la ganadería. Deudas: Municipal al 15/7/96 $ 4.297,30; $ 1.477; $ 2.886.- respectivamente. Rentas al 12/7/96 $ 174.303,54; $ 19.171,52; $ 28.966,21 respectivamente. Base: Parcela 156 a $ 437.000; Parcela 150 b $ 116.000; Parcela 150 d $ 160.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición libre.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 4/10 Nº 83.921 v. 7/10/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "SAULINO NELIDA ASUNCION y Otro c/MATTANO MARGARITA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.812/94, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 10 de octubre de 1996, a las 12:15 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble sito en la calle Tinogasta 5017/19/21 entre Cervantes y Bermudez, Capital, Unidad 2, Piso 1º, con una superficie total de 193,51 m2, desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 87. Manzana 39, Parcela 38; Base $ 20.424; Seña: 30 %; Comisión: 3 % +IVA. Deudas: A.A al 30/4/96 $ 144,95. OSN al 9/4/96 $ 198,29. Municipalidad al 22/5/96 $ 978,15. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de octubre del corriente, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 4/10 Nº 84.252 v. 7/10/96

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora. Secretaría Unica del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALBERINI, VICTOR HUGO y Otro c/SARDINHA RAMOS, LUIS FELIPE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 36.681/94 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 22 de octubre de 1996 a las 9 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, un inmueble con frente a la calle Vicente López Nº 830 esq. Valentín Alsina en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires con las siguientes medidas 10,50 m. de fte. SO; 6,33 m. en ochava al S.; 15 m. cdo. SE; 15 m. cfte. NE y 20 m. cdo. NO, cuya sup. total no cita título, Mat. 42.225 (030). El inmueble consta de living comedor, hall de distribución, cuatro dormit. pasillo, cocina y baño y fdo. con quincho; tiene buena luz natural y se encuentra en muy buen estado de conservación, tiene además guardacoches con portón. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 46, Parc. 19. Deudas: Ag. Arg. $ 1.204,19 (fs. 130/131); O.S.N.: $ 636,99 (fs. 135/136). Rentas: $ 97,22 (fs. 137 vta.) Base: u$s 71.558. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el art. 133 del CPCC. Podrá visitarse el inmueble los días 18 y 21 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/10 Nº 84.012 v. 7/10/96

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor J. Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "FRANZETTI OMAR EMILIO y Otros c/JUAREZ ANGEL BELISARIO y Otros/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 86.921/95 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 10 de octubre de 1996 a las 9.00 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en San Antonio de Padua, partido de Merlo, con frente a la calle Bartolomé Mitre 1450 esquina O'Brien (ochava), NC: C.I; Secc. U; Manz. 18a; Parc.15; Partida 072-118338. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble se encuentra ocupado por Atilio Díaz en carácter de inquilino según manifestaciones propias y se compone de: un local cuyo destino de explotación es una carnicería al parecer funcionando como tal, posee frente vidriado, persiana metálica, paredes revestidas en azulejos, el piso es de granito y cuenta con un baño; Otro local que no funciona como comercio y posee piso de cemento alisado; un patio; living con piso de granito y paredes revestidas en madera; una cocina con piso calcáreo, paredes revestidas en madera y cerámica con una mesada de mármol reconstituido; un garage para dos autos un dormitorio empapelado y con piso calcáreo; y un baño con piso de mosaico y granítico, paredes revestidas en cerámica, posee artefactos de baño completos. El inmueble cuenta con gas natural según declaración del Sr. Díaz quien habita la propiedad con esposa y dos hijos y queda intimado a que desocupe el inmueble dentro de los diez días. Su estado, al parecer es regular (fs. 100, 100vta. y 101). Superficie: 224,93 m2 (fs. 103). Adeuda: Dirección de Rentas (tasas Generales) $ 472,29 al 19/3/96 (fs. 79 y 80): Subsecretaría Técnica de Obras Públicas: no registra deudas al 14/3/96, no cuenta con obras de pavimentación, desagües, cloacas, ni agua corriente, cuenta con alumbrado público y gas natural (fs. 78); Rentas: $ 579,11 al 29/2/96 (fs. 67 y 68) Municipalidad de Merlo: no registra al 22/3/96 (fs. 82); Aguas Arg.: fuera del radio (fs. 92 vta.). Base: $ 40.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El bien se exhibe los días 8 y 9 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/10 Nº 84.196 v. 7/10/96

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "GREITER, CARLOTA c/SIMES JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 78.260/94, que el día 23 de octubre de 1996, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, rematará desocupadas y en block: las Unidades "1", "2" y "3" que respectivamente cuentan con 158 m2. 30 dm2 (Porcentual 50,44 %); 85 m2 19 dm2 (Ptual. 24,78 %); y 87 m2. 96 dm2 (Ptual. 24,78 %) del inmueble sito en Alberti 1427 (entre Constitución y Pavón), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 2; Parcela 37. Matrículas: 800.472-001/002/003. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 88.300. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: 7 y 8 de octubre en el horario de 14 a 16 horas. En el supuesto que no hubiere postores 30 minutos después saldrá a la venta con una base de $ 66.225, y si nuevamente fracasare, media hora después sin base. Deudas: A. A.: U. "1" $ 280,59; U. "2" $ 194,42; U. "3" $ 194,42. OSN: U. "1" $ 189,33; U. "2" $ 157,98; U. "3" $ 197,33. ABL: U. "1" $ 713,20; U. "2" $351,96; U. "3" $ 301,32. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/10 Nº 84.009 v. 7/10/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en A. Alsina 1418 Piso 2º Capital, comunica por dos días en autos "CALVETE, ADOLFO HERBERTO c/MECCA, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 580/93, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 10 de octubre de 1996 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Martiniano Leguizamón 3160 entre Echeandía y Hubac de Capital Federal, finca edificada en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 8 de la manz. G. Mide: 8,66 m. de fte. por 44,43 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 78, Manz. 129, Parc. 15. Matrícula FR 1-43542. Conforme constatación de fs. 165/67, se trata de un chalet de dos plantas, con paredes de ladrillo a la vista, techo de teja francesa y machimbre, frente con rejas y amplio jardín en posterior. Posee cochera techada y hacia un lateral se ubica un patio techado con parrilla. Ingresando por su entrada principal se observan los siguientes ambientes, Planta Baja: hall de entrada con escalera a planta alta o primer piso y pasillo al que convergen un amplio living comedor con hogar, piso mármol y ventana al frente, contiguo al mismo y acceso desde éste, se encuentra el comedor diario o estar con salida al sector patio y parrilla ya indicado, luego desde allí acceso al fondo de la propiedad; también amplia cocina y toilette de recepción. En la Planta Alta o Primer Piso, está el descanso de la escalera y pasillo al que dan el dormitorio principal con balcón al frente, luego otro dormitorio, ambos con placards y pisos de parquet, contiguo el lavadero, un baño completo y desván. En el fondo de la propiedad hay una vivienda de material con techo de teja francesa, compuesta de dos ambientes. Se encuentra en buen estado de conservación. Hay un teléfono funcionando con el Nº 601-9678. Servicios en la zona: agua corriente, cloacas, luz eléctrica, alumbrado público, pavimento con cordón y gas natural el cual no está conectado. Ocupado por el demandado Sr. Osvaldo Mecca quien manifestó hacerlo con su esposa Elsa Mirta Ceballos de Mecca y su hijo Sergio Adrián Mecca. Deudas: Dción. Gral. de Rentas (fs. 129) al 31/3/95 cuota 01 $ 121,88 y al 12/4/95 cuota 02 $ 114,98. Ag. Arg. S. A. (fs. 130) al 9/3/95 $ 568,84. MCBA (fs. 131) al 6/3/95 $ 7.035,00. Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 7 y 8 de octubre de 1996 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/10 Nº 83.879 v. 7/10/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos PEREZ VICTORIA y Otros c/AMBROSIO OSMAR ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 72.195/95; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 863-0273/374-39930); rematará el 14 de octubre de 1996 a las 12.00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá libremente a partir de la primera publicación del presente; el inmueble es ocupado únicamente en época de veraneo por un local gastronómico en la planta baja y la planta alta una construcción sin terminar ubicado en la localidad balnearia de Mar de Ajó, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Avellaneda Nº 188/194 esquina Melón Gil Nº 93, cerrando la manzana la Av. Costanera J. Newbery y la Avda. Lib. Gral. San Martín, en pleno centro de Mar de Ajó. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX; Secc.: K; Mza.: 99; Parcela: 1b. Superficie del terreno s/títulos: 280,50 m2. Matrícula: 47.795. Lote de terreno sito en Mar de Ajó del Pdo. de Gral. Lavalle, Lote uno b, manzana 99, matrícula 16.396 F2/937 Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. As. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que el saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Adeuda: Rentas: s/fs. 83 $ 1.046,72 al 30-4-96. C. L. Y. F. E. M. A.: Sección Obras Sanitarias s/fs. 51 $ 1.962,41 al 2-4-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Nota: Se deja constancia de la existencia de deuda Mun. de la Costa al 9-4-96; por pesos dos mil cuatrocientos treinta y ocho con 95/100 ($ 2.438,95); y que se ignora el carácter de la ocupación.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 4/10 Nº 83.999 v. 7/10/96

Nº 108

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi sito en la calle Talcahuano 490 3º piso, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos "DECKERS, MARIA ELENA y Otros c/MEDAURA, RICARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 62.769/94 (Reservado), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 15 de octubre de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Aráoz 103/105 esq. Padilla 393/95 4º piso, departamento "9" U.F. Nº 8 de la Capital Federal, constando de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, office-cocina, lavadero cubierto, y dependencia de servicio, con una superficie cubierta y total de 113,86 dm2. y un porcentual de 7,04 % según título. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 151, Parcela 13c., Matrícula FR-15-989/8. Se entrega totalmente desocupado. Adeuda por expensas comunes $ 764,33 al mes de febrero de 1996 (fs. 148), por Aguas Argentinas $ 26,23 al 9/2/96 (fs. 151), y por O.S.N. $ 144,05 al 12/2/96 (fs. 153) todas estas deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 50.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 40 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 11 y 14 de octubre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4/10 Nº 83.997 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en los autos: "LOUPERA S. A. c/SOBRINO, ROBERTO ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.196), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1996 a las 9,20 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo deportivo 3 puertas, modelo Escort XR3, año 1992, motor marca Ford Nº USA011145, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ54ZMB224603, Dominio B 2.340.944, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Base: $ 3.500. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.008,20 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre del comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 4/10 Nº 84.008 v. 7/10/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 2º de Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CARRANZA AMELIA CLARA s/Ejecutivo", Expte. Nº 60.843 que el martillero Félix Galimi subastará el día 11 de octubre de 1996 a las 11,30 hs., en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble de la calle Belgrano 766/68/74/76 entre las calles Chacabuco y Piedras, Piso 1º Nº 3, Unidad Funcional Nº 6 de Cap. Fed. Superficie total 67 m2. 16 dm2. Porcentual 83 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. 13, Secc. 2, Manz. 13, Matrícula 13-80/6. Se trata de un departamento de 3 ambientes, vestíbulo, cocina y baño. Ocupado por la demandada para oficina. Se encuentra en buen estado. Deudas: Municipales al 2-6-95 $ 566,71 (fs. 46). O.S.N.: al 5-6-95 $ 103,76 (fs. 41); Aguas Argentinas: al 30-5-95 $ 130,18 (fs. 35) Expensas al 31-7-96 $ 5.138,36. Expensas correspondientes al mes de julio de 1996 $ 123,62. Base: $ 20.000. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del Art. 580 del C.P.C.C. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta denunciar el nombre de su comitente (Art. 571 del Código Procesal). Exhibición 9 y 10 de octubre de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 4/10 Nº 83.945 v. 7/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LJUNGMAN, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Calle Lima 83/87/93, Piso 10º, Uf. 13 y Piso 11º Uf 14", Expte. Nº 71.834, que los martilleros Alberto M. Toschi, Lorenzo Escurra Bustillo y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día miércoles 16 de octubre de 1996 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las unidades sitas en la calle Lima 83/87/93 con entrada por el Nº 87 Capital Federal: 1) Nº 13 del piso 10º que cuenta con una superficie cubierta y total de 334,19 m2. Porcentual 7,26 %. Consta de entrada con puerta doble blindex, recepción, depósito y un ambiente, posteriormente cuatro despachos y luego salón central que posee divisiones de aprox. 1,40 mts., que crean ocho espacios de trabajo, otro despacho más; pasando a otro sector sala central a la que convergen cuatro despachos, kitchinette y baño para personal jerárquico. Moquette en todos los ambientes. Ventanales al exterior que permiten buena luminosidad general. Dos equipos Surrey, uno Fedders, uno Toshiba y otro sin marca; una central telefónica Ericsson ASB 100. Unidades complementarias XIX y XX ubicadas en el descanso de la escalera con una superficie de 5,28 m2 y 6,17 m2 que están destinadas a baños para damas y caballeros y la línea telefónica 381-8073. Matrícula 13-546/13, Desocupada. Base: $ 165.000. 2) Nº 14 piso 11º cuenta con una superficie cubierta y total de 335,61 m2. Porcentual 7,29 %. Consta de recepción, guardarropas, salón central de trabajo amplio al que convergen nueve despachos con divisiones de madera y vidrio hasta el techo, sala de directorio, despacho de presidencia, área de secretarias, ambiente utilizado como cocina, baño instalado en el sector del directorio. Ventanales al exterior. Unidades complementarias XXI y XXII ubicadas en el descanso de la escalera con una superficie de 5,24 m2 y 6,12 m2 destinadas a baños de damas y caballeros. Matrículas 13-546/14. Ocupada por inquilino con contrato vencido el 30 de junio de 1996 y con un alquiler pactado en u$s 2.200 mensuales. Con tres líneas telefónicas. Base: $ 150.000. En ambos casos: Seña 30 %; comisión 3 %, más IVA en una tercera parte de la Comisión. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente . Se dispone como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6 del reglamento para la Justicia del Fuero las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de subasta, cumpliendo lo establecido en el punto 13 del auto de venta. Las mismas serán abiertas en al audiencia del día 15 de octubre de 1996 a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles y se comprometerá cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Exhibición días 10 y 11 de octubre de 1996 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/10 Nº 5121 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del D. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en la calle Callao 635 piso 2do. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CASA ROMA S.A. c/KANOORE EDUL ALBERTO s/Ejecutivo Expte Nº 62.070/95 que los martilleros Maximiliano A. Rodriguez García y Beatriz Casado rematarán el día 10 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100 % del inmueble sito en la Cap. Fed., sobre la calle Constitución 2730 Matrícula 8-5370, NC: Circ. 8; Secc. 30; Manz. 88; Parc. 4b, se trata de un terreno de 11m. de frente con dos portones de rejas que se abren hacia los costados, posee piso de cemento alisado y una construcción semidestruida (antes una casa) modificada con el fin aparente de utilizarlo como cochera, no tiene puertas ni ventanas, ni pared al frente. Posee cuatro ambientes de los cuales dos tienen techo de losa (destruido) y uno que da al frente con techo de chapa (cochera), su fondo es de aprox 20 metros. Adeuda: Aguas Argentina S.A. $ 20,22. al 27/2/96 (fs. 45); OSN $ 69,96 al 1/3/96 (fs. 47); Municipalidad $ 1.829,25. al 1/3/96 (fs. 52). Base $ 35.000 Seña 30 % Comisión 3 % al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin otro notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 1 de la Ley 23.928— con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 del CPCC. y denunciar domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del mismo Código. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6to. del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del CPCC. las que deberán ser presentadas por ante el juzgado y secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de octubre de 1996 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros Tel: 374-8732.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/10 Nº 84.002 v. 7/10/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en los autos: "ATTAS, ALBERTO I. c/BRAVO, ROSA INES y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.569), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Escort Ghia, año 1991, motor marca Ford Nº US900402, chasis Ford Nº KA82LS-22168, DOMINIO RAN-278, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Base: $ 6.969. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 415,98 al 13/9/96. Las deudas por patentamiento u otros que graben el bien a cargo del comprador no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato de prenda y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que graven el bien. El

comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/10 Nº 84.013 v. 7/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, por la Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo J. Ibarzábal (Avda. Callao 635, 3º, Capital), comunica por cinco días en autos caratulados "TOYNE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco del Oeste S. A. (En Liq. por el B.C.R.A.) Exp. Nº 20.948, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 18 de octubre de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno ubicada en Partido de Pilar, paraje denominado Garín, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano aprobado 84-162-92 como parcela 1638 b, con una superficie de 14 hs. 82 a. 13 ca. 44 dm. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Parcela: 1638 b; Partida: 337 del Partido de Pilar. Se ubica frente a la calle Av. Patricias Argentinas, que divide los partidos de Pilar y Escobar, y prolongación imaginaria de la calle Francia y Alejandro Korn. Cercanos a prestigiosos colegios como ser: Squiú (lindero), Godspell (lindero) Florida Day School, frente a la tranquera del inmueble de la fallida que ostenta el nombre de Santa Elena - Saint Patricks y Beede's, como así también Lincoln. Según constatación de fs. 197, el inmueble está ocupado en condición de casero por el señor José Acevedo DNI 12.936.930 y flia, quien manifestó que también lo ocupan el señor Carlos Olivera Avellaneda y flia., María Cristina Guglielmino y flia., Diego Adolfo Olivera Avellaneda y flia., ausentes en ese momento. Según constancias agregadas a estos actuados, el inmueble posee importantes mejoras como ser: canchas de polo: tenis, pileta de natación, viviendas para familias; para caseros; galerías; boxes; galpones y varias dependencias anexas. Todo en excelente estado de conservación y dentro de terreno de tierras altas y alambrado perimetral. Venta ad corpus, con sentencia firme de subdivisión, planos aprobados y registrados, con sus correspondientes medidas y linderos, agregados a estos obrados. Modalidad de la subasta: Base de venta: $ 448.602,93. En caso de falta de postores por dicha base, pasada la media hora, el inmueble saldrá a la venta con una reducción del 25 % de aquella base o sea $ 336.452. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Venta al contado, efectivo y mejor postor. Respecto al monto de la seña fijada, ésta podrá ser pagada con cheque certificado de un Banco de ésta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, condición que deberá ser exhibida al martillero con media hora de anticipación a la iniciación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero el día anterior y serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación, ni intimación alguna. Deudas: Municipalidad de Pilar (fs. 225 al 19/6/96) $ 2.216,96. Rentas: (fs. 226/33 al 15/5/96) $ 18.437,06. Cualquier duda consultar el expediente o al martillero todos los días en el lugar de la subasta de 10 a 11 hs., donde también podrán retirar catálogos de venta o teléfonos 381-3002 /382-1628/382-2263 y al señor síndico Dr. Juan M. Perbeils, tel. 784-1050. Exhibición: Para que los interesados puedan visitar el inmueble, se fijan los días 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/10 Nº 5122 v. 9/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "18", Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio: "TEXTIL SABATE S.A.I.C.e I. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.661), que los martilleros Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido rematarán el día martes 15 de octubre de 1996 a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la Avda. San Martín 3485 de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As., desocupado, conjuntamente con los bienes inventariados a fs. 428/429 entre los que se destacan encanadoras, devanadoras, acopladoras y demás maquinaria textil y muebles de oficina. Se trata de un edificio que consta en P.B. de oficinas, entrada de camión, y amplio salón o taller, en el primer piso de oficinas, comedor, cocina y vestuarios en construcción con equipo Surrey de aire acondicionado, y en el segundo piso salón o taller con techo parabólico en buen estado. Mide 20,5 m. de fte., al NE lindando c/la Av. Gral. San Martín; 58,97 m. al NO lindando c/lote 8; 20,44 m. al SO lindando c/el lote 10. Sup. 1.223,84 m2. Base $ 100.000 en block, al contado. Seña 20 %, comisión 3 %, IVA s/10 % por bienes muebles, 50 % del IVA s/comisión y sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación previa. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas el 14/10/96 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Visitar los días 11 y 12 de octubre de 1996 de 9 a 11 hs. y con anterioridad a estas fechas concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 5123 v. 9/10/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS BELL VILLE S. A. s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 27.702), que los martilleros Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido rematarán el día martes 15 de octubre de 1996 a las 16.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, A) el inmueble sito en la Ruta Nacional Nº 8, Km. 110,50, Cuartel 2º, Pdo. de San Antonio de Areco, lotes 9c, 9b y 9a, Pcia. de Bs. As., ocupado por el encargado. Nom. Cat. Circ. I, Sec. c, Quinta 2, Parc. 9c, 9b, 9a. Se trata de una casa ppal. c/terraza, living-comedor, bar, 4 dormitorios, 3 baños y cocina; casa de caseros c/cocina, comedor, dos dormitorios y baño, con luz eléctrica, molino y bombeador; casa de encargado, con cocina, comedor, tres habitaciones, baño y garage; y casa del capataz con cocina, comedor, un baño y dos habitaciones; un galpón de 25 m. de fte. x 75 m., de material y techo c/aislante y chapa, 1 oficina, 1 habitación, baño y cocina, arriba vestuarios personal. Superficie: Parc. 9c. 2 has., 21 as. y 42 cas.; Parc. 9b. 1 ha., 6 as. y 58 cas.; Parc. 9a 1 ha., 36 as. y 51 cas. Sup. total 4 has., 63 as. y 151 cas. Ad-corpus. Base $ 200.000.- Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, 10,5 % I.V.A. sobre comisión, y sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. B) Los bienes muebles de la fallida a saber: 1 lobo carda, surtido de cardas, continua de hilar, telares, y demás maquinarias para la industria textil, muebles, etc. Con y sin base individualizados a fs. 116. Seña 30 %, Comisión 10 %, 10,5 % I.V.A. s/comisión e I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 16 de octubre de 1996 de 11,00 a 13,00 hs. en Pte. J. D. Perón 1233. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la subasta, los que serán abiertos a las 11,00 hs. de ese día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11, 12 y 14 de octubre de 1996 de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/10 Nº 5083 v. 8/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "VALDEZ, HUGO LUJAN s/Quiebra, incidente de realización de bienes" Expediente Nº 24.406; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el 11 de octubre de 1996, a las 12,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhibirán los días 8 y 9 de octubre de 1996, de 12 a 14 horas, en el local de la fallida, calle San Nicolás 1345, de esta Capital Federal, y los que serán entregados tal como se exhibieran; consistentes en: básculas, base $ 250, prensa Karl Klaus base $ 700, balancines base $ 300, despuntadoras base $ 150, impresora base $ 500, troqueladora, base $ 400 y demás bienes que constan en autos a fs. 37/38, con sus respectivas bases y además un automotor marca Fiat 147 CL5 Spazio, modelo 1987, dominio B 2.073.453, motor 128 A 038 7329994, chasis 147 BBO 07116283, con base de $ 2.333. Ventas al contado, comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. I.V.A. por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 83.757 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "SILBERMAN ADOLFO ROBERTO c/VALDEZ HUGO LUJAN s/Ejecutivo" - Expediente Nº 25.291, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 11 de octubre de 1996, a las 11,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle San Nicolás 1345/47, entre Remedios de Escalada y Gral. César Díaz, Barrio Santa Rita de esta Capital Federal, según título 386,41 mts.2, Partida Nº 260.247, construcción de 532,65 mts.2, de tipo comercial-industrial. Planta Baja con una oficina en altos y entre piso. Posee dos entradas por la calle San Nicolás en los números 1345 y 1347. Compuesto por sala de espera grande, despensa y un toillette. Otra oficina ubicada en la plata alta. Por el número 1347, entrada de vehículos que se comunica con un amplio galpón que ocupa el resto del terreno, baños, vestuarios y un entre piso, hay dos equipos de aire acondicionado, calefactor a gas y sistema de electricidad. Tiene puerta y portón de chapa de hierro con rejas en las ventanas. Todo de acuerdo al informe presentado en autos. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 66.581. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se autoriza la compra en comisión, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104/5 hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades de ley. Deudas: M. C. Bs. As. $ 834,22 al 30/6/95 fs. 37; O. S. N. $ 110,61 fs. 35 y Aguas Argentinas $ 1.157 fs. 36 al 30/6/95. Exhibición: Los días 8 y 9 de octubre de 1996 en el horario de 12,00 a 14,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 83.672 v. 8/10/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/DELFINO, OSCAR PABLO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.532), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1996 a las 9.15 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina, modelo LO6080/41, año 1988, motor marca M. Benz Nº 340930-10-111930, chasis marca M. Benz Nº 378304-11-076323, Dominio R-084.020, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 5.554,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 5.347. al 30/9/96. a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12 hs. del mismo día

Buenos Aires. 26 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo secretario

e. 4/10 Nº 84.014 v. 7/10/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24. Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en Talcahuano Nº 550, Piso 8º Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "GUANTE C. I. F. S. A. s/Quiebra" Expte. 22.820, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: Edificio industrial ubicado sobre calle Hipólito Yrigoyen Nº 3685/91 entre las calles Colombres y Boedo de esta Capital Federal. Desocupado. Superficie terreno 849,32 m2. Superficie cubierta 1700 m2. aproximadamente. Consta de: Planta Baja, 2 pisos. Nomenclatura Catastral: C. 6; S. 36; M. 137; P. 22. E. Base: $ 250.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % en el acto del remate. Saldo: a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 2 % más I.V.A. A continuación se rematará la marca Guante inscripta en las clases que surgen del listado obrante a fs. 497/523, bajo los números y con los vencimientos que allí se indican y posteriormente maquinarias para la industria del calzado, zapatos, muebles y útiles de oficina. Sin base, al contado y al mejor postor. I.V.A. incluido en el precio de venta. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldos: deberán ser abonados dentro de los cinco días de realizada la subasta en Talcahuano 758 3º "B" Cap. Fed. de 10 a 14 hs. Bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Comisión: 10 % más I.V.A. Ofertas bajo sobre: De todos los bienes a subastar, deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 578 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 9 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 10 de octubre de 1996 a las 11,30 hs. Exhibición: Los días 5, 7 y 8 de octubre de 1996 de 9 a 12 hs. El martillero se encuentra autorizado a requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/10 Nº 5084 v. 8/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini y Secretaría Nº 47, del suscripto Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Talcahuano 550 Piso 8º, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados LOSADA ALDO c/CORTI LIBERTAD NELIDA s/Ejecución Prendaria" Expediente. Nº 16.738, que el martillero designado Don Alberto Washington Dana rematará al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el día 16 de octubre de 1996 a las 11,00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Juan Domingo Perón (ex Cangallo), Nº 3974/3980, Unidades Funcionales Cincuenta y nueve (59) del Piso 7º "A" y Ocho (08) de la Planta baja-Cochera, cuyo título de Propiedad obra agregado a los autos a fs. 68/71, inscriptos en la Matrícula 7-4405/59 y 7-4405/8 respectivamente, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7., Sección 17., Manzana 78., Parcela 7. Del mandamiento agregado a fs. 524, surge que el inmueble está ocupado únicamente por la demandada en el carácter de Propietaria, observando un estado físico de uso y conservación con deterioros normales por el tiempo. Está compuesto por Living Comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y balcón. Visita los días 14 y 15 de octubre de 1996 en el horario de 11 a 12 horas. Registra deudas por: Obras Sanitarias de la Nación —Fs. 526— por $ 246,99 y Fs. 528 por $ 37.48, ambas al 22/7/96; Aguas Argentina S.A. Fs. 531 por $ 58.51 y Fs. 534 por $ 8.86, ambas al 17/7/96. A Fs. 553, se ordenó haciéndose efectivo el apercibimiento, no registrar deuda en concepto de Municipalidad de Buenos Aires. Base: $ 17.485 (2/3) de valuación fiscal de fs. 545. Seña: 30 %. Comisión 3 % mas IVA (Fs. 557 vta.), ambas en dinero efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y orden del Juzgado, bajo apercibimiento de la Ley. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/10 Nº 84.010 v. 7/10/96